

570124

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUADALAJARA

INCORPORADA A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION



TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

"EL PERIODISTA Y SU ETICA"

TESIS PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACION

P R E S E N T A

MARIA GABRIELA FOJACO RUANO

GUADALAJARA, JAL.

1987



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

EL PERIODISTA Y SU ETICA.

INTRODUCCION.....	1
CAPITULO UNO.	
BREVE HISTORIA DEL PERIODISMO EN MEXICO.....	3
a) Inicios del periodismo en México.....	3
b) Los primeros periodistas en México.....	8
c) Evolución del periodismo mexicano.....	11
d) El periodismo en la actualidad.....	23
CAPITULO DOS.	
LUS GENEROS PERIODISTICOS Y EL PERIODISTA.....	39
a) Nota Informativa.....	39
b) Entrevista.....	51
c) Crónica.....	57
d) Reportaje.....	59
e) Géneros de Opinión.....	64
CAPITULO TRES.	
TIPOS DE PERIODISMO Y SU PROFESIONALISMO.....	73
a) Periodismo sobre Economía.....	74
b) Periodismo sobre Cultura.....	75
c) Periodismo sobre Policía.....	78
d) Periodismo sobre Administración Pública y Política.....	81
e) Periodismo sobre Deportes.....	82
f) Periodismo sobre Asuntos Sociales.....	84
CAPITULO CUATRO	
LA ETICA PERIODISTICA.....	88
a) La Etica en el ser humano y su importancia.....	88
b) La Etica Social.....	92
c) La vocación profesional.....	94
d) Ejercicio de la vocación profesional.....	97

CAPITULO CINCO.

OBSTACULOS EN EL EJERCICIO DEL BUEN PERIODISMO.....	103
a) Cuestionario a lectores de periódicos.....	104
b) Cuestionario a líderes de opinión.....	113
c) Cuestionario a periodistas.....	124

CAPITULO SEIS.

LA OPINION PUBLICA.....	139
a) Concepto e importancia.....	139
b) Relación de la Opinión Pública con la información.....	145
c) El periodista, creador de la Opinión Pública.....	148

CAPITULO SIETE.

CODIGO DE ETICA PERIODISTICA.....	153
a) Bases del Derecho Natural para el Código.....	153
b) Bases Jurídicas para el Código.....	159
c) Código de Etica Periodística.....	171

CONCLUSIONES GENERALES.....	176
-----------------------------	-----

BIBLIOGRAFIA.....	182
-------------------	-----

INTRODUCCION.

En el desarrollo de la sociedad en que vivimos, en cada momento histórico de México, el periodismo ha estado -- presente, dejando impresa la historia de nuestro país.

El periodista ha sido, a través de sus líneas, el emisor de la verdad, de lo que acontece a nuestro alrededor. Pero esta actividad ha sido censurada y criticada, pues, - existen periodistas que no ejercen con ética y honestidad. Por lo que en ocasiones escuchamos que el periodismo es -- una profesión corrupta y carente de honestidad.

Con este trabajo no se intenta juzgar al periodista, - simplemente se trata de que éste sea una guía, un medio de consulta para que, siguiendo las recomendaciones dadas, - se haga un periodismo limpio.

Se trata pues de que dignifiquemos esta actividad, de que la defendamos con hechos, demostrándolo con nuestro -- trabajo y profesionalismo.

En la ciudad de Guadalajara hice un estudio en el que tomé una muestra completamente al azar y se aplicaron encuestas a lectores de periódicos, líderes de opinión y periodistas, con el objeto de conocer sus opiniones acerca - de dicha actividad.

Han sido definidos y explicados los principales puntos del periodismo y su forma de actuar con ética; asimismo, se explican los valores éticos y morales más importantes; y, tomando en cuenta las bases del Derecho Natural y jurídicas, se concluye el trabajo con un Código de Etica -

Periodística.

Básicamente este trabajo trata el periodismo escrito, pero las recomendaciones y puntos que se establecen son -- aplicables a cualquier tipo de periodismo, ya sea a través de la radio, la televisión y el cine.

Mejorar la labor periodística en todos los aspectos -- trae un beneficio directo a la sociedad, que es la que toma una actitud sobre determinado asunto o suceso, según la información que recibe a través del periodismo.

Para la realización de este trabajo se han tomado -- fuentes bibliográficas, documentales, entrevistas y encuestas a personas interesadas en el tema.

* * *

CAPITULO UNO.

"BREVE HISTORIA DEL PERIODISMO EN MEXICO"

- a) INICIOS DEL PERIODISMO EN MEXICO.
- b) LOS PRIMEROS PERIODISTAS EN MEXICO.
- c) EVOLUCION DEL PERIODISMO MEXICANO.
- d) EL PERIODISMO EN LA ACTUALIDAD.

CAPITULO UNO.

BREVE HISTORIA DEL PERIODISMO EN MEXICO.

A) INICIOS DEL PERIODISMO EN MEXICO.

En este apartado se consideran los inicios del periodismo en México desde sus primeras manifestaciones.

Se tiene conocimiento que la noticia más antigua y de mayor trascendencia e importancia fue la llegada de los españoles en el siglo XVI; lo que posteriormente dió origen a la Conquista, el final de una cultura y el nacimiento -- del meztizaje.

Salvador Novo, en su obra "El Periodismo en México", -- dice que los siervos de Moctezuma que anunciaban lo que -- ocurría son comparados con lo que ahora llamamos "enviados especiales". (1).

Los pregoneros de la época de la colonia sentaron -- las bases de los inicios del periodismo en México.

En 1521, después de la caída de Tenochtitlán, donde -- hubo muertos, pestes, desolación, se originaba la nueva civilización al mando de Hernán Cortés, quien creó el primer Ayuntamiento de la Capital de la Nueva España.

Se han encontrado actas de Cabildo de 1524 en las que se informa, por medio de los pregoneros, al pueblo de las medidas tomadas por el Ayuntamiento.

El primero en pregonar fue, según Luis Reed Torres --

(2), Francisco González, quien era el encargado de difundir las disposiciones del Cabildo en plazas, mercados y por las calles más concurridas de la Nueva España.

Hacia 1539 Juan Pablos introduce la imprenta en América y se publica la obra "Escala Espiritual para subir al Cielo" en la Nueva España. Dos años más tarde se publican las hojas volantes o relaciones, nuevas noticias, sucesos o traslados; aunque no se editaban en forma periódica, han sido las primeras muestras del periodismo impreso.

Las hojas volantes informaban asuntos del extranjero principalmente, y en segunda instancia los asuntos de la Nueva España.

Las primeras gacetas surgieron entre los años de 1686-1687; con ellas figura la GAZETA GENERAL, que intentaba tener una periodicidad mensual; la mayor parte publicadas por la viuda de Bernardo Calderón.

Debido al incremento de información, para finales de siglo las relaciones tenían más de ocho fojas y se publicaban cada mes.

"Se comprende el importante papel y desempeño que tuvieron en su día como únicos vehículos de información y -- aglutinantes de la conciencia social". (3).

Todos estos escritos se redactaban en un español coloquial; es decir, como en forma de diálogo.

María del Carmen Ruiz Castañeda, en la obra "El Periodismo en México", asegura que la primera expresión del - -

Periodismo regular en la Nueva España la funda Juan Ignacio de Castorena y Urzúa al publicar la GACETA DE MEXICO - Y NOTICIAS DE LA NUEVA ESPAÑA, en enero de 1722; siendo similar a las que se publicaban en Europa.

El Virrey de la Nueva España, don Baltazar de Zúñiga, marqués de Valero, autorizó los seis únicos números mensuales que se publicaron en la Gaceta de México.

El mismo Castorena justifica la utilidad de las gacetas: "...Pues a más del general motivo de las Gacetas, -- siendo éstas una fidelísima relación de lo que acaece en estas dilatadas regiones, puede sin trabajo cualquier discreto, con la diligencia de juntarlas, formar unos anales en lo futuro..." (Gaceta de México, enero de 1722).

Tavera Alfaro dice que se les daba un sentido histórico, que imitaban a las gacetas publicadas en Europa, pero que éstas inculcaban un sentimiento de nacionalidad.

En sus gacetas, Castorena aún no hace comentarios o reflexiones políticas, siendo su periodismo sin sentido -- orientador.

Contaba con informantes que eran principalmente autoridades eclesiásticas o civiles; y él recopilaba, clasificaba y editaba las noticias.

Las noticias se ordenaban de acuerdo a su procedencia y tenían primacía las que surgían en la capital de la Nueva España.

Entre las principales características de las gacetas están las siguientes:

Predominaban las informaciones de carácter religioso; carecían de nota roja; las noticias de siniestros se referían únicamente al hecho. Las informaciones del extranjero las obtenían de las gacetas españolas, las que al publicarse en México ya tenían un considerable retraso.

Desde sus inicios, el periodismo ya era censurado a causa de murmuraciones de egoístas e ignorantes: reproches a Castorena por incluir notas atrasadas y exagerar al redactar las informaciones.

Tal vez por las censuras, la escasez de papel u otros motivos que no se conocen, la Gaceta de México solamente publicó seis números.

Hasta 1728 surge la GACETA DE MEXICO, fundada por Juan Francisco Sahagún de Arévalo Ladrón de Guevara, cuya edición estuvo a cargo de José Bernardo de Hogal.

Se publicó hasta 1742 con interrupciones en los años de 1740 y 1741, imprimiéndose 157 números de ocho páginas cada uno.

En 1742 se comienza a llamar "MERCURIU DE MEXICO"; tenía una periodicidad mensual y en el mismo año concluye su impresión.

Sahagún nunca explicó su método y utilidad de su trabajo; a pesar que sigue la línea y modelo de Castorena. -- "... La organización de las noticias es más lógica y ordenada, y su estilo más claro y preciso" (4).

Igual que la primera gaceta, ésta publica las Reales-

Cédulas, Ordenanzas del Rey de España; asimismo la mayoría de las noticias tratan de religión, siguiéndolas en volumen las construcciones; descripciones de edificios de la ciudad de México; las de comercio y el movimiento de flotas en Veracruz.

A Manuel Antonio Valdez le corresponde fundar la tercera Gazeta de México, autorizada por el Virrey Matías de Gálvez el 14 de enero de 1784. A partir de enero de 1810 se llama Gazeta del Gobierno, conservando este nombre hasta el 29 de septiembre de 1821 cuando se deja de publicar.

La tercera Gazeta inicialmente salía a la luz cada quince días; en 1793 se publica semanalmente; al decaer el número de noticias, en 1797 su periodicidad vuelve a ser mensual y en 1806 es bisemanal.

Castoreña y Sahagún dieron las bases a Valdez para su gaceta, pero con el ingenio y modalidades que implantó, llegó a considerársele como el "periodista mejor dotado de la Epoca Colonial" (5).

Valdez exigía a sus colaboradores que entregaran el material informativo con fecha, lugar y demás datos que aseguraran que se trataba de una noticia verdadera.

Una de las principales diferencias de la tercera Gaceta con sus antecesoras fue que se incluían reportajes y "encargos", que son los antecedentes de la publicidad mexicana.

Y así, los pregoneros y las gacetas marcaron el inicio de la tarea periodística en México.

8) LOS PRIMEROS PERIODISTAS EN MEXICO.

En la historia del periodismo es importante mencionar quienes fueron los primeros periodistas en México considerados como tales, por lo que a continuación se dan sus semblanzas.

Con esto, no se descarta la labor de los pregoneros - en la época de la Colonia, quienes fueron los primeros en informar lo que ocurría en la Nueva España, reconociendo - como primer pregonero a Francisco González.

1. Según investigaciones que al respecto han hecho los - historiadores, el primer periodista reconocido fue don - Juan Ignacio de Castorena y Urzúa de Goyeneche, nacido en - Zacatecas, hijo de Juan de Castorena V. de origen español, y Teresa de Villarreal, mexicana; ambos eran más reconoci- dos por su cristianidad que por algún título de nobleza. - (6).

Estudió Filosofía, Teología y Sagrados Cánones en el Colegio de San Ildefonso y en la Real y Pontificia Universidad de México. En España, la Universidad de Avila le -- otorga el grado de Doctor en Teología en 1697.

En la Ciudad de México lo nombran Canónigo de la Cate- dral, profesor de Sagradas Escrituras, Vicario y sacerdote honorario; asimismo fungió como predicador de Carlos II.

También se desempeñó como Comisario, Subdelegado Gene- ral del Real Tribunal de la Santa Cruzada, Calificador del Santo Oficio de la Inquisición y Presidente del Cabildo de Sede Vacante.

Para enero de 1722 funda la Gaceta de México y Noticias de la Nueva España, convirtiéndose en esta forma en el primer periodista mexicano, al ser iniciador del periodismo regular impreso en nuestro país.

Se le proclama Obispo de Yucatán en Agosto de 1730, - donde fallece el 13 de julio de 1733.

Entre sus principales obras publicadas se cuentan: -- "Elogio de la Inmaculada Concepción", "Décima Musa", "Poetisa Americana Sor Juana Inés de la Cruz"; "Fama y Obras - Póstumas del Fénix de México".

2. Don Juan Francisco Sahagún de Arévalo y Ladrón de Guevara.- Ma. del Carmen Ruiz Castañeda en su obra "El Periodismo en México", no da fecha de su nacimiento y la Enciclopedia de México afirma que no hay datos sobre esa fecha. Fue hijo del capitán Don Alonso de Arévalo y de Doña Micaela de Guevara.

En la Real y Pontificia Universidad de México estudia Filosofía y Teología.

Obtuvo los cargos de Presbítero Domiciliario del Arzobispado de México y Capellán de las Franciscanas Descalzas del monasterio de Corpus Christy y del Hospital de Jesús, - en México.

Es nombrado, por sus trabajos de investigación de las noticias curiosas y peregrinas y de los sucesos relevantes de la ciudad, Primer Historiador y Cronista de la Ciudad - de México.

El Marqués de Casafuerte es quien le da el cargo - -

después de ser aprobado por el Cabildo de México. Sahagún conservó este cargo durante quince años.

Muere dedicado a sus labores de periodista e historiador el 28 de enero de 1761 siendo sepultado en el Hospital de Jesús.

3. Manuel Antonio Valdez nació el 17 de julio de 1742 en la Ciudad de México. Sus padres fueron el español Miguel Benito Valdez y María Murguía Talavera.

Es nombrado Coronel de los Ejércitos Españoles en - - 1784. Crea en ese año la tercera Gaceta de México y es reconocido por los historiadores por haber sido una persona instruida en las bellas letras.

Introduce la imprenta en Guadalajara en 1782, y se la encomienda a su hijo Mariano Valdez Téllez hasta 1807, - - cuando él mismo se hace cargo de ella; al año siguiente -- abrió su propia imprenta en la capital de la Nueva España.

Fue el primer empresario que establece los coches de alquiler en México de 1793 a 1802.

El Consejo de Regencia lo nombra en 1811 Impresor Honorario de la Cámara Fernando VII.

Por sus escritos en prosa, como "Antología del Centenario", se le considera el mejor en su género dentro de su carácter periodístico.

Con la labor de estos hombres, que han sentado las -- bases y orígenes de la actividad periodística, se comienza

el desarrollo y evolución de esta profesión que pese los adelantos científicos y tecnológicos seguirá viva por mucho tiempo.

C) EVOLUCION DEL PERIODISMO EN MEXICO.-

El Diario de México. (7).

(1805-1817) Es el primer periódico cotidiano en la Nueva España. Sus fundadores son Carlos María de Bustamante y el Alcalde de la Real Audiencia, Jacobo de Villarrutia.

Su contenido era de avisos de cultos religiosos, providencias de policía y buen gobierno, noticias de causas célebres, ciencia y arte y avisos comerciales.

Se creó con la idea del bien común, con la intención de incrementar el interés del pueblo por lo que ocurría a su alrededor. Contaba con un diverso número de temas para todo tipo de gustos y estratos sociales.

Las gacetas llegaron a ser insuficientes para una ciudad tan populosa.

Salíó a la luz del 1º de octubre de 1805 al 4 de enero de 1817; tenía cuatro páginas impresas. Se colocaron buzones para que se hicieran colaboraciones sobre literatura, las que tuvieron mucho éxito, ya que estimuló a los escritores.

No se le daba mucha importancia a temas políticos y se carecía de una ideología definida. En el caso de la --

Guerra de Independencia la tratan prudentemente. Sin embargo, en ocasiones es condenada y en otras se muestra revolucionaria.

Surgieron denuncias, críticas y censuras acerca del su gramática, asuntos económicos, su contenido, etcétera.

Hacia 1812 comienza la decadencia del periódico causada por los sucesos de la época.

No cabe duda que la principal contribución del Diario de México fue la de favorecer la Literatura Mexicana.

La Prensa en la Guerra de Independencia.

Cuando inicia el movimiento para la Independencia de México se publican en diversas ciudades de México un sinnúmero de periódicos, la mayoría de ellos de poca duración, según Ruiz Castañeda (8). Entre ellos figuran: "El Journal Económico de Veracruz", "Diario Mercantil de Veracruz", en Veracruz. En Guadalajara "El Semanario Patriótico"; -- Miguel Hidalgo funda "El Despertador Americano", periódico insurgente cuyo objetivo era motivar a los criollos en favor del movimiento y en contra del poder virreinal. Se deja de imprimir el 17 de enero de 1811.

Sobre esto, es importante explicar el cambio de actitud de Francisco Severo Madonado, quien dirigía "El Despertador Americano", a lo que en la obra Lecturas Históricas de Jalisco se dice que "El Despertador Americano" deja de publicarse tras la derrota de Hidalgo en el Puente de Calderón, causada por Félix María Calleja (9).

Maldonado siguió la causa insurgente, pese a que él -

mismo más tarde rectificara las afirmaciones de "encendido patriotismo", para calificar a Hidalgo como el "apóstata más rapaz y sanguinario". Según la obra citada, se dice que cambió de ideas quizá al ser obligado por los realistas a publicar el periódico como castigo a su fidelidad.

"Nosotros pensamos en una rectificación de Maldonado; su carácter que lo hace entusiasta tanto de Fernando VII - como de Hidalgo; su ausencia de espíritu heroico, su misma actitud futura, que repugnaba de los asesinatos, quizá actuó para desvanecer cualquier recelo que su reciente historia insurgente pudiera despertar en los realistas". (10).

Así, cuando Calleja recupera Guadalajara, Francisco - Severo Maldonado toma la jefatura de "El telégrafo de Guadalajara", un periódico realista simpatizador del Virreinato.

En el Estado de México aparece en 1812 "El Ilustrador Nacional" de José María Cos; presentaba los fines de la -- guerra y la justificación de los insurgentes.

Se crearon otros como "El Ilustrador Americano" (1812), "El Despertador de Michoacán" (1813), "Correo Americano -- del Sur", en Oaxaca (1813). En Yucatán, "El Misceláneo" y "El Aristarco Universal".

Sólo se han citado las publicaciones de mayor importancia.

Con el México Independiente se publica "La Gaceta Imperial del Gobierno de México", "La Avispa de Chilpancingo", "El Hombre Libre", entre otros.

La libertad de prensa fue restringida en 1829 por Vicente Guerrero, persiguiendo por esto a periodistas independientes como Francisco Ibar y Pablo Villacencio.

Andrés Quintana Roo y Manuel García Tato redactan "El Federalista" fundado por Sabino Ortega en 1831. Este hacía juicios a los actos del Congreso.

El mismo año sale "El Fénix de la Libertad", diario de la oposición, de Vicente Rocafuerte; y otros del mismo tipo, "El Toro" y "El Sol".

"El Indicador de la Federación Mexicana" es considerado el órgano de la administración de Gómez Farfás, "El Reformador" y "El Demócrata" apoyan su gobierno progresista.

La Guerra con Estados Unidos.-

En esta época suceden hechos que afectan al régimen establecido al cambiar el federalismo por el centralismo, durante el período presidencial de Miguel Barragán.

"La Oposición" y "El Crepúsculo de la Libertad" apoyaban el nuevo sistema.

"La Lima de Vulcano" apoyaba al presidente Anastasio Bustamante.

En 1838 aparecen diarios federalistas: "Momo", "El Voto Nacional" y "El Cosmópolis".

"El Ateneo" era el órgano informativo de los literatos Guillermo Prieto, Manuel Payno, Quintana Roo, entre otros.

Una publicación de gran importancia, según las obras consultadas, fue "SIGLO XIX", fundado por Ignacio Cumplido en 1841; Francisco Zarco fue el director, quien se caracterizó por dominar todos los géneros periodísticos.

En un principio este diario liberal ensalzaba a Santa Anna y posteriormente se opuso a su gobierno.

"El Monitor Republicano", que dirigía Vicente García Torres, hizo innovaciones a lo establecido al ser el primero en tratar asuntos económicos, políticos, literarios, -- comerciales, sociológicos y publicidad.

La Epoca de la Reforma.-

Los principales y más importantes periódicos fueron:- "El Universal", diario monarquista que se declara a favor de Santa Anna, dirigido por Rafael de Rafael.

"El Demócrata", fundado por Francisco Zarco en 1850.

"El Siglo XIX", que se transforma en órgano del Partido Puro.

"El Monitor", republicano y radical.

Mariano Arista publica el 22 de septiembre de 1852 un decreto en el que se prohíbe criticar a las autoridades o ponerse en contra de ellas. Como protesta a esto, "El Siglo XIX" se publica ese día en blanco.

Desaparecen por un tiempo los diarios liberales al -- promulgarse la ley de Lares, acerca de la libertad de --

prensa en abril de 1853. Los diarios que posteriormente - subsisten ("Siglo XIX" y "El Herando") se limitan a dar no- ticias y anuncios.

Sobre este tema, Agustín Cue Cánovas, en Historia Me- xicana, afirma de Zarco que fue quien estableció las bases firmes de la Reforma Liberal. En 1855 Zarco dijo de la - - prensa: "No sólo es el arma más poderosa contra la tira- nía y el despotismo, sino el instrumento más eficaz y más- atractivo para el progreso y la civilización". (11).

Al subir al poder Félix Zuloaga suspende los periódicos desafectos a su gobierno ("Siglo XIX", "El Herald", - "El Monitor Republicano"), Surgen "El Eco Nacional", "La - Sociedad" y "El Vapor", que propugna la unión de los parti- dos.

En 1861 reaparecen "Siglo XIX" y "El Herald".

La Prensa en la Intervención del Segundo Imperio.-

tal como ocurrió en las demás épocas descritas, en é- sta se publican periódicos pertenecientes a diversas co- - rrientes políticas, como las de los liberales y conservado- res; los imperialistas y republicanos. (Datos tomados de - las mismas fuentes bibliográficas).

Entre los liberales se cuentan: "La Orquesta" de Cons- tantino Escalante y Carlos Casarín, fundada el primero de- marzo de 1861, diario satírico; y la "Independencia Mexica- na".

De los conservadores: "El Pájaro Verde", "Le Taint D' Union", de Rene Mason; "L'Estaffete des Deux Mondes", de -

Charles Barres, en 1859 (posteriormente se opone al régimen).

"El Diario del Imperio", órgano oficial del Gobierno Imperial, de Juan Nepomuceno Almonte; "El Cronista de México", imperial.

"El Espíritu Público" en un principio fue republicano para cambiar después al imperialismo.

Estos son sólo algunos ejemplos de las publicaciones surgidas en esos años.

En el interior del país surgieron: En Mérida, "La Esperanza"; "Revista de Nuevo León y Coahuila", en Monterrey; "El Vigía", en Michoacán; en Puebla, "La Idea Libera" y el "Boletín Oficial del Imperio"; en Tabasco "El Discidente", republicano.

De Juárez a Díaz (1868-1879).-

En estos años, pese a la situación política prevalente, en México se vive un renacimiento literario y aparecen "Revista Universal", "El Recopilador", "El Renacimiento", de Ignacio M. Altamirano y Manuel Peredo, "La Ilustración Potosina", etcétera.

En Jalisco surgen un gran número de publicaciones como "La Chispa", "Gaceta Electoral de Jalisco", "La Civilización", "El Correo de Jalisco", "La Prensa Libre", etcétera.

"La Palabra", "El Demócrata" y "El Obrero de - - -"

Monterrey", se publican en Nuevo León.

"La Paz" y "El Federalista" se declaran a favor del gobierno juarista.

Ignacio Ramírez, de tendencia liberal, creó en 1781 - "El Mensajero", que al igual que los diarios porfiristas - ("El Ferrocarril", "El Siglo XIX" y "La Victoria") crítica ban enérgicamente a Juárez.

"La Voz de México" y "El Monitor" fungían como periódicos neutrales.

En 1871 aparece "El Socialista", órgano informativo de los primeros socialistas de México, dirigido por Juan de Mata Rivera.

De 1874 a 1876 se publica el semanario "El Ahuizote", en oposición a Lerdo de Tejada.

En "El Noticioso", de 1879, Manuel Caballero, introduce a la "noticia ágil y certera", quien se destacó por su sensibilidad periodística.

Manuel Esteva funda "El Nacional" en 1880.

La Prensa Durante el Porfiriato.-

Porfirio Díaz, al llegar al poder, se encuentra con una prensa de combate que surgió durante el período de Juárez y Lerdo de Tejada.

Para no incurrir en esto de nuevo, favoreció con - -

empleos y pocos trabajos a los periodistas adictos a su régimen. "... la paulatina burocratización de los grupos -- profesionales, iniciada a raíz del triunfo de la reforma -- favoreció su triunfo" (12).

La prensa burocratizada sostenía la filosofía oficial. En "El Periodismo en México" se afirma que la prensa de -- Díaz ve como contrarias las tendencias liberales; su función es colaborar con el gobierno en su labor de regeneración y la prensa de combate debía ser repudiada. (13).

Sobre el particular, La Enciclopedia de México dice -- que se iniciaba una campaña para limitar la libertad de expresión.

La Ley Orgánica que regía desde 1860 establecía jurados para calificar delitos de imprenta.

Entre los periódicos que aparecieron en esta época figuran: "La Patria", fundado en 1877 por Ireneo Paz, diario independiente que dejó de publicarse en 1912.

"El Nacional", de Gonzalo A. Esteva, inició en 1880 -- y según La Enciclopedia de México fue el precursor del periodismo moderno.

"La Prensa", dirigida por José Ma. Vigil, comenzó a -- publicarse en 1883, "La Reforma", diario liberal que re-- prueba las tendencias revolucionarias, fue fundado por Filomeno Mata.

"El Tiempo" es fundado por Victoriano Agüeros. Fue -- un importante diario católico que encabezó la oposición -- conservadora.

"El Hijo del Ahujzote", semanario fundado en 1885 por Daniel Cabrera, fue un periódico de combate.

En julio de 1888 Rafael Reyes S. funda "El Universal", órgano oficial del Partido Científico, de política conservadora.

María del Carmen Ruiz Castañeda, en la obra citada, dice que para 1888 el gobierno tenía treinta periódicos -- subvencionados en la capital; 27 oficiales en los Estados.

Surgen periódicos editados por jóvenes como "El 93", "La Oposición" y "El Demócrata".

Otra publicación fue "El Imparcial", de Rafael Reyes, que introdujo en 1897 la técnica de reportear y luego la rotativa de alta velocidad.

Hacia 1902 (según la bibliografía consultada) en México había 300 publicaciones entre diarios, bisemanarios, semanarios, quincenales y mensuales.

Porfirio Díaz mantuvo su política de control de la prensa mexicana, encarcelando a los periodistas opositores.

También se publicaron: "El Monitor Democrático", publicación de política liberal en 1910 y "México Nuevo", -- fundado en 1919, que llegó a ocupar el segundo lugar en circulación. Se le considera un diario pacífico y fecundo, según se leía en el mismo periódico el 21 de julio de 1909.

"El Antirreleccionista", órgano del Centro Antirreleccionista de México, fue sustituido el mismo año por "El --

Constitucional".

Durante el porfiriato se mejoraron los sistemas de im presión, se abarató el costo del periódico y se popularizó.

La Prensa en la Revolución.-

Con la caída de Porfirio Díaz la libertad de expre--- sión volvió a reinar temporalmente en el gobierno interino de Francisco León de la Barra. Con esto se renueva la publicación de "Diario del Hogar" y "Regeneración", entre -- otros.

Así, "... la Revolución pierde terreno al paso que co bran fuerza los nuevos periódicos antirrevolucionarios". - (12).

Surge "El Noticioso Mexicano", antimaderista, fundado en 1912; "Nueva Era" en 1911, que en un principio sirvió a los intereses revolucionarios y posteriormente fue "gubernista y sumiso".(13).

"La Nación", fundado el 1º de junio de 1912 por el li cenciado Eduardo Correa, órgano del Partido Católico Nacio nal.

Se propone una ley para frenar la prensa el 23 de octubre de 1912, el gobierno lo rechazó a causa de la grita de los miembros de la Asociación Metropolitana de Prensa, quienes después de la caída de Madero se adhieren a Félix Díaz.

Ruiz Castañeda (14) hace la siguiente división a la - prensa en la época de Victoriano Huerta.

- 1.- La prensa de la metrópoli y poblaciones importantes - en poder del régimen ("El Imparcial", "El Noticioso Mexicano", "El País", "La Tribuna" y "El Universal"); "El Independiente" y "El Heraldo", en occidente.
- 2.- Los periódicos editados por mexicanos en el extranjero, pasando como imparciales y antihuertistas.
- 3.- La prensa extranjera que alquila sus columnas a los - antirrevolucionarios mexicanos.

Dentro de los periódicos de la provincia sobresalieron: "La Voz de Sonora", "La República", "El Paso del Norte", "El Constitucionalista"; en Veracruz, "La Unión" y -- "El Dictamen".

Los pocos periódicos de la prensa villista, según Marte R. Gómez (15), son "El Diario Oficial", de diciembre -- de 1913 a octubre de 1915; "Vida Nueva", "La Convención", - "El Monitor" y "La Opinión".

Durante la época constitucionalista la prensa se caracteriza por ser didáctica, escrita para los trabajadores; el periódico tiene una misión propagandística.

Aparecen "El Pueblo", fundado en 1918 en Veracruz por Félix F. Palavicini. Un año después se publica en México con el mismo nombre; deja de publicarse al acercarse la -- campaña del sucesor de Venustiano Carranza.

En 1916 Palavicini funda "El Universal", con todos -- los adelantos del periodismo moderno. El mismo afirma que "su independencia, su honradez y vivacidad lo convirtieron en el diario más leído de toda la nación". (El Universal -

10 de enero de 1919).

Antes de explicar el periodismo en la actualidad, es pertinente mencionar que durante el régimen del General Lázaro Cárdenas (1934-1940) se crea la Productora e Importadora de Papel (PIPSA), como monopolio estatal para importar el papel que consumen los periódicos, bajo la apariencia que se beneficiaban todos los diarios. Algunos periodistas de la época advirtieron que esto implicaba una amenaza para la libertad de prensa.

D) EL PERIODISMO EN LA ACTUALIDAD.

La vez resulte brusco saltar del periodismo en la Revolución, a principios del siglo, al de la prensa actual, pero a partir de la década de 1910 comienzan a aparecer -- los periódicos que todavía leemos ahora; en la década de los 40's la primera cadena periodística en México, la que llegó a ser la más grande del mundo.

A continuación se hará una breve descripción de los principales diarios en México.

"El Universal", como se dijo en el subtema anterior, fue fundado el 1º de octubre de 1916 por Félix F. Palavicini.

Se convirtió en "la vanguardia del periodismo" (16) - junto con Excelsior. Es una sociedad anónima cuyos dueños son la familia Lanz Duret; está impreso en offset y fotograbado. Desde un principio se caracterizó por sus informaciones y artículos y por sus abundantes gráficas (17). - Su Presidente y Director General es el Licenciado Juan - -

Francisco Ealy Ortiz. Esta empresa publica además "El Universal Gráfico" y, según datos obtenidos en la Enciclopedia de México, en 1976 se publicaban cerca de 168 mil ejemplares.

"Excelsior", "el periódico de la vida nacional", se funda el 18 de marzo de 1917 por don Rafael Alducin. Perteneció a una sociedad cooperativa; "Excelsior" llegó a superar a su competidor "El Universal".

A su fundador se le debe "El Día de las Madres" y fotos de los nacimientos navideños. Fue el primero en utilizar una planta de fotograbado monocromo y fundidoras de -- cabezas. (18). En 1976 tenía un tiraje certificado de -- 151 mil 698 ejemplares (19) cuando su director era Julio Sherer. Actualmente es dirigido por Regino Díaz Redondo. Esa compañía editorial tiene otras publicaciones tales como: "Últimas Noticias" (vespertino), en dos ediciones y "Lunes de Excelsior", semanario.

En Guadalajara, Jesús Álvarez del Castillo V. fundó en 1917 "El Informador", que circuló en esa época en Jalisco, Michoacán, Colima y Nayarit, según las obras consultadas; fue uno de los diarios preferidos por los tapatíos.

"La Prensa" matutino, lo fundó Pablo Langarica el 29 de agosto de 1928; impreso en offset; su director es Mario Santaella y en 1976 tenía un tiraje aproximado de 184 mil-176 ejemplares.

"El Nacional" se fundó el 19 de febrero de 1929, como órgano del Partido Nacional Revolucionario. Es una sociedad anónima; su tiraje declarado por la Enciclopedia de --

México es de 60 mil ejemplares; actualmente es dirigido -- por Mario Escurdia.

"Novedades" sale a la luz pública el 1º de septiembre de 1936. Fue fundado por Ignacio P. Herrerías y pertenece a una sociedad anónima; actualmente su director es Rómulo-D'Farril Jr. Se imprime en offset y letter press. La empresa edita también: "The News", "Diario de la Tarde", la revista "Claudia" y otras publicaciones.

Gabriel Alarcón funda el 9 de noviembre de 1965 "El Heraldo de México", impreso en offset; es una sociedad anónima.

CADENA GARCIA VALSECA.-

Aquí se hará una reseña de la historia de la Cadena - García Valseca, desde su fundación hasta su fin (20).

El Coronel José García Valseca nació el 7 de enero - de 1902 en Puebla, hijo de Miguel M. García Arce y Guadalupe Valseca de García.

A los nueve años de edad hace un periódico escolar, y dos años después vende empanadas en Puebla, y trabaja en una botica.

En 1913 se enroló en la fuerzas de Venustiano Carranza; participó en combates en 1915 y 1916, así como en la Toma de Puebla en 1923.

Ayudado por su hermano Ignacio, y Miguel Gil, en 1917 funda "El Rayo", que sólo se publicó por cinco meses, ya -

que fue clausurado por el gobierno de Puebla.

Entre 1924 y 1928 fue agente viajero, comerciante, ho telero y candidato a diputado, aunque no tuvo mucho éxito en esas actividades.

Posteriormente se hace corresponsal de "La Prensa" y de "El Nacional", desde Oaxaca, donde funda la revista, -- siendo él mismo jefe de redacción, reportero y distribuidor. Pero en 1931 los temblores en Oaxaca acabaron con la ciudad y con la revista.

García Valseca mandó por avión las crónicas y fotografías de los daños del siniestro, y fueron publicadas en -- "La Prensa".

Regresa a México y funda la revista "Provincias", cuyo propósito era levantar en la capital de la República la vez de la provincia; llegó a tener 3 mil ejemplares.

Después piensa fundar un periódico, pero carecía de fondos económicos y, mientras, lanza una revista de cuentos, ilustrada, con pocos títulos llamada "Paquito", posteriormente imprime "Pepín" en fotograbado en papel periódico; éstas dejaron buenas utilidades.

Debido al éxito, publica en 1937 "Mujercitas", "Manos Arriba" y "Farsa".

A principios de la década de los 40's, el Coronel fun da el "Esto", primero como un semanario especializado en deportes, constituyendo el primer rotográfico que se editaba en el mundo. Posteriormente su publicación fue diaria-

y constituyó una de las principales publicaciones de la Cadena.

García Valseca, en 1942 se entera que el estadounidense Radolph Hearst intentaba fundar una cadena de periódicos en México, pues había observado la carencia de diarios en provincia.

Ante esto, decidió iniciar la nueva empresa, con publicaciones pequeñas, poca experiencia, equipo de segunda mano, pero que interpretaran el sentir nacional.

Así, el 10 de septiembre de 1943 inaugura "El Fronterizo" en Ciudad Juárez, que inició con dos prensas duplex, tres linotipos. El decía: "Primero ser y luego el modo de ser".

Cuatro meses después funda el segundo diario en Chihuahua, "El Heraldó", que ya existía pero con problemas. - García Valseca lo compró y lo mejoró aumentando sus páginas.

En mayo de 1944 funda "EL SOL DE PUEBLA" y en 1945 -- crea el cuarto periódico; al año siguiente publica otro en León, Guanajuato.

García Valseca trazó directivas claras; no quería periódicos oficialistas, deberían servir a los intereses generales de México.

En la parte informativa, apegó a la verdad y en lo -- orientador la norma era pugnar por el beneficio común.

A Carlos I. Betancourt, el Gobernador poblano, no le-

parecía "EL SOL DE PUEBLA" e impidió su publicación. Pero García Valseca arregló que se editara en México; empero, - el problema se extendió hasta los demás periódicos y com-- pró en El Paso, Texas, "EL CONTINENTAL", en 1947 y en ese año surgen "EL SOL DE TOLUCA", "EL MEXICANO", vespertino - de Cd. Juárez; "EL SOL DE DURANGO" y "EL SOL DEL PACIFICO", en Mazatlán.

En 1948 lanza "EL SOL DE GUADALAJARA", con éxito rotundo, y después compra "EL OCCIDENTAL" en la misma ciudad; éste fue reorganizado y subió pronto su circulación.

La organización tenía miles de corresponsales de todo el país.

El 13 de octubre de 1948 invitó al Presidente Miguel Alemán Valdez a una reunión con los directores de la Cadena. Se plantearon los problemas de provincia; en 1949 se hizo otra reunión semejante. En 1951, debido a la escasez de papel, Alemán ordenó que se movieran furgones de tren - cargados de papel.

El 7 de junio de 1952, en otra reunión con Miguel Alemán, García Valseca dijo: "Proponemos hoy a la nación mexicana que este siete de junio sea, año con año, de consagración de los periodistas al ideal de la libertad de prensa que usted, señor Presidente, ha enaltecido con su respeto, como parte fundamental de nuestra nacionalidad. Si un día, por desgracia, llegara a faltar tal libertad, la inasistencia de los periodistas a dicha reunión anual sería una protesta pública".

La redacción central instalada en México recababa las

noticias y las transmitía por radio a los diarios de la Cadena, pero en ocasiones hubo errores de publicación.

En 1949 se crea la primera Academia Teórico-Práctica de Periodismo, y para la práctica de los alumnos existía "EL SOL DE BUCARELI".

Formó un taller para producir las refacciones que se iban necesitando; otra dependencia controlaba la existencia de papel, ingresos, etcétera.

Las prensas planas fueron substituidas por rotativas, y la transmisión de fotografías y notas se hizo electrónica.

Los principales editorialistas y columnistas fueron: Aldo Baroni, José Vasconcelos, Mauricio Gómez Mayorga, Miguel Ordorica, Alfonso Pérez Vizcaino, Celerino Salmerón, Agustín Basave Fernández del Valle, Salvador Borrego...

García Valseca siempre estaba pendiente de todos los problemas que surgieran en cualquiera de sus diarios.

Nace en 1944 la Sociedad Interamericana de Prensa, y los diarios de la Cadena fueron el primero y el más numeroso núcleo afiliado.

En 1950 propuso una aportación de cada periódico de 50 pesos por tonelada de papel, para montar una fábrica -- propia, Alemán ofreció que el gobierno aportaría la mitad; se hicieron estudios para aprovechar el bagazo de caña para producir papel, pero el nuevo gobierno lo construyó solo, y de este modo se impidió que los periódicos fueran -- productores de su papel.

En 1953 produjo más de 40 mil libros de texto para la educación primaria, a muy bajo costo, en el Estado de Jalisco. García Valseca tenía un equipo de colaboradores en educación. Posteriormente el gobierno creó la Comisión Nacional de Libros de Texto, y lo que sería una empresa para abaratar textos se convirtió pronto en el texto forzoso, único, de orientación material y atea.

García Valseca divide su trabajo en tres etapas: Primera Etapa: hasta 1950: "Primero ser y luego el modo de ser". Segunda Etapa: de 1951 a 1964 moderniza en todos los aspectos: edificios nuevos, mejora y adquiere equipos, teletipos, unificación de la presentación, se incrementó el número a 34 diarios. Tercera Etapa: rotativas offset-color, perforadoras, computadoras y fotocomponedoras.

En esta etapa sale "El Sol de México", vespertino, -- con la nueva técnica, el 7 de junio de 1965.

A pesar de todo, lo básico para él era la orientación de pensamiento.

En 1968 ya eran 45 publicaciones, suprimiendo ocho. -- Por todo esto a la Cadena García Valseca se le concedieron distinciones internacionales.

En 1965 "Excelsior" se inclina hacia la corriente -- marxista, a disposición de Julio Sherer; pero los "Soles" del Distrito Federal publicaban informaciones fidedignas, -- y así las noticias de "Excelsior" no podían ser manipuladas.

A pesar de que García Valseca mantenía buenas relaciones con Díaz Ordaz, las malas interpretaciones de grupos --

de presión hicieron que diversas camarillas políticas fueran uniéndose alrededor del presidente y en contra de la Cadena García Valseca. Se trataba de radicales de izquierda, que recurrían a "informes" reales, exagerados o falsos.

La Cadena no ocultaba la convicción de que el comunismo es un sistema antihumano y que las complacencias con él dañarían a México.

La Cadena tenía problemas económicos que siguieron a principios de 1970, cuando García Valseca se percató que se aproximaba el vencimiento de un crédito y le propuso a Díaz Ordaz que el gobierno comprara un rancho ganadero de su propiedad. El entonces presidente sólo dijo que lo ayudaría, pero al parecer alguien seguía predisponiéndolo o presionándolo contra García Valseca, ya que pasaba el tiempo y no se resolvía nada.

Cuando Luis Echeverría Álvarez subió al poder la situación siguió igual, y así, en marzo de 1972 se firma un fideicomiso en el que se integraría un comité técnico para manejar la economía de la Cadena García Valseca, formado por tres representantes de la Secretaría de Hacienda, tres de SOMEX y tres de José García Valseca. Desde ese día la Cadena quedó intervenida por el gobierno, aunque no en la parte editorial, sino en la económica.

Una vez que se cubriera el deudo de 65 millones, los bienes de la Cadena regresarían a su propietario.

La Cadena sola, podía pagar el adeudo, pero necesitaba cuatro años, en los que serían cubiertos en su totalidad hasta los intereses respectivos, pero por cuestiones -

políticas, no la quisieron esperar.

García Valseca se explicaba esto argumentando que se trataba de estatizar la Cadena para que fueran anulados sus esfuerzos, en materia de opinión pública, contra la penetración ideológica del marxismo en México.

Don Eugenio Garza Sada (industrial regiomontano) mostró desde el principio gran interés en que se lograra el rescate de los periódicos. Después de variados trámites y aplazamientos, el 25 de septiembre de 1973 era la fecha para pagar toda la deuda, gracias a la ayuda de Garza Sada.

Pero el pago quedó interrumpido, pues el 17 de septiembre don Eugenio Garza Sada fue asesinado por una guerrilla urbana; el 10 de octubre secuestraron en Guadalajara al industrial Fernando Aranguren, amigo de la familia Garza Sada y partidario del rescate de la Cadena. Se solicitaron llamadas anónimas diciendo que "el muerto número tres sería García Valseca".

Eugenio Garza Lagüera reanudó las negociaciones el 19 de septiembre del mismo año, en las que la Cadena pasaría a manos de la Promotora de Publicaciones Mexicanas, S.A., encabezada por Garza Lagüera. De este modo el señor García Valseca conservaría en forma vitalicia el cargo de Director General y recibiría como honorarios un millón de pesos mensualmente.

El fideicomiso quedó sin validez al informarle a García Valseca que por razones de orden político, revolucionario, y económico y de seguridad personal. Esto no podía tomarse como "un recado anónimo pues formaba parte del Consejo Técnico de Administración; equivalían en cierta forma

a un recado oficial".

A partir del 24 de octubre de 1973 la Cadena García - Valseca formaba parte de una nueva empresa estatal.

"Lo hice en contra de mis deseos y de mis intereses; y lo más importante es que la Cadena en manos de Monterrey podía seguir siendo bien manejada, mientras que como empresa estatal entraría la burocracia, la irresponsabilidad y el desorden... y algo peor, la influencia comunizante", dijo García Valseca.

A pesar de tener un capital que le permitía vivir el resto de sus años sin trabajar no le compensaba la amargura de no tener trabajo.

El caso "raro" del futuro que tuviera la Cadena fue que todas las empresas adquiridas por el gobierno nunca -- eran vendidas a particulares; pero en abril de 1976, los periódicos de la Cadena se vendieron silenciosamente a un grupo de cinco personas.

Como comprador aparecía la Organización Editorial Mexicana, cuyo principal accionista era el funcionario público Mario Vázquez Raña, amigo íntimo del presidente Echeverría. Posteriormente "Excelsior" publicó que el verdadero dueño era Echeverría.

Actualmente los periódicos de la antigua Cadena se imprimen en los mismos edificios, con la misma técnica que su fundador les había dado.

Pero cambió el alma. Primero se les privó del nombre,

se le quiso borrar de la historia.

Fueron eliminados reporteros, colaboradores y editoriales que se encajaban con la ideología marxista. Ya no se denunciaban las deficiencias de los servicios públicos.

Comenzaron a aparecer palabras groseras, a hablar del homosexualismo, del desnudismo en el teatro y en el cine.- La familia, la moral, las costumbres mexicanas, comenzaron a ser puestas en duda y criticándolas como "cosas del pasado".

"Todo lo que su fundador creó para evitar que penetra en México una influencia procedente de Norteamérica fue luego utilizado para introducir una influencia internacional marxista".

García Valseca vivió tres años un "dolorosísimo drama" y murió el 5 de noviembre de 1980, a causa de un paro cardíaco.

"Por encima del odio ideológico, la historia habrá de registrar hechos y reconocerle a Don José García Valseca-- que, partiendo de cero, creó una gigantesca empresa que durante 30 años procuró difundir verdades y orientaciones en favor de México".

La prensa Actual.-

Estos son sólo algunos de los diarios nacionales que circulan por toda la República Mexicana. La mayor parte de éstos cuentan con un formato estandar y poseen un - - -

promedio de cuatro y cinco secciones.

- A. Información nacional e internacional, y la página editorial.
- B. Información regional y estatal; finanzas y policíacas.
- C. Cultura, sociedad y espectáculos.
- D. Deportes, avisos clasificados y tiras cómicas.

Los domingos incluyen suplementos de cultura, científicos de interés general y cómico.

Dentro de la prensa especializada se encuentran periódicos de carácter económico, deportivo, cultural, órganos-informativos de partidos políticos, etcétera.

Principales características del periodismo en la actualidad.-

1.- Se utilizan técnicas refinadas y modernas de comunicación: teletipos, radiofotos, laser fotos máquinas - electrónicas, computadoras, rotativas offset, personal especializado (reporteros, fotógrafos, articulistas, redactores, formadores, retocadores y personal administrativo).

2.- Lo que permite la existencia de un periódico es - la venta de espacios publicitarios, ya que la venta de los ejemplares rara vez cubre los costos de producción.

3.- Los modos más usuales de obtener información son:
- El personal que asiste a los lugares donde ocurre el

hecho.

- Recoger información de los boletines de prensa que expiden las instituciones públicas o privadas.

- Contratar servicios de agencias noticiosas nacionales e internacionales.

- A través de aportaciones de colaboradores.

4.- Existen normas legales, nacionales e internacionales, que rigen las emisiones y contenidos de la prensa.

En 1976, según la Hemeroteca Nacional (Enciclopedia - de México), se publicaban en México 532 (diarios semana---rios, bisemanarios, mensuales, etcétera). En los principa---les Estados del país circulan: En Veracruz 44, en Jalisco 34, en Sonora 25, en Michoacán 23 y en Puebla 19.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS DEL CAPITULO UNO.

- 1) Novo Salvador. "El Periodismo en México"; 450 años de Historia. Ma. del Carmen Ruiz Castañeda, Luis Reed - Torres, Enrique Cordero y Torres, México. Editorial-Tradición. 1974.
- 2) Novo. Op. Cit. pag. 10.
- 3) Ma. del Carmen Ruiz Castañeda. Op. Cit. pag. 32.
- 4) Novo. Op. Cit. pag. 62.
- 5) Novo. Op. Cit. pag. 5.
- 6) Ibidem.
- 7) Datos obtenidos de la Enciclopedia de México. Director, José Rogelio Alvarez. México 1978. Novo Op. -- Cit.
- 8) Ruiz Castañeda Op. Cit.
- 9) Lecturas Históricas de Jalisco. Gobierno de Jalisco. Secretaría General. Guadalajara, Jalisco, 1981.
- 10) Ibidem.
- 11) Cué Cánovas Agustín. "Historia Mexicana" México. Editorial Trillas, 1976.
- 12) Novo. Op. Cit.
- 13) Ibidem. pag. 243.
- 14) Arenas Guzmán Diego. "El Periodismo en la Revolución Mexicana".
- 15) Ruiz Castañeda. Op. Cit.
- 16) Gómez Marte R. "La Reforma Agraria en las Filas Villistas. El Periodismo en la Revolución Mexicana.
- 17) Novo Op. Cit. pag. 286.
- 18) Lepidus Henry. "Historia del Periodismo Mexicano".
- 19) Novo Op. Cit. pag. 286.
- 20) Enciclopedia de México.
- 21) Los datos de este subtema han sido tomados de: Borrego

Salvador, "Cómo García Valseca fundó y perdió 37 pe--
riódicos y cómo Eugenio Garza Sada trató de rescatar--
los y perdió la vida. 2" Edición 1985. Editorial --
Tradicción. México.

* * *

CAPITULO DOS.

LOS GENEROS PERIODISTICOS Y EL PERIODISTA.

- a) NOTA INFORMATIVA.
- b) ENTREVISTA.
- c) CRONICA.
- d) REPORTAJE.
- e) GENEROS DE OPINION.

CAPITULO DOS.

LOS GENEROS PERIODISTICOS Y EL PERIODISTA.

Para comprender mejor este capítulo se darán las definiciones de periodismo y noticia, y asimismo se expondrán brevemente los diversos géneros periodísticos y la labor del periodista.

CONCEPTO DE PERIODISMO.

Se tomarán en cuenta varias definiciones:

1.- Horacio Guajardo: "Es la comunicación de noticias y opiniones. El periodismo profesional informa en términos sociales a través de los medios masivos de comunicación. Corresponde a esta profesión informar y educar: fortalecer la conciencia de la sociedad" (1).

2.- George Hamann definió por primera vez el periodismo en 1777, como "una narración de los acontecimientos más recientes y más dignos de recordar, impresos en orden y -- carácter especial". (2).

3.- Rivadeneira Prada: "El periodismo es una parte de la comunicación humana destinada a la transmisión de noticias cuyas características esenciales son actualidad, universalidad (geográfica, temática y social), periodicidad y acceso al público. (3).

4.- Frasser Bond: "Todas las formas en que las noticias y los comentarios acerca de las noticias llegan al -- público, cuanto ocurre en el mundo, si es de interés - -

general, y todos los pensamientos los actos y las ideas -- que esos acontecimientos provocan se convierten en el material fundamental del periodista. (4).

6.- Enciclopedia Salvat: "Actividad informativa desarrollada por publicistas a través de los medios de difusión más variados, prensa en general, radio, noticieros - cinematográficos, televisión. Las consecuencias de dicha actividad hacen del periodismo uno de los fenómenos más -- destacados de la sociedad." (5).

7.- Periodismo impreso, según Rivadeneira Prada, es -- "un sistema abierto de la comunicación humana tecnicada que procesa acontecimientos, ideas, sentimientos procedentes de una o varias fuentes para transmitirlos a su destino mediante un canal llamado periódico". (6).

Al analizar las definiciones anteriores me atrevo a decir que la de Horacio Guajardo es la que más se apega al tema de este trabajo, pues asegura que al periodismo corresponde educar, informar y fortalecer la conciencia de la sociedad; asimismo, resalta la importancia de la veracidad de las noticias y opiniones.

A mi juicio, defino el periodismo como la ciencia -- que tiene por objeto la transmisión de noticias verdaderas, oportunas, completas y reales con la finalidad de informar, educar y orientar a la sociedad objetivamente hacia el -- bien común.

CONCEPTO DE NOTICIA.

Tal como lo afirma Rivadeneira, el periodismo se dedica a la transmisión de noticias; para comprender mejor --

esto, la definiremos bajo la opinión de diversos autores.

1.- Dovifat.- "Las noticias son comunicaciones sobre hechos nuevos surgidos en la lucha por la existencia del individuo y de la sociedad" (7).

2.- Fraser Bond.- "Es un informe oportuno de todo aquello de interés para la humanidad, y la mejor noticia es la que interesa a un mayor número de lectores" (8).

3.- Salvador Borrego.- "La noticia es la significación de un hecho probable o consumado. Más que el hecho es la significación del hecho. Los sucesos más ricos en significado son los mejores sucesos" (9).

4.- Enciclopedia Salvat.- "Divulgación o publicación de uno o más hechos". (10).

5.- Charles Dana.- "Noticia es un informe oportuno de todo aquello de interés para la humanidad, y la mejor noticia es la que interesa a un mayor número de lectores". (11).

Entre las definiciones, considero más exacta la de Salvador Borrego, ya que no es tanto el hecho, sino la significación que se le da, cómo afecta a la sociedad, lo que le significa al público lo que sucede.

A mi criterio noticia es un relato verdadero, oportuno, completo, novedoso y de interés general; sobre la significación de un hecho que se transmite a través de los medios sociales de comunicación.

El periodismo tiene varias expresiones, en las cuales

el periodista debe seguir ciertas normas o técnicas para su elaboración y penetración, me refiero a los GENEROS PERIODISTICOS que se clasifican de la siguiente manera:

-Géneros informativos.- Nota Informativa, Entrevista y Crónica.

-Género Interpretativo: Reportaje.

-Género de Opinión: Editorial, Columna y Artículo.

a) La Nota Informativa.-

Será tratada por sus condiciones, valor, su estructura y clasificación.-

Condiciones de la noticia.-

Tomando en cuenta las opiniones de Horacio Guajardo y Gonzalo Martín Vivaldi, para que una noticia sea periodística debe:

- Ser de interés general.- Que el informe no sea particular o de interés mínimo. Se debe buscar lo fundamental; lo que es la esencia y sustancia de lo que acontece, frecuentemente lo interesante radica en la actualidad, - proximidad, prominencia, importancia, rareza, interés humano, rivalidad, utilidad y entretenimiento.

- Simultánea y reciente.- Oportuna, que sea un asunto nuevo tomando en cuenta aquéllos que siendo permanentes, se actualizan haciéndolos novedosos e interesantes (12).

- Veraz.- El apego a la verdad es la exigencia de todo periodista honrado. Debe decir la verdad del hecho, -- tal como sucede.

- Exacta.- Que la noticia sea lo más real posible.

- Completa.- Debe responder a las preguntas básicas:

QUE sucedió o se dijo (Asunto o tema).

CUANDO sucedió (día, hora, minuto, temporada o época).

DONDE sucedió o se dijo (el lugar, el escenario).

COMO sucedió (el proceso o desarrollo, el modo).

PORQUE, la causa del suceso.

PARA QUE la consecuencia del suceso.

- Clara.- Escribir para que nos entienda todo mundo, - con sintáxis correcta, siguiendo el orden lógico, no utilizar palabras rebuscadas "Que el pensamiento del que escriba penetre sin esfuerzo en la mente del lector" (13).

- Breve y rápida.- Al ser breve es también rápida, - concisa, la brevedad es impuesta por la limitación de espacio. Consiste en que en cada frase haya una sola idea. -- (14).

Valor de una noticia.-

Stanley Johnson y Julian Harris, en el Reportero Profesional, determinan el valor de una noticia por sus características intrínsecas, las que pueden ser:

a) Conflictos.- Excitan las emociones de los lecto-- res y pueden ser de gran importancia, son las guerras, - -

huelgas, campañas políticas, el choque de teorías, etc. De los conflictos proceden el triunfo de una de las partes o la derrota de otra.

b) Progreso o desastre.- Con frecuencia surgen nuevos inventos, aparatos, mayor progreso, así como desastres terremotos, incendios; todo esto contribuye un cambio que afecta a un determinado número de personas y por lo tanto tienen valor noticioso.

c) Consecuencia.- "Un acontecimiento que produce o es capaz de producir una gran sucesión de hechos que afectan a mucha gente; es evidentemente de valor noticioso" -- (15). Los mismos autores declaran que la consecuencia mide el conflicto desastre o progreso, pues muchas veces es más trascendente su consecuencia que el hecho mismo.

d) Eminencia y preeminencia. Los nombres de personas famosas que hacen noticia. Alguien debe hacer algo notable para que su nombre aparezca en el noticiario.

e) Proximidad y oportunidad. Sobre estas características Frasser Bond en el libro "Introducción al Periodismo" afirma que la proximidad se refiere a que el hecho haya -- ocurrido cerca del lugar donde se difunde la información o en el mismo lugar o comunidad. Una noticia oportuna es -- aquella que se da a conocer casi inmediatamente que ocurre el hecho.

"Oportunidad y proximidad son medidas aplicables a -- las noticias después que éstas son reconocidas, para determinar si son vendibles (en el sentido de interés general) -- y si vale la pena recogerlas"; dice Frasser Bond en la --

obra citada.

f) Tamaño. Según Bond, una nota no va a tener más valor por su tamaño, ya que puede haber noticias muy buenas-pequeñas o grandes.

g) Sexo. Al público le interesan las noticias relacionadas con divorcios, asuntos amorosos, estrellas de cine o bellezas famosas.

Existen sucesos sobre temas diversos que pueden ser noticia como son los referentes a niños, animales, aventuras, televisión y muchos otros.

Pero el principal valor de una noticia está en que -- cumpla con las características de éstas, que ya han sido descritas.

Estructura de una nota informativa.

Los autores consultados coinciden en que la nota informativa consta de dos partes esenciales, además el encabezado. Estas son: La entrada o "Lead" y el cuerpo de la nota o texto.

La entrada.

"Es el corazón o centro de redacción de las noticias- (16).

Contesta a las cinco preguntas básicas y alguna de -- ellas será la de mayor importancia; siguiendo el orden lógico en la redacción se irán colocando de lo más a lo menos importante, la entrada debe despertar el interés del -

receptor para que los demás párrafos se lean.

Se dan muchas clasificaciones de entradas, he considerado que las principales y más usuales son las siguientes, tomadas de los autores antes mencionados.

- Entrada simple. Consta de un sólo elemento de importancia, o se refiere a un sólo incidente de la noticia.

- Entrada compleja o compuesta. Se utiliza cuando la noticia tiene varios hechos o datos importantes que se compilan al iniciar la nota y no discriminar ni a uno ni al otro.

- Entrada con cita. Se atrae la atención del lector con una cita textual o declaración del informante; se entrecomilla y no debe pasar las cuatro líneas.

- Entrada directa. Se refiere directamente hacia el lector.

La expresión de la entrada debe tener un promedio de 35 palabras o abarcar de cinco a ocho primeras líneas de la nota.

El cuerpo de la nota.-

Después de redactar la entrada se procede a escribir el cuerpo de la nota o texto. Para tal fin se siguen ciertas normas o técnicas.

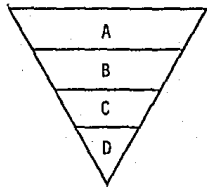
Johnson y Harris, en su obra "El Reportero Profesional", dicen que el reportero utiliza el orden lógico y - - escribe primero lo más importante, después lo que sigue en

importancia, hasta concluir con los datos menos importantes.

Si se escribe la información de tal suerte que pueda terminar en cualquier párrafo, nada de lo que sigue debe ser tan importante como lo que va primero. Así, la nota debe ser completa, inteligible y de buen efecto. (16).

Los autores Fraser Bond y Carl Warren recomiendan la técnica de la pirámide invertida, a la inversa que en las novelas y otros géneros literarios:

- Entrada culminante (A).
 - Elemento más importante; se le da más espacio y mayor prominencia. (B).
 - El dato que sigue en importancia, menos espacio y prominencia. (C).
 - Hechos de menor valor. (D).
- (17).



Para comenzar el cuerpo o textos de la nota, Warren, en la obra "Géneros Periodísticos Informativos", dice que es conveniente utilizar un "puente" para enlazar la entrada con la noticia, puede ser éste de unas cuantas palabras y sirve para:

- 1.- Descargar en él identificaciones que resulten extensas para el "lead".
- 2.- Agregar hechos secundarios significativos.
- 3.- Atribuir la cita a la persona correspondiente.

4.- Explicar alguna de las preguntas básicas. (18).

La función del cuerpo de la nota es explicar y ampliar el hecho o los hechos presentados en la entrada; y añadir y ampliar hechos menores que no se mencionan en entrada, según señalan Johnson y Harris en la obra citada.

"La extensión del texto está en relación directa con el espacio disponible, con la importancia del hecho y la ideología del medio impreso". (19)

CLASIFICACION DE LAS NOTICIAS.

No existe una clasificación específica, ya que cada autor hace la propia. A continuación se hará una breve exposición de las clasificaciones de Johnson y Harris: Warren y Bond. Después se definirán las principales clases de noticias.

Clasificación de Johnson y Harris:

- Notas Sencillas:
- Notas breves y personales.
 - Enfermedades, fallecimientos, funerales.
 - Incendios y accidentes.
 - Delincuencia.
 - Fechas especiales y estado del tiempo.
- Notas Complejas:
- Discursos, revisiones y entrevistas.
 - Reuniones y actos especiales.
 - La ley, los tribunales y los procesos.

- Negocios.
- Gobierno y política.

Clasificación de Frasser Bond.

- Entrevistas.
- Reportaje sobre discursos.
- Noticia de interés humano.
- Noticia necrológica.
- Información deportiva.

Clasificación de Warren.-

1. Noticia de vecindario.

- Nacimientos.
- Actividades organizadas por escuelas, iglesias y -- clubs.
- Acontecimientos sociales.
- Bodas, aniversarios y lunas de miel.
- Enfermedades y restablecimientos.
- Fallecimientos, funerales y entierros.

2. Accidentes, incendios y suicidios.

3. Revisiones y continuaciones.

4. Discursos.

5. Entrevistas y conferencias de prensa.

Explicación de los tipos que se han considerado como los principales:

1.- La Entrevista. Es la base de casi todas las notas; consiste en un contacto personal entre el reportero y

el entrevistado. Al redactar la nota se puede utilizar la técnica de la pirámide invertida, o en algunos casos se -- transcribe textualmente.

2.- Los Discursos. Existen dos maneras de cubrir un discurso o redactar la nota sobre éste. Una es acudir al lugar donde se pronuncia y tomar datos; la otra es obtener una copia del discurso (cuando el discurso se distribuye -- en las salas de redacción). También se pueden combinar -- las dos técnicas y complementarlas de una mejor manera.

Al redactar la nota se sigue el orden lógico y no se ve mal que se inserten párrafos completos textuales del -- discurso, ya que al público le interesa saber qué dice el personaje.

3.- Accidentes. Dentro de esta subclasificación se -- encuadran los accidentes, incendios, suicidios, descarrilamientos, catástrofes naturales, etcétera.

A diario surge algo inesperado y por lo general en el lugar del hecho no hay ningún periodista en ese momento; -- habitualmente las noticias provienen de la policía, bomberos, equipo de rescate, quienes informan a los periodistas para que vayan al lugar del desastre.

Al ser estas noticias desagradables y algunas veces -- alarmantes, el periodista debe mantener la mente clara, -- identificarse e ir directamente con las personas que pueden dar una información veraz, como son los médicos, bomberos, rescate, policía; además de hacer una observación detallada del ambiente.

4.- Necrológicas. Estas notas son las relacionadas-

con fallecimientos, funerales y entierros. El reportero expone los hechos con sencillez. Las principales fuentes de información son las agencias funerarias, hospitales y delegaciones.

Frecuentemente se sigue un formulario para redactar este tipo de notas: nombre, domicilio, fecha y lugar de nacimiento, fecha y lugar del fallecimiento, causa de la muerte, ocupación, religión, relaciones sociales y nombres de los deudos.

Cuando se trata de una persona prominente, los periódicos conceden varias columnas con los detalles de la vida del personaje.

RECOMENDACIONES ETICAS DE LA NOTA INFORMATIVA.-

1. El reportero debe verificar la veracidad de la noticia. Ser honesto con la información y redactarla personalmente.

2. Debe ser imparcial y transmitir la noticia con objetividad.

3. Utilizar un estilo conciso, breve, claro y sencillo.

4.- Tratar que sus noticias sean de interés general.

5.- Que la noticia reúna todas sus características intrínsecas.

B) LA ENTREVISTA.

Uno de los más eficaces métodos de obtener información es la entrevista. Horacio Guajardo la considera como "La Piedra angular del periodismo" (20).

En este subtema trataremos la entrevista de la siguiente forma: Definición, recomendaciones al reportero, clasificación, técnica y estructura.

DEFINICION.-

Una definición más general la da Susan Pick, en "Cómo Investigar en Ciencias Sociales": "La Relación personal entre uno o más sujetos en la cual uno de ellos, al entrevistado posee determinada información que proporcionará a otra persona llamada entrevistador". (21).

En Periodismo, el entrevistador es el reportero, y los entrevistados pueden ser políticos, deportistas, científicos destacados, inventores, estrellas del espectáculo o artistas; así como personas que se hayan destacado por nacer o decir algo fuera de lo común; también las personas comunes y corrientes son entrevistadas para obtener opiniones que representan la voz popular.

RECOMENDACIONES PARA EL ENTREVISTADOR.

Diversos autores hacen recomendaciones a los entrevistadores:

Finnegan recomienda:

- 1) No preguntar generalidades.
- 2) No hablar demasiado.

3) No dejar que el entrevistado se salga del tema, encauzarlo nuevamente al diálogo.

4) Mostrarse agradecido con el entrevistado.

5) Desconfiar del que está ansioso por ser entrevistado. (22).

Carl Warren recomienda:

1) Prepararse para la entrevista, investigar acerca - del tema y del entrevistado.

2) Buscar temas de actualidad y de interés humano.

3) Comenzar la entrevista cordialmente, y sin exten--derse; primero abordar asuntos de interés para el entrevis-tado.

4) Ser natural, no tratar de ser demasiado humilde, - ni demasiado arrogante; la firmeza y cierta curiosidad son sus armas básicas.

5) Mostrar atención e interés hacia el entrevistado.

6) Juzgar lo que se escucha (siguiendo un orden lógi- co y de acuerdo a las características de la noticia).

Horacio Guajardo recomienda:

1) Tener iniciativa propia.

2) Llevar el control de la conversación.

3) Nunca aceptar lo contrario, para ello, el reporte- ro debe conocer el tema. (23).

Pedro Olea da los rasgos distintivos que debe tener un entrevistador:

- Autoridad para realizar la entrevista.
- Agudeza en la observación.
- Capacidad para escuchar, transcribir, seleccionar y condensar la información obtenida.
- Adaptabilidad a circunstancias previstas e imprevistas.
- Don de gentes.
- Cortesía.
- Tacto.
- Paciencia para repetir las preguntas que no sean captadas en una primera forma.

CLASES DE ENTREVISTAS.-

Nos guiaremos por la clasificación de Charnley.

a) Entrevista noticiosa.- Surge el tema de una noticia de actualidad; por lo general se trata de entrevistas con personas competentes; sus declaraciones contribuirán a completar la comprensión del tema por parte del público.

b) Entrevistas de personalidad.- El personaje revela su carácter, su personalidad a través de sus palabras.

Se puede emplear con cualquier persona, aunque no todas las personas son noticiables, por ejemplo:

-Una personalidad noticiable, que se gana un sitio en los sucesos actuales, la atención pública se concentra en ella.

- Un individuo que se destaca por un rasgo de su personalidad, un hobby, algo fuera de lo común, etc.

Frasser Bond dice; se debe captar el ambiente, los gestos, expresiones, etc. (24).

c) Entrevista de encuesta. El periodista obtiene la información de un número determinado de personas, se usa cuando se necesitan sus puntos de vista sobre alguna cuestión.

Por lo general el tema es de mucha actualidad y resulta fácil encontrar gente que quiera dar su opinión.

Sus respuestas sirven para saber cómo una situación determinada afecta directamente al pueblo.

Para llegar fácilmente a una conclusión se hacen las mismas preguntas en la misma forma a todos los encuestados.

d) Entrevista de opinión.- En ésta el énfasis radica en las respuestas que da el entrevistado que requiere más tacto del reportero, cuando se da una opinión técnica o controversible se puede pedir al entrevistado que la escriba (o se graba) para no llegar a poner en sus labios cosas que él no dijo.

TECNICA DE LA ENTREVISTA.

Raúl Rivadeneira asegura que no hay reglas fijas para una entrevista, ya que el procedimiento depende del periodista. (25).

Sin embargo, es útil seguir los consejos que dan otros autores como Warren:

Tratar de anotar sólo lo más importante, utilizando palabras claves y retener mentalmente la información; ----

actualmente se utilizan grabadoras portátiles, evitando -- con esto cualquier confusión. (26).

En el libro "La Fuerza de las Palabras" (27) se dice que se puede emplear un cuestionario hecho con anticipa--- cion, aunque muchas veces la respuesta del entrevistado -- da pie a otras preguntas.

ESTRUCTURA DE LA ENTREVISTA.

Acerca de la estructura de la entrevista Horacio Guajardo da una explicación al argumentar que en el momento - de redactar la nota puede escribirse textualmente, es de- - cir, tal y como se realizó (pregunta-respuesta); elegir -- lo más importante y de una respuesta redactar la noticia; - o también se puede hacer un resumen de lo que se dijo, - - siempre y cuando se entrecomillen las declaraciones textua - les.

Se puede utilizar la técnica de la nota siguiendo el - esquema de la pirámide invertida, en un orden lógico; y de acuerdo a las características de cada uno de los géneros - en los que sea útil la entrevista.

Hasta aquí se han expuesto brevemente los principales da-- tos prácticos acerca de la entrevista.

RECOMENDACIONES ETICAS DE LA ENTREVISTA.

La ética del entrevistador consiste en seguir las re- - comendaciones y reunir las características antes descritas.

El reportero ha de ser honesto y utilizar este género

para asuntos de interés general, y relacionarlo al tema o asunto que se trata.

Impedir que el entrevistado intente salirse de la verdad o que sus declaraciones sean hechas con segundas intenciones.

C) LA CRONICA.

La crónica constituye otro género informativo, siendo definido como el relato detallado, principalmente en tiempo, de un suceso recientemente ocurrido.

La palabra crónica proviene de la raíz griega Cronos- (tiempo). La crónica lleva implícitas noticias y declaraciones, pero lo que la distingue es la "relación cronológica y pormenorizada del suceso". (28).

El profesor Indalecio Ramírez, Profesor y autor de -- los apuntes de Género Interpretativo, lo considera un género multifacético, ya que existen una gran variedad de éstas: descriptivas, deportivas, de concentraciones masivas, de ambiente, de toros, teatro, ballet, óperas, etcétera.

Muchos autores utilizan los conceptos crónica y artículo indistintamente; pero la principal diferencia es que la crónica se hace sobre lo que observó o le ocurrió al escritor; tiene cierta similitud con el reportaje, y el artículo constituye un género de opinión.

Carlos Septián García en "Crónicas de Toros" hace -- una referencia del sentido de las crónicas: dice que el cronista tiene dos obligaciones con la verdad; una es --

describir lo ocurrido en el lugar (donde se desarrolla la crónica) con objetividad; la otra es Jerarquizar lo que -- ocurrió para darle una adecuada estructura. "Si el cronista cumple solamente con la primera de estas exigencias, su veracidad será intachable pero fría, neutra e incompleta.. Si el cronista se inclina en colocar la verdad en las -- meras reacciones del público corre el riesgo de abandonar -- la misión orientadora... y si se ciñe sólo a pontificar -- doctrinalmente la misión orientadora, caerá en la inhumana y anacrónica actitud de un científicismo teórico o irreal. Sólo en la unidad de estas tres realidades distintas se -- encuentra el camino para lograr juicios estrictamente verdaderos (29).

La crónica se ha utilizado desde antes que surgiera -- el periodismo como tal, y su principal función ha sido la -- de recoger los acontecimientos y seguir fielmente la histo -- ria de un país, un estado o una ciudad.

Sobre la crónica histórica, Juan López Jiménez, en su obra "De Crónicas y Cronistas...", dice que el cronista recoge el palpitar, el llanto y las risas de cada pueblo, de cada nación y de cada raza.

El mismo autor anota que las cualidades idóneas de un cronista deben ser: vocación, conocimientos, honestidad, -- dedicación, técnica, sagacidad, ciencia, imparcialidad, fi -- losofía, justicia, veracidad, juicio y belleza en la ex -- presión. (30).

RECOMENDACIONES ETICAS DE LA CRONICA.

Si nos detenemos a reflexionar sobre estos últimos --

párrafos, nos daremos cuenta que las actividades de los cronistas (sean históricas o de otro tipo) están vinculadas con las de los verdaderos periodistas.

El cronista periodístico ha de ser objetivo, real y auténtico; su crónica debe versar sobre temas de actualidad, novedosos y de interés general.

Deberá estar conciente de que no se trata de un escrito literario, por lo que se tiene que destacar el aspecto informativo; asimismo, está obligado a demostrar todo lo que dice.

D) REPORTAJE.

El reportaje es un género interpretativo que se basa en la investigación del hecho y las personas que lo generan.

Horacio Guajardo afirma que el reportaje "reune en su desarrollo a todos los géneros periodísticos. Es el examen de un tema con sus antecedentes, derivaciones y consecuencias." (31).

Gonzalo Martín Vivaldi define el reportaje como el "relato periodístico esencialmente informativo, libre en cuanto al tema, objetivo en cuanto al modo y redactado preferentemente en estilo directo. Es una información de más altos vuelos". Y por su contenido es un género interpretativo. (32) (33).

En referencia a los temas de los reportajes, "La Fuerza de las Palabras" establece que los temas son - - - -

inagotables, ya que pueden tratar asuntos históricos y de actualidad, de interés general; cualquier tema puede ser base de un buen reportaje.

CLASIFICACION.

Así como se ha visto en los otros géneros periodísticos en este tema se darán las clasificaciones de los autores definiendo brevemente cada una.

Alfredo Amestoy. (34).

1. Flash reportaje. Es un reportaje miniatura.
2. Reportaje-encuesta. Obtiene opiniones de varias personas sobre un mismo tema.
3. Reportaje-campaña. Se hace con el fin de insistir sobre la solución de un problema.
4. Gran reportaje. Es un reportaje profundo en cuanto contenido y expresión.

Gonzalo Martín Vivaldi:

1. Reportaje estándar. Se impone el criterio del orden descendiente; primero se dice lo más interesante e importante hasta llegar así al punto final.
2. Gran reportaje. Tiene más libertad expositiva y expresa; se comienza como el reportero quiera, sin olvidar la importancia del primer párrafo. En el gran reportaje -

se agota el tema, no queda nada por decir.

Con frecuencia se confunde con la novela, con la diferencia que el reportaje no centra la atención en los personajes, sino en la gravedad de los acontecimientos que relata. (35).

Horacio Guajardo:

1. Reportaje descriptivo. Tiene por base la observación acentuada: "Ver las cosas, examinarlas; ver oír y conocer las gentes y sus actos."

2. Reportaje narrativo. Se refiere a la historia de un asunto; se relaciona con el reportaje descriptivo y la crónica, ya que lleva un poco de ambos: "El reportaje narrativo es un trozo de vida anterior que se proporciona al lector para recordarle o enterarle de hechos, circunstancias y opiniones del pasado".

3. Reportaje especializado. Surge ante la gran cantidad de actividades o conocimientos diversos que existen actualmente. Los periódicos procuran insertar material "especializado" sobre alguna rama específica para determinado público; aunque debe estar escrito para que todo tipo de lectores lo pueda comprender. "Cumple la función informativa y comenta sucesos desde un determinado ángulo en forma especializada".

4. Reportaje profundo. Es el estudio completo de un tema; se hace una investigación a fondo "un reportaje completo, profundo y bien escrito nunca resulta largo, y siempre será interesante." (36).

5. Reportaje de entretenimiento. Sus temas están centrados en asuntos ligeros, no tratan problemas; proporcionan al lector entretenimiento y distracción.

b. Reportaje gráfico. Son aquéllos que contienen principalmente ilustraciones y fotografías; el texto generalmente es muy breve.

ESTILO.

El estilo que se emplea en los reportajes es directo, y consiste en mostrar las cosas con hechos; el lenguaje es sencillo, con palabras de uso común y ordenado las ideas - con claridad.

Se debe decir lo que se ve, lo que se oye; en esto -- estriba la originalidad del periodista.

Es recomendable poner un hecho tras otro y que cada - frase no contenga más que una idea.

CUNDICIONES.

El profesor Indalecio Ramírez establece como condiciones formales de un buen reportaje las siguientes:

- Entrada atractiva. Se debe despertar el interés desde la primera línea; se puede comenzar con una noticia, -- una frase dicha por alguien, siempre y cuando las primeras palabras estén llenas de interés.

- Desarrollo interesante. Que el escrito procure mantener el interés durante todo el reportaje, que no haya ba-ches entre un párrafo y otro.

- Final concreto. Cuando se ha dicho lo que se debe decir, en el momento que el tema ha sido abarcado totalmente.

Todo esto tomando en cuenta que el reportaje debe tener un sentido informativo y realista.

Otras condiciones en cuanto a la redacción según Horacio Guajardo, son las siguientes:

Unidad, armonía en el desarrollo; legibilidad, lenguaje sencillo; hilación, interés permanente; lógica, explicar lo confuso; amenidad; veracidad; exclusividad, datos y análisis propios.

RECOMENDACIONES.

En los apuntes de Género Interpretativo del Prof. Indalecio Ramírez, se recomienda:

1. Escribir lo que dominemos.
2. Utilizar cuadro de referencias.
3. Cuando se hace el reportaje sobre la marcha de la noticia es conveniente retocar, corregir, enmendar cuantas veces sea necesario.
4. Escribir previamente la entrada, el final y los puntos más importantes del relato.
5. Procurar que el reportaje sea entendible en cuanto vocabulario y sintáxis.

RECOMENDACIONES ETICAS DEL REPORTAJE.

Como se mencionó anteriormente, el reportaje es la suma de todos los géneros periodísticos; por tal razón es --

conveniente que el reportero tome en cuenta las características, condiciones y recomendaciones de cada uno de los géneros que ha ya sido explicados.

El escritor de reportajes deberá tener una amplia visión y conocimientos del tema que desarrolla; asimismo saber determinar a qué públicos va a dirigirse para que la interpretación del tema sea adecuada al nivel de los receptores.

En el reportaje se exige aún más la investigación profunda; el reportero está obligado a probar todo aquello -- que escriba.

Aunque los temas de los reportajes son inagotables, - siempre se han de elegir aquéllos que busquen el bien común, que sean de interés general, de actualidad o, en caso contrario, darle un toque novedoso al tema; sin olvidar -- que todo escrito periodístico debe ser noticioso, que de-- fienda la verdad, completo, oportuno e interesante.

E) GÉNERO DE OPINION.

La principal función de los géneros de opinión dentro de un periódico o revista es la de opinar, enjuiciar y - orientar; estos géneros influyen directamente en la opi-- nió pública.

Se distinguen tres géneros de opinión más importantes: el Editorial, la Columna y el Artículo.

EL EDITORIAL.

El Editorial, según Raúl Rivadeneria Prada, sirve ---

para que el periódico exprese el punto de vista de la institución sobre los acontecimientos de interés social. (38).

Frasser Bond lo define como un "ensayo breve, impregnado de oportunidad cuyo propósito es exponer lo que el periódico piensa; su función ideal es la de encabezar, encauzar la opinión pública. (39).

El mismo autor manifiesta que los editorialistas deben ser especialistas en los temas que escriben y ser imparciales en las informaciones y objetivos en sus opiniones. Tratan un hecho de actualidad con el fin de explicar y orientar sobre lo que ocurre.

Un Editorial puede ser, como dice Rivadeneira (40):

a) Expositivo. Se enuncian hechos conectados desde un punto de vista particular, que sirvan de elementos de juicio para el lector.

b) Explicativo. Intenta dar las causas de los acontecimientos, busca una comprensión clara del suceso.

c) Combativo. Lleva una función propagandística, ya sea para la catequización religiosa, partidista o sindicalista. Es una lucha por la captura de adeptos a finalidades sectarias.

d) Crítico. Actúa como juez en nombre de la opinión pública; representa una imagen de imparcialidad.

e) Apologético. Alaba un sistema de gobierno; es fundamentalmente propagandístico.

f) Admonitorio. Exhorta al cumplimiento de reglas, - señala experiencias anteriores como ejemplos, se dice en un tono sereno y busca la paz y la armonía.

g) Predicativo. Diagnostica resultados y sucesos políticos, se basa en estudios.

RECOMENDACIONES ÉTICAS DEL EDITORIAL.

En la obra "Introducción al Periodismo" (41) se da un Código de Ética que fue aprobado en Estados Unidos, pero - que tiene características universales.

- 1.- El Editorial debe presentar los hechos con honradez y sin omisiones.
- 2.- Debe sacar conclusiones objetivas de los hechos.
- 3.- Nunca debe estar motivado por un interés personal.
- 4.- Debe permitir que se oiga la voz de aquéllos que están en desacuerdo con él a través de las columnas de - "cartas del público".
- 5.- Revisar sus propias conclusiones y corregirlas.
- 6.- Debe retener el valor de sostener sus convicciones bien fundadas y nunca escribir nada contrario a su conciencia.
- 7.- Apoyar a sus colegas cuando defiendan las normas más altas de la integridad personal y profesional.

Los directores de los periódicos son los responsables

de esta sección. Aunque en ocasiones ellos no los escriben; los grandes periódicos cuentan con un grupo de editorialistas "que desde sus respectivos campos del dominio -- científico, técnico, literario, etcétera, asesoran o escriben ellos mismos los editoriales".

El editorialista debe además, defender las buenas causas y orientar a la sociedad con bases verídicas.

Un Editorial está formado por encabezado o título, la información que sirve de base y las opiniones estimuladas por esa información; se recomienda afrontar el tema desde la entrada.

LA COLUMNA.

La columna es un género de opinión que presenta problemas, analiza y jerarquiza soluciones; con las debidas comprobaciones cuando se hacen críticas.

Las características que debe poseer una columna son:-(43).

Nombre fijo de la columna, lugar fijo en el periódico, autor permanente, estilo uniforme, presentación diferente a los demás escritos, pero igual a sí misma; temas o enfoques habituales; periodicidad regular.

Tipos de Columnas (clasificación de Frasser Bond).

1. Columna editorial firmada. Expresa las ideas y -- opiniones que sostiene el columnista.

2. Columna estándar. Trata temas editoriales en una-

forma amena.

3. Columna de revoltillo. Es una columna con variedad, se presenta un poco de varios temas.

4. Columna de los colaboradores. El responsable escoge el material que envían los colaboradores (generalmente aficionados a la poesía y a la sátira); con frecuencia el periodista contribuye en la columna.

5. Columna de ensayo. Tiene una ilimitada variedad de temas, pero no debe ser didáctica ni aburrida; puede estar constituida por varios ensayos breves o por un solo tema.

6. Columna de chismografía. Se refiere a las flaquezas de quienes forman la crema y nata de la comunidad, así como de las confidencias del mundo del espectáculo.

7. Columna de orientación. Emplea la misma técnica que la anterior, pero la trasciende en significación; en lugar de nombres triviales, surgen los de los altos funcionarios, políticos, "frecuentemente asombra los lectores -- con la exactitud con la que se predice noticias que aún no se anuncian".

RECOMENDACIONES ETICAS DE LA COLUMNA.

El columnista puede expresarse con libertad, siempre y cuando evite la difamación y obscenidad; incluso sus opiniones pueden estar en contra de las del periódico.

El director del periódico también tiene libertad para

suprimir o censurar cuando lo estime necesario.

Sobre esto, en los "Apuntes de Géneros Periodísticos de Opinión" del Prof. Indalecio Ramírez L. se establece -- que la moral del columnista radica en la verdad y la investigación a fondo de lo que se comunica.

EL ARTICULO.

Es un comentario interpretativo de actualidad que -- puede ser filosófico, cultural o humanístico; supera la -- etapa informativa y valoriza, comenta los hechos y opiniones; por lo general son aportaciones de colaboradores.

El articulista demuestra sus conocimientos sobre algún tema determinado, ya sea de actualidad o interesante, -- no necesariamente debe ser noticioso.

El estilo a seguir es el del mismo articulista, es de -- cir, personal, pero siguiendo las normas de claridad, sencillez, concisión, breve y natural.

El tema ha de ser social y periodístico, queriendo de -- cir con esto que sea de interés social y actual; debe culturizar en una forma disimulada.

La estructura del artículo también es libre, siempre -- y cuando atraiga sus pensamientos y sentimientos.

Las características del artículo son:

- Amenidad. Debe ser entretenido y no cansado.

- Realista. No desligarse de la realidad.
- Novedoso. No significa tratar sólo cosas nuevas, sino darles un toque novedoso.
- Decir la verdad y demostrarla con hechos.

* * *

NOTAS BIBLIOGRAFICAS DEL CAPITULO DOS.

- 1) Guajardo Horacio. "Elementos de Periodismo". Biblioteca del Periodista. Tomo V. México. Ediciones Gernika. 1982. pág. 17.
- 2) Rivadeneira Prada Raúl. "Periodismo"; La teoría general de los sistemas y la ciencia de la comunicación.- México. Editorial Trillas, 1980. pag. 34.
- 3) Rivadeneira Prada. Op. Cit. pag. 19.
- 4) Bond. Frasser F. "Introducción al Periodismo"; Estudio del cuarto poder en todas sus formas. México. -- Editorial Limusa Wiley. 1969, pag. 95.
- 5) Enciclopedia Salvat. México Volumen XVI.
- 6) Rivadeneira Prada. Op. Cit. pag. 34.
- 7) Ibidem pag. 45.
- 8) Bond. Op. Cit. pag. 98.
- 9) Borrego Salvador "Periodismo Trascendente" México.- - Offset Alfaro Hnos. 1980.
- 10) Enciclopedia Salvat. Op. Cit.
- 11) Bond. Op. Cit. pag. 16.
- 12) Guajardo Op. Cit. pag. 40.
- 13) Martín Vivaldi Gonzalo. "Curso de Redacción" Del Pensamiento a la palabra. Editorial Paraninfo. 1977, - Madrid. Pag. 258.
- 14) Ramírez López Indalecio. "Apuntes de Géneros Periodísticos. Guadalajara. México. UAG. 1954.
- 15) Johnson Stanley y Harris Julien. "El Reportero Profesional" Editorial Trillas. México. 1982. pag. 16.
- 16) Ibidem. pag. 103.
- 17) Bond. Op. Cit. pag. 119.
- 18) Warren Carl N. "Géneros Periodísticos Informativos"; - Nueva Enciclopedia de la Noticia. Co. Libros de Comunicación Social. Barcelona, España. Editorial ATE. 1975 pag. 119.

- 19) Rivadeneira Prada. Op. Cit. pág. 158.
- 20) Guajardo Op. Cit. pag. 45.
- 21) Pick, Susan y López A. Luisa "Cómo investigar en - -
Ciencias Sociales", 1a. Ed. México. 1982.
- 22) Charnley Michel V. "Periodismo Informativo". 1a. Edi-
ción/1974. Buenos Aires. Ediciones Troquel 1976. Pre-
sentación edición castellana por Jorge Fernández. Pag.
324.
- 23) Guajardo. Op. Cit. pag. 45.
- 24) Bond. Op. Cit. pag. 135.
- 25) Rivadeneira Op. Cit. pag. 85.
- 26) Warren Op. Cit. pag. 217.
- 27) "La Fuerza de las Palabras" Cómo hablar y escribir pa-
ra triunfar. 1a. Edición 1977, Selecciones del Rea-
der's Digest. México 1984 pag. 610.
- 28) Guajardo. Op. Cit. pag. 52.
- 29) Septién García Carlos. "Crónica de Toros", México --
1948. Editorial Jus. pp. 338.
- 30) López J. Juan "De Crónicas y Cronistas..." Col. En -
Tiempo Cuadrante. U.A. S.L.P. 1980.
- 31) Guajardo Op. Cit. pag. 45.
- 32) Ramírez López. Op. Cit.
- 33) Martín Vivaldi. Op. Cit.
- 34) Ramírez López. Op. Cit.
- 35) La Fuerza de las... Op. Cit.
- 36) Ramírez López Op. Cit.
- 37) Guajardo Op. Cit. pag. 47.
- 38) Rivadeneira Op. Cit. 217.
- 39) Bond. Op. Cit. pag. 257.
- 40) Rivadeneira Op. Cit.
- 41) Bond. Op. Cit. pag. 258.
- 42) Rivadeneira. Op. Cit. pag. 220.
- 43) Guajardo. Op. Cit. pag. 53.

CAPITULO TRES.

TIPOS DE PERIODISMO Y SU PROFESIONALISMO.

- a) PERIODISMO SOBRE ECONOMIA.
- b) PERIODISMO SOBRE CULTURA.
- c) PERIODISMO SOBRE ASUNTOS POLICIACOS.
- d) PERIODISMO SOBRE ADMINISTRACION PUBLICA Y POLITICA.
- e) PERIODISMO SOBRE DEPORTES.
- f) PERIODISMO SOBRE ASUNTOS SOCIALES.

CAPITULO TRES.

TIPOS DE PERIODISMO Y SU PROFESIONALISMO.

En esta actividad se distinguen dos clases de periodistas; uno llamado periodista informador que se limita a decir la noticia; y otro, el periodista escritor, que profundiza más en la noticia y en el hecho estableciendo un criterio. Los puntos del presente capítulo se aplican a ambos.

En el periodismo, a causa de la diversidad de información temas y asuntos noticiosos, es necesario que el periodista se especialice.

Especializarse es tratar el mismo tipo de información, ya sea, económica, cultural, política, de administración pública, policíaca, deportiva, social... ya que cada tipo de periodismo se trata de diferente forma y tiene sus propias exigencias para el periodista.

Luca Brajnovic dice en la obra "Deontología Periodística (1) que "la especialidad del periodista es una necesidad y un deber profesional. El periodista debe conocer -- muy bien el campo que trata si quiere presentarlo claro y completo a los receptores y si desea ser el partícipe activo en la vida pública. Se consigue a través de un largo ejercicio de la profesión; ejercicio perseverante y sólido. Sin ello no se puede pretender un prestigio social necesario, ni una plena responsabilidad en el trabajo". (1).

Pero no significa que el periodista no conozca otros temas o aspectos periodísticos, pues, como todo profesional, debe estar preparado para que, en un momento dado, --

escriba sobre cualquier asunto.

A) PERIODISMO SOBRE ECONOMIA.-

Se ha escrito mucho sobre temas económicos (comercio, industria, trabajos, cotizaciones, bancos, finanzas, etcétera), pero antes en México el público lector no se interesaba tanto por estas informaciones, pues los mexicanos tenían más confianza en la economía. Actualmente, debido a los problemas por los que atraviesa el país, se incrementó el interés por este tipo de información.

Este es uno de los aspectos donde la prensa aparece más deficiente, afirma Salvador Borrego, "Su información es tardía, fragmentaria y frecuentemente errónea. Es un síntoma significativo que en los círculos industriales y comerciales hayan surgido publicaciones distribuidas por correo para llenar insatisfechas necesidades de información". (2).

Para informar sobre algún aspecto o problema económico, el reportero deberá tener suficientes pruebas y antecedentes del hecho; asimismo Johnson y Harris recomiendan conocer y tener nociones de economía y utilizar el vocabulario apropiado, por ejemplo: los conceptos de sociedad, acciones, quiebra, mercados, intereses, dividendos, déficit, superhábit, corporaciones, inflación, ingreso nacional... etcétera. (3).

Este vocabulario debe ser ajustado e interpretado a la cultura de un lector promedio (según las características del propio periódico), y que la noticia sea lo más explícita posible para que el lector comprenda lo que se intenta informar.

"La noticia sobre asuntos de economía ha de contener cifras precisas cuidadosamente ratificadas y ser clara para la mayoría de los lectores pero sin degenerar en superficialidad". (4).

En la información de economía se pueden utilizar todos los géneros periodísticos, siempre y cuando se sigan las propias recomendaciones de cada uno.

Las fuentes informativas más usuales son: Secretaría de Hacienda, Banco de México, Programación y Presupuesto, tesorerías municipales, cámaras de comercio, bancos, casas de bolsa, asociaciones industriales y comerciales, iniciativa privada, etcétera.

B) PERIODISMO SOBRE CULTURA.

Cultura es definida por la Enciclopedia Salvat como el fenómeno histórico social que define con formas variables la estructura de la vida colectiva de los grupos humanos. Conjunto de elementos materiales e inmateriales que caracterizan a un determinado grupo en relación con los otros.

Pero el periodismo sobre cultura actualmente se dedica más bien a la crítica de libros, obras de teatro, cine, exposiciones artísticas, danza, música, conferencias, recitales y otras manifestaciones culturales; sin pasar por alto los demás géneros periodísticos, que también son de utilidad en esta clasificación.

Para entender mejor este subtema se explicará en que consiste la crítica periodística, utilizada principalmente

en este tipo de información.

Crítica periodística, según Raúl Rivadeneira (5), --- "... es el quehacer del pensamiento humano que busca la -- verdad de las cosas, partiendo de los conceptos de bondad y belleza".

Martín Vivaldi, que es más preciso, dice que criticar es valorar algo a la luz de la razón destacando tanto lo - positivo y negativo de alguna cosa, y diciendo por qué. -- "Sin el porqué no hay buena crítica". (6).

Las principales funciones periodísticas de la crítica son (7): informar, orientar y educar.

Informar, porque todas las críticas periodísticas par - ten de una noticia.

Pretende orientar al lector principalmente, y asimis - mo servirle de fuente de conocimiento.

La crítica y la educación son transmisoras de expe--- riencias y cultura; la primera examina los fundamentos de - nuestras creencias, orienta y reorienta nuestros conceptos sobre la verdad, bondad y belleza de las cosas. (8).

Pablo Tajan indica en la obra de Luca Brajnovic, las - siguientes recomendaciones para el periodismo sobre cultu - ra (9).

1. Formación universitaria, vasta cultura y complemen - tar siempre sus conocimientos.

2. Curiosidad e interés por lo que sucede en el campo de la cultura (ciencia, literatura, enseñanza, educación popular, Bellas Artes, Teatro, Música, etcétera).

3. Visión sólida de los principios de la vida y una segura orientación de las cuestiones de la cultura con criterio propio e independiente.

4. Sensibilidad, capacidad de reconocer e identificar valores auténticos de la creación cultural.

5. Respeto por las opiniones de los demás y por el trabajo científico y literario, sabiendo apreciar el trabajo y sacrificios ajenos.

6. Saber juzgar en el momento oportuno.

7. Honradez profesional y personal.

8. Cierta madurez para rechazar la tentación de entrar en "estúpidas polémicas" a causa de rencores personales.

9. Practicar virtudes sociales, cultivar amistades, aceptar el diálogo y saber llevar una conversación entre personas educadas y cultas.

Cada vez se incrementan más las columnas sobre cultura, afirma Luca Brajnovic, ya que el lector es cada vez más culto. "Esto es una necesidad del periodismo moderno entendido como un eficaz servicio a los demás". (10).

Actualmente la mayoría de los periódicos nacionales y locales tienen por lo menos una página cultura y un - -

suplemento dominical dedicado a levantar el nivel cultural del mexicano.

Los periodistas que tratan este tipo de información, - por lo general, están pendientes de las manifestaciones artísticas y culturales que se efectúan; acuden al lugar, observan y analizan todos los elementos de lo que sucede: la obra, el público, el ambiente, los artistas, etcétera para sintetizarlo y poder hacer una buena crítica.

Las principales fuentes informativas son los museos, Departamentos de Bellas Artes, editoriales, Operadoras de Cines teatro, institutos y organizaciones culturales, universidades, etcétera.

C) PERIODISMO SOBRE POLICIA.

A este tipo de periodismo se le conoce como nota roja o policiaca, que es "información acerca del comportamiento criminoso de los individuos que viven en sociedad" (11), -- conductas ilícitas, aunque existen comportamientos sociales que no constituyen prácticamente el delito en el sentido jurídico de la palabra, pero actúan como agentes; por ejemplo, el alcoholismo, prostitución, drogas, mendicidad, etcétera.

Con referencia a las ventajas y desventajas de la nota policiaca se ha polemizado mucho (12), ya que existen argumentaciones tanto en favor como en contra. A continuación se dan algunas:

Los que rechazan dicen:

- 1) Que la nota roja alimenta instintos morbosos en el

ESTÁ TESIS DEBE SALIR DE LA BIBLIOTECA 79

lector.

2) Que señala malos ejemplos a los niños y a los jóvenes.

3) Alienta a nuevos delincuentes potenciales.

4) Cuando la noticia llega a estar mal manejada puede convertir al delincuente en un héroe popular.

Los defensores argumentan:

1) Salvador Borrego afirma que es absurdo pretender - que se oculte un síntoma social tan importante.

2) Que a través de la nota roja el periódico tiene un segundo vínculo con las masas y no es conveniente suprimirlo. (13).

3) Es un hecho real, producido como manifestación de la vida social.

4) Ignorarlo sería cerrar los ojos ante la verdad dolorosa".

5) Se pueden evitar o paliar nuevos casos, pues la -- condena por la prensa sirve de "muestra ejemplar".

Lo cierto es que los extremos no son recomendables. - Por ejemplo, periódicos que se dedican exclusivamente a - este tipo de información, que comercializan con los deli-- tos humanos, presentándolos de modo que el profesionalismo y la ética parecen ser olvidados, pues, como menciona Raúl Rivadeneira, con estas noticias se violan los derechos - - individuales de la intimidad al exagerar sobre los delitos

y actos cometidos.

En cambio, ignorar por completo estas realidades resulta poco periodístico y artificial (autoengañoso).

Este tipo de información debe tratarse con la mayor objetividad, veracidad y oportunidad posible, respetando la vida privada. Y al publicar algo, estar seguros de su veracidad para seleccionar las noticias. Salvador Borrego aconseja jamás hablar en todo positivo, es decir, no resaltar las hazañas y capacidades del delincuente al llamarlo hábil, que no delata a sus cómplices, etcétera. "Ha de hablarse de él como de un individuo que hubiera podido ser útil".

No explotar aspectos morbosos o sangrientos; la nota roja debe ser de sentido humano, no "macabra".

Se exige precisión y claridad mayores con el uso de términos y expresiones para no redactar algo que aún no sea cierto.

La irresponsabilidad del periodista en el manejo de estas noticias las llevan a un sensacionalismo que también se le conoce como "amarillismo". Consiste básicamente en la exageración de los datos obtenidos, publicación en grandes letras, signos de admiración, fotografías hasta cierto punto morbosas, etcétera.

Pero no se debe olvidar que el rasgo sobresaliente de la nota policial, como lo afirma Raúl Kivadeneira, es su vinculación con la medida que un hecho afecta negativamente a la sociedad, en sus costumbres, su moralidad, - - - -

estabilidad jurídica y a veces política.

Las principales fuentes informativas de estas noticias son la Delegación de Policía, el Ministerio Público, juzgados, departamentos de tránsito, centros de readaptación, hospitales, etcétera.

D) PERIODISMO SOBRE POLÍTICA Y ADMINISTRACION PUBLICA.

Este tipo de periodismo es el que se encarga de informar, analizar y orientar acerca de las acciones del gobierno al dictar y aplicar las normas necesarias para el cumplimiento de las leyes, la conservación y fomento de los intereses de los ciudadanos y al resolver las reclamaciones a que puedan dar lugar lo mandado y ordenado.

En esta clasificación es común que se utilicen todos los géneros periodísticos descritos en el capítulo dos.

Las entrevistas, las conferencias de prensa, boletines de prensa, discursos, son las principales formas de obtener estas informaciones.

Las conferencias de prensa consisten en una reunión que tiene uno o varios funcionarios públicos con los periodistas, en la cual, se da una información y se somete al interrogatorio de los reporteros con el fin de ampliar o aclarar la noticia que se dió.

La mayoría de las dependencias oficiales cuentan con una Oficina de Prensa, que tiene funciones de información y relaciones públicas con los periodistas que acuden a la fuente para enterarse de lo que sucede o del evento está por realizarse.

Estas oficinas redactan diariamente boletines de prensa, que se distribuyen a todos los medios masivos de información. Con estos, las fuentes "seleccionan así los incidentes más importantes y convenientes, a la vez que omiten los comprometedores" de lo que sucede en la dependencia -- respectiva. (13).

El reportero deberá tener el suficiente criterio para interpretar, y si es posible, comprobar la información que se da en los boletines.

Luca Brajnovic explica las cualidades deseables en este tipo de periodismo.:

- a) Una amplia cultura política.
- b) Una suficiente experiencia periodística en la temática social y económica del propio país.
- c) Una buena documentación.
- d) La seguridad de sus criterios y juicios sobre los problemas y movimientos sociales.
- e) El conocimiento de todos los elementos que componen los temas que trata.
- f) La audacia diametralmente opuesta al conformismo, - al juzgar los fenómenos políticos pasados y actuales defendiendo siempre la verdad.

Las principales fuentes de noticias de este tipo son: Palacio de Gobierno, Presidencia Municipal, Cámaras - de diputados y senadores, secretarías de Estado, Suprema - Corte de Justicia, partidos políticos, asociaciones sindicales, el mismo pueblo, etcétera.

E) EL PERIODISMO SOBRE DEPORTES.

Una de las secciones más leídas en un periódico es la

de deportes; un gran número de personas desea saber qué sucede y cómo va su deporte o equipo favorito.

El periodista de deportes debe tener en cuenta todo esto y tratar de escribir las noticias de la mejor forma posible para satisfacer a este gran público.

Johnson y Harris dicen que las noticias deportivas se caracterizan por toda la escala de valores noticiosos que contienen: conflicto, eminencias, progresos, desastres, interés humano y consecuencia.

El periodista que se dedica a este tipo de información ha de conocer muy bien las reglas de juego de todos los deportes, aunque hay ocasiones en que dentro de la especialización periodística, escribe acerca de determinadas ramas del deporte nada más.

Los mismos autores, respecto a las condiciones deseables en estos periodistas, dan las siguientes:

1) Conocer y dar antecedentes históricos y técnicos de cierto partido o competencia, pues el público necesita saber todo el significado del evento, y considerar al reportero como intérprete y autoridad definida de lo que pasa.

2) Criterio. Tener buen juicio, estar pendiente de todo cuanto sucede en el campo, familiarizarse con las normas del juego.

3) Perspectiva, resultante del conocimiento y buen juicio.

En la obra "Deontología Periodística" se dan otras --

condiciones:

1) Rapidez en preparar los textos o seguir contando - un partido o una competición en un estilo agudo, ágil y vivo.

2) Manejar documentación para ampliar la noticia que no proporciona nada más que el nombre, el lugar y el resultado.

3) Habilidad para comentar lo que sus receptores quizás ya habfan visto por televisión.

Las fuentes más usuales para estas noticias son: las competencias, juegos y partidos deportivos, las asociaciones deportivas, clubs deportivos, las entrevistas con deportistas, entrenadores, público, etcétera.

F) PERIODISMO SOBRE ASUNTOS SOCIALES.

En la mayoría de los periódicos, principalmente en los de circulación local, la sección de sociales es muy leída, en especial por personas de clase social media alta y alta.

Raúl Rivadeneira afirma que "la explicación y justificación de las notas de sociedad estaría en las necesidades informativas que tienen las personas acerca de la vida en relación social basada en el interés por saber lo que les acontece a los demás". (14).

Warren recomienda en "Géneros Periodísticos Informativos" que una persona común casi nunca ve su nombre impreso

en algún libro o revista, pero casi todos, por lo menos - alguna vez, han aparecido en la página social de su ciudad o pueblo, por participar directa o indirectamente en algún acontecimiento de sociedad. (15).

Las notas más frecuentes sobre este tipo son acerca - de bodas, compromisos matrimoniales, despedidas de soltera, "baby shower", nacimientos, bautizos, primeras comuniones, celebraciones de XV años, graduaciones, inauguraciones de eventos artísticos y culturales, recepciones, visitantes, enfermedades, bailes, actividades de clubs y agrupaciones sociales o culturales, etcétera.

Asimismo se publican noticias de interés femenino, ya que este público es el que más se interesa por esta sección; se ofrecen consejos para el hogar, la familia, belleza, recetas de cocina, etcétera.

Algunos consejos al redactar este tipo de noticias:

1. Evitar normas monótonas de redacción,
2. Estar seguro de que los nombres aparezcan correctamente.
3. Comprobar los acontecimientos que se anuncian.
4. Definir la ocasión del evento que se trata.
5. Darle significación al lugar donde se realiza el - hecho.
6. Hacer alusión de las personas que asistan.
7. Pueden resaltarse decorados, vestidos, disfraces,-

o joyas, pero con discreción.

8. Mencionar los agasajos, música, buffet, etcétera.

El estilo que se recomienda ha de ser variado, fresco; emplear con cuidado los superlativos, ya que "la riqueza o pobreza de la imaginación del redactor social puede lograr un producto estéticamente aceptable o una vulgar cursilería que haga reír". (15).

Las fuentes informativas de la nota social son las -- mismas gentes de sociedad de la ciudad, que con frecuencia ya conocen al reportero o jefe de la sección, los clubes - y organismos sociales, iglesias, escuelas, agencias de --- inhumaciones, hospitales, etcétera.

* * *

NOTAS BIBLIOGRAFICAS DEL CAPITULO TRES.

- 1) Brajnovic Luca. "Deontologia Periodística" Ediciones-Universidad de Navarra. 1969. Pamplona España.
- 2) Borrego Salvador. "Periodismo Trascendente". Offset - Alfaro Hermanos. 1980. México. Pag. 28.
- 3) Johnson Stanley y Harris Julian. "El Reportero Profesional" Editorial Trillas. México 1982.
- 4) Borrego. Op. Cit. pag. 29.
- 5) Rivadeneira Prada Raúl "Periodismo"; La Teoría general de los sistemas y de la Ciencia de la Comunicación. Editorial Trillas. México. 1980.
- 6) Martín Vivaldi Gonzalo. "Curso de Redacción"; del pensamiento a la palabra. Paraninfo. Madrid 1977, - pag. 337.
- 7) Rivadeneira Prada. Op. Cit. pag. 222.
- 8) Ibidem. pag. 225.
- 9) Brajnovic Op. Cit.
- 10) Ibidem. pag. 177.
- 11) Rivadeneira. Op. Cit.
- 12) La bibliografía consultada coincide en este aspecto.
- 13) Borrego Salvador. Op. Cit. pag. 25.
- 14) Rivadeneira. Op. Cit. pag. 249.
- 15) Warren, Carl. N. "Géneros Periodísticos Informativos" Nueva Enciclopedia de la Noticia. Col. Libros de Comunicación Social. Editorial ATE. Barcelona, España.- 1975.
- 16) Rivadeneira. Op. Cit. pag. 250.

CAPITULO CUATRO.

LA ETICA PERIODISTICA.

- a) LA ETICA EN EL SER HUMANO Y SU IMPORTANCIA.
- b) LA ETICA SOCIAL.
- c) LA VOCACION PROFESIONAL.
- d) EL EJERCICIO DE LA VOCACION PROFESIONAL.

CAPITULO CUATRO.

LA ETICA PERIODISTICA.

En este capítulo se tratarán algunos aspectos de la ética en general, mediante una exposición de sus principales conceptos en forma clara y sencilla; para evitar confusiones.

Posteriormente haré una relación de la ética con la vocación profesional y el periodismo.

A) LA ETICA EN EL SER HUMANO Y SU IMPORTANCIA.

Eduardo García Maynes define la ética como "el conjunto de reglas de comportamiento y formas de vida a través de las cuales tiende el hombre a realizar el valor de lo bueno" (1).

Otros autores como Francisco Larroyo, dicen que la ética estudia la moralidad; que, según Indiana Nájera, "es el conjunto de normas que no atañen al orden jurídico, sino a la conciencia, y que se han establecido entre los hombres para vivir en armonía dentro del respeto y la paz" -- (2).

Todas las personas nos consideramos obligadas a actuar de determinada manera; la conciencia nos dice lo que "debemos hacer"; a esto se le da el nombre de conciencia normativa; la Etica intenta descubrirla, explicarla y valorarla. (3).

La Etica, la Moral y la Deontología (teoría de los --

deberes) son términos relacionados y a menudo tomados como sinónimos.

Luis G. Arroyo Ruano los diferenció de la siguiente manera: (4).

Ética. Estudia los actos humanos a la luz de la razón.

La deontología. Reduce el objeto material de la ética sólo a los actos humanos de los profesionistas, para el recto desempeño con la sola luz de la razón.

Moral Cristiana. Estudia los actos humanos para dirigirlos al último fin del hombre, a la luz de la recta razón y de la revelación.

El mismo autor explica dos clases de moral: la cristiana y la natural.

La Moral Cristiana se basa en los principios de la fe y su revelación, los que Dios ha impuesto al hombre; siendo su fin el de conducirnos a la Gloria y al Cielo.

Mientras la Moral Natural se basa en los principios de la razón natural; abarca los preceptos de la ley natural y se propone a asegurar la paz y la honradez en este mundo.

Por consecuencia, la Moral Cristiana es más perfecta y la que se debe seguir.

Como se mencionó en la definición de Indiana Nájera, la moral atañe a la conciencia; siendo ésta el juez práctico, el consejero y la regla interior de la moral.

Luis Arroyo en su obra "Deontología Jurídica" da algunas reglas de la conciencia; se han escogido las más apropiadas al tema: (5).

1.- Nunca se debe obrar contra la conciencia cuando manda o prohíbe alguna cosa.

2.- Se está permitido obrar según la propia conciencia cuando se tiene certeza moral de la licitud del acto.

3.- Se debe obedecer a la conciencia recta, cumpliendo lo que prescribe, evitando lo que prohíbe y respetando lo que aconseja como medio de perfección.

4.- Se debe seguir siempre en todo a la conciencia -- recta.

5.- Nunca está permitido obrar en la duda práctica de la bondad o malicia moral de un acto que hay que ejecutar en el momento presente.

6.- La conciencia probable, por ser dudosa, no puede servir de norma, sino hasta que se disipada la duda y se convierta en conciencia prácticamente cierta.

Con frecuencia se habla de actos buenos y actos malos, y en alguno de éstos se agrupan todas las acciones, ya que no hay actos intermedios.

Un acto bueno se realiza cuando se cumple un imperativo social hacia los intereses colectivos y se está tranquilo con la conciencia.

A estos actos se les ha llamado virtudes o valores --

éticos derivados de lo bueno: (6).

1) La veracidad. Es la aptitud práctica para decidir entre conducta digna e indigna. La veracidad interna es - el valor ético más decisivo e ineludible, lo opuesto es la mentira (el contravalor más imperdonable). La veracidad - externa es la sinceridad hacia los miembros de una comunidad.

"La auténtica veracidad conduce a la conciencia de -- nuestros límites, de nuestra pequeñez moral".

Sus valores éticos derivados son la sinceridad, la voluntad de verdad del hombre de ciencia, el entusiasmo en - la creación, la honradez en el trabajo y la nobleza en el comportamiento de los demás..

2) La valentía. "La veracidad es la aptitud de la -- conciencia que descubre la meta de la acción; la valentía, la aptitud o decisión para realizarla. Es la lucha para - llevar a cabo el cumplimiento de lo bueno".

El contrapolo de la valentía es la cobardía, en sentido ético. La cobardía es no aplicar la acción a propósitos universalmente válidos; temen a la pérdida de un bien personal.

La valentía de acción está estrechamente vinculada -- con la valentía de pensar y hablar, y la lealtad.

3.- El autodomínio. Regula las variadas necesidades vitales del hombre según la Ley de la Moral. Es llamada - virtud de la medida; es una aptitud de dominio de los - -

impulsos de sustento, reproducción; hasta la codicia y la ambición pueden ser dominados por esta virtud. Es el dominio de sí mismo, ser dueño de los actos y poderlos moderar.

Como valores derivados están la inocencia, la honestidad y la sobriedad.

4.- La justicia. Es la tendencia opuesta al egoísmo-particular, la idea de igualdad es su rasgo distintivo; -- igual derecho, igual deber con los otros. La igualdad considerada como la estricta equiparación de los individuos -- ante la ley moral. Debemos fomentar los valores dignos -- de la comunidad. Significa además, energía, verdad, templanza a favor de la sociedad.

Con lo expuesto se puede decir que llevar una vida -- con ética y moral es importante para realizar los ideales del ser humano, tomando en cuenta el valor de lo bueno y -- regidos por la conciencia. De este modo se busca el bien-personal y el de la sociedad.

B) LA ETICA SOCIAL.

La ética en el ser humano y la ética social van íntimamente relacionadas, ya que el individuo (con ética) encuentra satisfacciones personales al hacer un bien a la sociedad y teniendo plena conciencia de que él depende de la sociedad.

La idea del hombre, dice Francisco Larroyo, no se -- puede concebir sin su contexto social.

En los "Apuntes de Sociología General" (7) se dice --

que el sentido propio y riguroso de sociedad es "la conveniencia, no sólo material sino además moral, de seres inteligentes y libres que juntos cooperan de una manera estable para la consecución de un bien común."

La familia, como base de la sociedad, se considera el primer estadio de la educación e influye poderosamente en la formación moral del individuo.

Las principales funciones de la familia son (8):

Regularización sexual, reproductora, socializadora -- (modelos paternos adecuados a este fin), afectiva, de status (edad, sexo, raza, religión, etcétera), protectora y económica.

Otra institución social que influye en la ética de la persona es la Iglesia, como un sistema organizado que se da entre sus fieles, satisface el deseo de tranquilidad y seguridad emocional y explica nuestra existencia y destino.

Las instituciones educativas, como formas moralizadoras de la sociedad, tienen las funciones de preparar el desempeño de la actuación profesional; preservar y transmitir cultura; suministrar elementos para la superación...y alentar la participación democrata.

Las instituciones económico-políticas mantienen el orden íntimo y el desarrollo de la producción económica; alientan el progreso tecnológico; elevan el nivel de vida de la comunidad y reducen las desigualdades de los niveles de vida en un país. (9).

El Padre Luis G. Arroyo Ruano, respecto a los deberes

que se tienen con la sociedad, dió como principal regla -- "pórtate con los demás como quieres que se porten contigo" y explicó cuatro delitos o actos antimorales principales:-(9) (10).

1.- El homicidio. Es un delito contra la ley natural y divina. Dar muerte intencionalmente y sin legítima causa a una persona; viola el derecho a la vida y destruye -- el orden y la seguridad social.

2.- El duelo. Es la lucha de dos adversarios con armas para matar o herir gravemente. Se utilizan testigos - y pacto previo del lugar, tiempo y armas.

El duelo reúne la malicia del homicidio y del suicidio.

3.- El suicidio. Nadie tiene derecho de quitarse la vida a sí mismo.

4.- El aborto. Provocar la expulsión de un feto en el útero, antes de que sea viable, se considera un crimen contra un inocente e indefenso.

5.- Atentar contra la fama y el honor del prójimo. Debemos respetar la fama de los otros y velar por la propia.

C) LA VOCACION PROFESIONAL.

Cada individuo ejerce una actividad determinada para el beneficio de la sociedad. El hombre se profesionaliza por sus aptitudes y capacidades al adaptarse adecuadamente a su actividad.

La moral profesional se define como "el conjunto de facultades y obligaciones que tiene el individuo en virtud de la profesión que ejerce en sociedad."

Es lógico pensar que cada actividad profesional tiene exigencias particulares que satisfacen las necesidades sociales. La profesión, según Francisco Larroyo, es una manera de realizar los valores de veracidad, valentía, templanza, justicia, etcétera. (11).

La profesión, según el Diccionario de Lengua Española, es el empleo, facultad y oficio que uno tiene y ejerce públicamente. Sin embargo, Aquiles Menéndez la define como una capacidad cualificada, requerida por el bien común con peculiares posibilidades económico-sociales. (12).

Con estos puntos preliminares se entiende mejor lo -- que se considera vocación.

El diccionario dice que vocación es la inclinación a cualquier estado profesional o carrera.

La vocación es resultado de factores personales y sociales.

- Los factores personales están constituidos por aptitudes, que son una capacidad sobresaliente, sobre el término medio o común que de ella se da. Es el aspecto efectivo de la vocación. "Lo podemos hacer".

- El factor social está constituido por elementos externos (ambientales, jurídicos y propiamente sociales).

La personalidad es lo que cuenta en última instancia-

en la profesión y en la vocación, asegura Aquiles Menéndez. (13).

La personalidad es elemento preponderante, ejecutorio y directivo para la vocación, cuyos atributos son resolución, virilidad, dictamen categórico de la inteligencia, amplitud en el ideal, y perseverante firmeza. Y se le puede dar el nombre de voluntad.

El mismo autor dice que el máximo objetivo de la educación es "crear verdaderos hombres y mujeres de recia y definida personalidad".

Para saber cuál es la vocación que se debe elegir se han establecido métodos como:

- La orientación profesional, que indaga en qué profesión se tiene mayores probabilidades de éxito, según las capacidades de la persona.

- La selección profesional, en cambio, verifica si la persona posee las características necesarias para un puesto determinado.

Los principales orientadores para una vocación son -- los padres y maestros, en una manera directa; y los médicos y psicólogos indirectamente a través de estudios. Pero la persona es la que toma la última decisión en la elección de su profesión.

"Yo te digo que cualquier oficio se vuelve filosofía, se vuelve arte, poesía, invención, cuando el trabajador da a él su vida, cuando no permite que ésta se parta en dos mitades; la una para el ideal; la otra para el menester --

cotidiano". El deber universal de los profesionistas es - eliminar todos los factores espúeos que gravitan sobre la vocación: suerte, conexiones, "bluf", recomendaciones y - "movidas"; indica Aquiles Menéndez cuando se escoge una -- profesión; uno tiene que prepararse para ejercerla. Así- mismo, adquirir conciencia y responsabilidad que la profes- sión exige éticamente.

La persona que tiene la vocación de periodista es - - aquélla que está dispuesta a transmitir noticias verdade- ras, oportunas, completas, y reales con la finalidad de in formar, orientar y educar a la sociedad hacia el bien co- mún, y con la seguridad que jamás caerá en los errores éti cos que cometen muchos "periodistas". Estos serán trata- dos en otros capítulos.

D) EJERCICIO DE LA VOCACION PROFESIONAL.

El ejercicio de la vocación profesional la podemos -- considerar como los deberes del profesionista al realizar- su trabajo.

Estos deberes son los específicos de cada profesión - con la institución o personas a quien se presta el servi- cio, con la sociedad y con uno mismo.

Como se dijo en el comienzo de este capítulo, la deon- tología se encarga de los deberes morales del profesionis- ta. En la obra "Deontología Jurídica", el padre Luis G. - Arroyo Ruano dice que "la profesión y la moral tienen que- ir siempre de la mano en consorcio inseparable".

Al profesionista, dice Arroyo, se le exige que obre -

amando su vocación, teniendo conciencia de su capacidad y tratando de perfeccionarla, que consagre su actividad de tal modo que otros cargos y ocupaciones no sean obstáculos para cumplir con su profesión.

Es importante mencionar la responsabilidad profesional que es la obligación de rendir cuenta de los propios actos.

La responsabilidad moral se da cuando se rinden las cuentas a Dios o a la propia conciencia. (14).

La responsabilidad legal se da cuando el tribunal es el poder público que juzga los actos.

El profesionista, en un sentido práctico, debe evitar las faltas voluntarias (intencionales) y disminuir las involuntarias (fruto de la debilidad, flaqueza o negligencia).

El profesionista tiene responsabilidad de diversa índole: consigo mismo, al exigir el "fuero íntimo de la conciencia" una fidelidad permanente; con los prójimos, entendidos como "prójimo profesional" (colega, colaborador, el cliente, el acreedor) y con la sociedad.

Arroyo Ruano de un tratado de este tema más completo, al explicar las causas de la falta de conciencia profesional.

1.- Aflojamiento de la conciencia moral que actúa en el sentido materialista por falta de fé.

2.- Ignorancia religiosa.

3.- Dejarse arrastrar por lo que otros hacen y dicen, aunque sea injusto.

4.- La falsa idea acerca de los contratos (pues se cree que en ellos radica la voluntad de los contrayentes).

5.- Creer que lo social pertenece a la libertad y no al deber.

6.- El olvido del bien común.

7.- La poca retribución para ciertas profesiones.

8.- La deshumanización de las relaciones entre los semejantes.

RELACION DE LA ETICA CON LA VOCACION Y EL PERIODISMO.

Por todo esto, el periodista debe dominar y practicar los conceptos de ética general y moral cristiana, ya que estos puntos tratados en este capítulo se aplican perfectamente a dicha profesión. Por eso es importante que para tal ejercicio se cuente con una verdadera vocación y un amor a su carrera.

Considero que el periodista realiza su actividad profesional con ética cuando:

a) Tiene una preparación cultural y moral suficiente para poder tratar diversos temas a un público frecuentemente heterogéneo.

b) Elige su profesión porque tiene aptitudes propias-

para desarrollarla; en este caso se requiere creatividad, facilidad de palabra, curiosidad y capacidad para descubrir el fondo de algún tema o suceso, apego constante a la verdad, defender el bien común y los intereses de la sociedad.

c) Está conciente que su actividad es una pauta para la formación de la opinión pública, que es la que mueve la conducta social.

d) Comprende que sus satisfacciones y recompensas no serán de tipo económico exclusivamente, sino que estarán determinadas en la medida en que beneficie a su persona, su familia, su localidad y su país.

e) Cuando expresa sus informaciones en forma completa, oportuna, veraz, adecuada al tipo de público al que se dirige. Y sobre todo, cuando rechaza aquellos intereses sectoriales, políticos, personales que el periodista sabe que perjudican a una o varias personas, ya que su conciencia será quien le diga si está actuando honestamente.

La ética en el periodismo exige que se comprenda el objeto y la importancia de esta profesión para el desarrollo de los pueblos, al tener ésta una misión orientadora, educativa, informativa y formadora de la cultura de los pueblos.

El periodista tendrá como inseparable guía los valores de la verdad, la valentía, el autodomínio, la justicia, amor a su profesión, responsabilidad y honestidad para ejecutar ampliamente el valor de lo bueno.

Se recomienda que para comprender mejor este capítulo

se tomen en cuenta los puntos tratados en los capítulos --
dos y tres, pues éstos van íntimamente relacionados con el
tema.

* * *

NOTAS BIBLIOGRAFICAS DEL CAPITULO CUATRO.

- 1) García Maynes, Eduardo. "Ética". Editorial Porrúa. - 23". Edición. México. 1980. pag. 14.
- 2) Nájera, Indiana. "El Cielo Eres Tú". Curso popular de ética. Costa-Amic, Editor. México. 1962. pag. 25.
- 3) Larroyo, Francisco. "Lecciones de Lógica y Ética".- Editorial Porrúa. 3ª Edición. México. 1967.
- 4) Arroyo, Ruano, Luis G. "Deontología Jurídica o moral- para abogados". Editorial U.A.G. Guadalajara, México, 1978.
- 5) Ibidem.
- 6) Larroyo. Op. Cit. pags. 289 a 294.
- 7) Apuntes de Sociología General (Varios Autores) U.A.G., Guadalajara, México 1982.
- 8) Ibidem. pag. 97.
- 9) Ibidem. pag. 99.
- 10) Arroyo, Op. Cit.
- 11) Larroyo, Op. Cit. pag. 310.
- 12) Menéndez, Aquiles Dr. "Ética Profesional". Herrero-Hermanos. Sucs. Editores, 10ª Edición. México 1977.
- 13) Ibidem. pag. 33.
- 14) Arroyo, Ruano. Op. cit.
- 15) Ibidem pag. 210.

CAPITULO CINCO.

"OBSTACULOS EN EL EJERCICIO DEL BUEN PERIODISMO."

- a) LA IDEOLOGIA DEL MEDIO O PERIODICO.
- b) GRUPOS DE PRESION.
- c) BOLETINES DE PRENSA.
- d) LA APATIA DEL REPORTERO.
- e) CARENCIAS ECONOMICAS.
- f) CARENCIAS TECNICAS Y DE CONOCIMIENTOS.
- g) TENDENCIAS GUBERNAMENTALES.
- h) OTRAS CAUSAS MENORES.
- A) CUESTIONARIO A LECTORES DE PERIODICOS.
- B) CUESTIONARIO DE LIDERES DE OPINION.
- C) CUESTIONARIO A PERIODISTAS.

CAPITULO CINCO.

OBSTACULOS EN EL EJERCICIO DEL BUEN PERIODISMO.

En el periodismo es frecuente que el reportero, redactor o el responsable de emitir una información, se enfrente a algunos obstáculos que impidan de una forma u otra -- que se lleve a cabo la labor periodística éticamente.

En este capítulo se consideran algunos obstáculos que a mi juicio, a través de observaciones directas e investigaciones, considero que son las más comunes a los que los periodistas se enfrentan.

Por tal motivo, se hizo un estudio en la ciudad de - Guadalajara con el fin de determinar la opinión de los -- lectores de periódicos, líderes de opinión y periodistas - acerca de los obstáculos en esta actividad y, asimismo, en la investigación de campo se hace un estudio del periodismo, desde el punto de vista de los tres tipos de encuestados.

Para dicho estudio se aplicaron tres cuestionarios diferentes:

- | | |
|---------------------------------|-----------------|
| 1. Para lectores de periódicos. | 44 entrevistas. |
| 2. Para líderes de opinión. | 9 entrevistas. |
| 3. Para periodistas. | 13 entrevistas. |

Se hizo el análisis de cada uno de los cuestionarios con sus respectivas respuestas.

CUESTIONARIO PARA LECTORES DE PERIÓDICOS EN GUADALAJARA.

La finalidad de esta encuesta es conocer, a través de una muestra de lectores de periódicos, la opinión de éstos acerca de las condiciones en que se encuentra el periodismo en Guadalajara; asimismo la forma en que se transmiten las noticias y comentarios desde el punto de vista de sus cualidades intrínsecas, de la honestidad de los periodistas y del contenido informativo.

En la elección de la muestra para la aplicación de este cuestionario utilicé la técnica de muestreo de sujetos-fáciles de estudiar, por carecer de tiempo suficiente para aplicar otra técnica.

Las personas encuestadas fueron hombres y mujeres, entre los que se encontraron: estudiantes, obreros, empleados, profesionistas, amas de casa, etcétera; las edades variaron entre los 18 a 75 años.

Se analizarán y se darán los resultados obtenidos en cada una de las preguntas del cuestionario.

1.- ¿Qué periódico prefiere leer y por qué?

En esta pregunta se pretende saber cuál es el periódico que cuenta con más lectores y las causas por las que se prefiere tal o cual periódico. Esto también nos ayudará a conocer, en forma indirecta, la ideología o enfoque que se le dan a las informaciones.

Resultados, fueron, por porcentajes:

- El Informador.....	48%
- El Occidental.....	20%
- Ocho Columnas.....	18%
- Otros (Circ. Nacional).....	11.5%
- El Jalisciense.....	<u>2.5%</u>
	100%

Las opiniones son variadas. Por ejemplo, los prefieren por ser completos, independientes, por costumbre, formato agradable, etcétera.

2.- Usted lee el periódico para:

- | | |
|-----------------|----------------------------|
| a) Informarse | |
| b) Entretenerse | d) Incrementar su cultura. |
| c) Educarse | e) Otras. |

Esta pregunta cerrada nos permite conocer cuál es la verdadera razón por la que se lee un periódico. Lo deseable es que el público lea su diario predilecto para informarse, incrementar su cultura y educarse, pero el lector es el que va a decir sus motivos.

Los resultados fueron los siguientes.

a) Informarse.....	51.3%
b) Entretenerse.....	13.2%
c) Educarse.....	09.2%
d) Incrementar la cultura.....	18.4%
e) Otras.....	<u>7.9%</u>
	100%

De lo anterior podemos deducir que se lee principalmente para informarse, siguiendo en orden el incrementar -

la cultura, entretenerse y educarse.

3.- En un periódico le interesa más la información...
(ordene en forma decreciente del 6 al 1).

<input type="checkbox"/> Economía	<input type="checkbox"/> Deportiva
<input type="checkbox"/> Política	<input type="checkbox"/> De carácter y or--
<input type="checkbox"/> Cultural y espectáculos.	den internacional.
	<input type="checkbox"/> Sociales.

El objetivo de esta pregunta es similar a la de la anterior. Aquí conoceremos cuál es la información que más se lee o que llama más la atención del lector; con esto, además se comprenderá en qué proporción el público se interesa por los problemas de la comunidad, país o del mundo.

Después de contar los valores que les fueron dados a cada caso, se obtuvo el siguiente resultado.

- 1.- De carácter y orden Internacional.
- 2.- Política.
- 3.- Economía.
- 4.- Cultural.
- 5.- Deportes.
- 6.- Sociales.

4.- ¿Usted lee artículos periodísticos?

En esta pregunta sólo se determinarán cuántos contestan afirmativa o negativamente. Se complementa con la siguiente.

El 98% contestó afirmativamente.

- b.- Si contestó afirmativamente, señale en qué área.
 - a) Económica.

- b) Política.
- c) Cultural.
- d) Espectáculos.
- e) Deportiva.

La mayoría de los lectores se interesan por los artículos periodísticos, pero cada quien prefiere uno o varios temas en particular. Para este caso se eligieron los principales y más comunes tipos de noticias. Los resultados fueron:

a) Economía.....	19.8%
b) Política.....	20.8%
c) Cultural.....	28.1%
d) Espectáculos.....	12.5%
e) Deportiva.....	<u>18.8%</u>
	100.0%

6.- Estima usted que en Guadalajara la información periodística es:

	SIEMPRE	NUNCA	ALGUNAS VECES.
a) Verdadera	---	---	---
b) Oportuna	---	---	---
c) Completa	---	---	---
d) Interesante	---	---	---
e) Clara.	---	---	---

La respuesta a esta pregunta es una de las más importantes para sacar las conclusiones del objetivo del cuestionario, ya que determinará cómo es la información que se difunde en Guadalajara.

Los resultados han sido tabulados de la siguiente ---

forma:

	SIEMPRE	NUNCA	ALGUNAS VECES.
a) Verdadera	32.5%	10%	57.5%
b) Oportuna	62.5	7.5	30%
c) Completa	05%	40%	55%
d) Interesante	50%	15%	35%
e) Clara	39.5%	24.01%	36.51%

7.- ¿Estima usted que hay carencias en los periódicos? Enumere en orden decreciente del 3 al 1.

- _____ De presentación.
 _____ De contenido informativo.
 _____ De honestidad.

Con esta pregunta se permitirá saber cuál es la opinión del público sobre las carencias del periodismo en Guadalajara. Asimismo, se investiga en qué grado falta honestidad periodística en la transmisión de noticias, pues ese es el motivo de estudio de esta tesis.

La cuantificación de las respuestas dió como resultado: Presentación 84 puntos; contenido informativo, 82 -- puntos; honestidad, 90 puntos.

Honestidad 3
 Presentación 2
 Contenido Informa-
 tivo 1

8.- De la siguiente lista, señale en orden decreciente

los obstáculos del buen periodismo que según su criterio - se dan con mayor frecuencia.

- ___ La ideología del medio.
- ___ Grupos de presión.
- ___ Carencias de conocimientos.
- ___ Tendencias gubernamentales.
- ___ Carencias Técnicas.
- ___ Otros.

Para que se ejerza bien el periodismo es necesario -- que se superen algunos obstáculos; esta pregunta ayuda a - conocer cuál es la opinión del público respecto a éstos - dándole un valor a cada uno, de acuerdo a los que conside- re que se dan con más frecuencia.

La ideología del medio se refiere a la política de la empresa, la inclinación ideológica a la que se apega el me dio, ya sea de izquierda, de tendencia neutral o de dere- cha. Esto, en muchas ocasiones, constituye un obstáculo al no poder presentar la información completa y objetivamente.

Los grupos de presión obstaculizan la labor periodfs- tica al ejercer influencia sobre los periodistas, ya sea - por amenazas, o recompensas para emitir una u otra informa ción que en ocasiones no reúne las características esencia les de la noticia.

Carencias de conocimientos; para que un periodista -- pueda desarrollar cierto tema es necesario que conozca el- tema y/o el problema a fondo, asimismo, se requiere que -- tenga un cierto nivel cultural para que en un momento dado esté preparado para tratar cualquier asunto que se le pre- sente.

Carencias técnicas: en el periodismo es necesario -- que se cuente con ciertos conocimientos técnicos sobre la presentación de las noticias, que en cierto modo es lo que llama la atención del receptor; contar con los instrumentos y materiales indispensables para la recopilación de información y su presentación, ayudan a tener un mejor periodismo, más organizado y rápido.

Tendencias gubernamentales: es muy común que la noticia sea distorsionada por la tendencia de parte de líderes de opinión, funcionarios públicos, que por "quedar bien" - hacen declaraciones que no se apegan a la verdad.

Asimismo, de alguna forma, controlan indirectamente - toda la información que es publicada.

Los resultados de esta pregunta fueron los siguientes:

Haciendo el conteo de los datos obtenidos y dividiéndolos entre el número de casos, se han ordenado los datos en forma decreciente.

Se ordenaron los resultados del más al menos común.

Grupos de presión.....	6 ó 5.
Tendencias gubernamentales...	6 ó 5.
Carencias de conocimientos...	4
Ideología del medio.....	3
Carencias técnicas.....	2
Otros obstáculos.....	1

9.- ¿Cuáles serían las principales recomendaciones -- que daría a un periodista para que realice su trabajo con-

responsabilidad?

(ordene en forma decreciente del 5 al 1).

- Decir siempre la verdad.
 Defender los intereses de la comunidad.
 Comprobar las informaciones que recibe.
 Otras. _____

La ética en el periodismo representa responsabilidad. Los lectores, como consumidores de noticias y del trabajo que los periodistas realizan, tienen todo el derecho de hacer recomendaciones al respecto. Las opciones que se dan encaminan a este fin, pero el lector será quien, según su criterio, las ordene por su importancia.

Resultado: después de contar los valores que los -- lectores dieron a cada una de las opciones se ordenaron de la siguiente forma:

- Decir siempre la verdad.....4
- Defender los intereses de la comunidad.....3
- No utilizar su profesión para intereses sectoriales o personales.....2
- Otras.....1

Entre las opiniones que los lectores dieron al inciso "Otras" están las siguientes: conocer el tema a fondo, tener buenas relaciones con todo mundo, ser auténtico en todo lo que escriba y ser veraz, objetivo y honesto.

10.- Usted se forma un juicio de lo que sucede en su localidad, país o en el mundo a través de:

- a) Un sólo periódico _____ (nombre).
 b) De varios periódicos.
 c) De lo que opinan sus compañeros y amigos?
 d) En la radio y televisión (nombre de los programas)
-

En esta pregunta se permite conocer en qué grado el lector se interesa por la información que recibe y cómo se forma un juicio. Claro está que aquél que lo forma a través de varios periódicos será el que tenga una idea más de finida y se acerque más al conocimiento de la verdad. En caso inverso, el que se crea un juicio por lo que opinan sus amigos, es casi seguro que no tiene un verdadero interés por lo que sucede a su alrededor.

En esta pregunta hubo varias respuestas, pues hay - - quienes escogieron dos respuestas. Queda el resultado así:

- a) Un sólo periódico.....27.3%
 b) Varios periódicos.....63.6%
 c) Los que opinan sus compañeros y amigos... 2.3%
 d) La radio y televisión.....59.9%

11.- El periódico influye en la sociedad:

- a) Mucho b) Poco c) Nada.

Considero que el periódico influye en la sociedad en gran medida, tal es la importancia y trascendencia de esta actividad, pero quizá los lectores tengan otra creencia sobre este aspecto.

Si la opinión generalizada es "mucho", los lectores conocen la importancia de esta actividad y a su misma - -

a través de este medio.

En el caso de que la respuesta sea "poco", tal vez no se conozcan todavía los objetivos del periódico y no valoren en su totalidad esta actividad.

Si suponemos que la respuesta es "nada", podríamos -- imaginarnos que el periódico solamente lo utilizan para -- "limpiar vidrios". Definitivamente estas personas no tienen noción de lo que es periodismo y por tal motivo se tendría que hacer una especie de campaña para que de verdad se interesen por el contenido informativo, educativo y cultural que se transmite por este medio.

Resultados: afortunadamente los lectores están conscientes de cómo influye el periódico en la sociedad pues - el 77.3% contestó que mucho; el 18.1% poco y el 4.6% no registró ninguna respuesta.

B) CUESTIONARIO PARA LIDERES DE OPINION EN GUADALAJARA.

Los líderes de opinión, sin duda, ejercen una gran influencia en la transmisión de noticias al ser éstos, muchas veces, los que las originan.

El público, así como las personas quienes los líderes representan, están al pendiente de lo que, en un momento dado, ellos hagan o dejen de hacer.

Análisis de cada pregunta.

1.- Diga en qué grado considera usted que afecta a la sociedad la transmisión de noticias.

Tal como se explicó en el cuestionario anterior, la opinión sobre el grado en que el periódico afecta a la sociedad está relacionada directamente con el valor e importancia que se le da al periodismo.

Un verdadero líder de opinión debe estar conciente de que el periódico afecta a la sociedad, por lo que sus juicios y opiniones deben ser verdaderas y para beneficio de ésta.

2.- ¿Considera benéfico para la sociedad la diversidad de ideologías a través de los diferentes periódicos?.

Si _____ No _____

Diga por qué _____

Cada periódico, como institución social y jurídica, se caracteriza por su ideología; el público debe conocer lo bueno y lo malo de cada una y tener el suficiente criterio para elegir lo que más le conviene en su forma de vida.

El encuestado, como líder de opinión, debe tener una opinión certera sobre este asunto, para poder llegar o no a la conclusión de si en realidad la diversidad de ideologías afecta a la sociedad.

3.- Usted se forma un juicio de lo que sucede en su localidad, en el país y en el mundo a través de:

- a) Un sólo periódico o medio.
- b) Varios periódicos. ¿Cuántos?
- c) De lo que opinan sus compañeros y amigos.

En el cuestionario para lectores de periódicos se hizo esta pregunta, pues para tener un juicio lo más verdadero posible sobre los acontecimientos y problemas que suceden a su alrededor, es conveniente que tenga una noción -- amplia de determinado problema o noticia a través de varios periódicos o medios.

En esta pregunta solamente se trata a la prensa, ya que aunque el periodismo también se expresa por otros medios, este trabajo se basa en la prensa.

4.- ¿Qué periódicos acostumbra leer y por qué?

Con relación a la pregunta anterior, en ésta se conocerá la inclinación de los líderes a través de las preferencias de los periódicos que leen, así como los motivos de su elección. En forma indirecta, por medio de la tendencia ideológica del periódico, se comprenderá el modo de pensar de estas personas.

5.- En la siguiente lista ordene en forma decreciente de importancia, del 6 al 1 las características de las noticias.

- | | |
|---|-----------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Verdadera | <input type="checkbox"/> Oportuna |
| <input type="checkbox"/> Objetiva | <input type="checkbox"/> Completa |
| <input type="checkbox"/> De interés general | <input type="checkbox"/> Clara. |

En esta pregunta se dan varias opciones con las características de las noticias. Los líderes, según su criterio, las enumerarán en orden de importancia con el fin de determinar cuáles son las características de las noticias.

6.- ¿Tiene conocimiento de algunas de estas recomendaciones para el ejercicio del periodismo que dan organizaciones internacionales y nacionales?

- a) Declaración de la UNESCO sobre medios de comunicación.
- b) Código latinoamericano de Ética Periodística.
- c) La Declaración de México.
- d) Declaración de principios de la Federación Internacional de Periodistas.
- e) La Ley de Imprenta.
- f) "A los medios de Comunicación Social" (Juan Pablo II). Cite una de ellas.

Se han dado recomendaciones a través de organizaciones nacionales e internacionales que se refieren al correcto ejercicio del periodismo. No son muy conocidas, pero los líderes, como tales, deben tener un juicio más claro sobre la importancia y valor de esta actividad.

7.- Conteste afirmativa o negativamente los siguientes enunciados.

a) Es lógico y benéfico que quienes ejercen el periodismo deban conocer las leyes referentes a su actividad.

SI NO

b) La Constitución del país.

SI NO

c) Las normas tradicionales de Justicia, Verdad y Moralidad.

SI NO

Se considera que el periodista debe conocer las opciones citadas en estos enunciados, ya que al tener conocimiento de esto, podrán realizar su trabajo con honestidad y buena voluntad. Se necesita la opinión de los líderes sobre este asunto para que opinen qué tan importantes son estos aspectos.

En el caso de que la mayoría de las respuestas sean negativas, definitivamente no le dan la categoría e importancia que se requiere.

B.- Comente a su juicio qué se debe hacer para que el público se interese por el periodismo informativo, interpretativo y de opinión.

De nada serviría que lleve a cabo el proyecto de una ética periodística sin que el público se interese por el periodismo interpretativo, informativo y de opinión. Se realiza en forma abierta para que el encuestado tenga mayor libertad de respuesta.

RESPUESTAS.

Los cuestionarios se aplicaron a los siguientes líderes de opinión en Guadalajara.

- 1).- Lic. Fernando Arias Pérez.
Jefe del Departamento de Prensa y Difusión del Gobierno del Estado de Jalisco.
- 2).- Ing. Javier Arroyo Chávez.
Vice Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Guadalajara (86-88).

- 3).- C.P. Gabriel Covarrubias Ibarra.
Tesorero General del Gobierno del Estado de Jalisco.
- 4).- Lic. Rafael García G.
Sub-Secretario de Información y Propaganda del Comité Directivo Estatal del PRI.
- 5).- Sr. Gildardo Gómez Verónica.
Regidor por el PAN del H. Ayuntamiento de Guadalajara.
- 6).- Dip. Lic. J. Jesús González Gortázar.
Diputado Federal, Presidente de la Unión Nacional de Cañeros.
- 7).- R.P. Adalberto González González.
Jefe de Prensa del Arzobispado de Guadalajara.
- 8).- Lic. Juan López Jiménez.
Cronista Oficial de Guadalajara y Presidente del Instituto Cultural Cabañas.
- 9).- Lic. Jorge Quiñones Ruiz.
Dirigente político CNOP.

PREGUNTAS.

- 1.- Diga en qué grado considera usted que afecta a la sociedad la transmisión de noticias.

Todos los líderes (encuestados) coincidieron en la --
respuestas. MUCHO.

- 2.- Considera benéfico para la sociedad la diversidad de-

ideologías a través de los diferentes periódicos.

- 1).- Sí, un sólo medio de comunicación no es dueño de la -
verdad absoluta.
- 2).- Sí, por la libertad de elección.
- 3).- Sí, porque es la base para que exista una democracia.
- 4).- Sí, en razón de que presentan diferentes alternativas
a la sociedad para la solución de los problemas socia
les.
- 5).- Sí, el pluralismo de opiniones permite comparar opcio
nes y escoger la mejor o la más viable.
- 6).- Sí, porque la comunicación hoy día es sumamente par--
cial, se precisa de varios periódicos, revistas, etcé
tera, para formarse una idea objetiva de los hechos.
- 7).- Sí, porque el pluralismo enriquece; una sola ideología
empobrece.
- 8).- Sí, porque la sociedad se enriquece al influirse, en-
tre sí, con esa pluralidad de ideologías.
- 9).- Sí, existen diversas opciones de lectura.

3.- Usted se forma un juicio de lo que sucede en su -
localidad, en el país o en el mundo a través:

- a) De un sólo medio o periódico.
- b) De varios periódicos, ¿Cuántos?
- c) De lo que opinan sus compañeros y amigos.

- 1) Todos, tanto del D.F. como del Edo. de Jalisco.
- 2) B. Cinco.
- 3) Todos.
- 4) Tres.
- 5) B. cuatro.
- 6) B. cinco.
- 7) B. seis.
- 8) B. dos.
- 9) B. cinco.

En el cuestionario para lectores de periódicos se hizo la misma pregunta. Aquí el líder debe poseer un juicio - exacto y lo más verdadero posible sobre los acontecimientos y problemas que suceden a su alrededor; para esto es conveniente que tenga una noción amplia de determinado problema o noticia a través de varios periódicos o medios.

4.- Qué periódicos acostumbra leer y por qué?

- 1) Todos.
- 2) Informador, Occidental, Jalisciense, Diario. Por razones del puesto.
- 3) El Informador, El Occidental, El Herald, Excelsior, por ser los más leídos a mi punto de ver y cuentan con los medios y la infraestructura necesaria para el fin periodístico.
- 4) El Informador, El Occidental, El Jalisciense, Ocho Columnas, El Diario, El Sol de Guadalajara, El Tiempo de Jalisco, Excelsior, Universal y La Jornada.

5) Excelsior, El Nacional, El Occidental y El Informador; para complementar mi información sobre asuntos - - -

nacionales y locales. Creo que son los mejores.

6).- Ocho Columnas, El Occidental, El Informador, El Diario, El Jalisciense, El Sol de Guadalajara, Excelsior y el Sol de México.

7).- Informador, Occidental, Ocho Columnas, El Diario, El Jalisciense, Excelsior y Proceso.

8).- Excelsior e Informador.

9).- Excelsior, La Jornada, Todos los de Jalisco; para estar informado.

5.- En la siguiente lista, ordene en forma decreciente de importancia, del 6 al 1, las características de las noticias.

Verdadera	Oportuna
Objetiva	Completa.
De Interés General	Clara.

1) Verdadera, Objetiva, Completa, Clara, Oportuna, de Interés General.

2) Oportuna, Completa, Verdadera, Objetiva, Clara, de Interés General.

3) Oportuna, Verdadera, Completa, Clara, de Interés General, Objetiva.

4) Verdadera, Objetiva, Oportuna, de Interés General, Completa, Clara.

5) Verdadera, Objetiva, Completa, Clara, de Interés General, Oportuna.

6) Verdadera, Objetiva, Oportuna, de Interés General, Clara y Completa.

7) Oportuna, Clara; (Verdadera, Objetiva, de Interés-
General Completa) En un mismo nivel.

8) De Interés General, Completa, Clara, Oportuna, Ob-
jetiva Verdadera.

9) Clara, Completa, Oportuna, Verdadera, Objetiva, --
De Interés General.

6.- Tiene conocimiento de algunas de estas recomenda-
ciones para el ejercicio del Periodismo que dan organiza-
ciones internacionales y nacionales?

a) Declaración de la UNESCO sobre medios de comunica-
ción.

b) Código latinoamericano de Etica Periodística.

c) La Declaración de México.

d) Declaración de Principios de la Federación Interna-
cional de Periodistas.

e) La Ley de Imprenta.

f) "A Los Medios de Comunicación Social" (Juan Pablo-
II).

1) La Ley de Imprenta.

2) Ninguna.

3) "A los Medios de Comunicación Social." (Encicli-
ca Papal).

- 4) La Ley de Imprenta.
- 5) La Ley de Imprenta.
- 6) Conozco todas.
- 7) Todas.
- 8) Sin respuesta.
- 9) La Ley de Imprenta.

7.- Conteste afirmativa o negativamente a los siguientes enunciados:

a) Es lógico y benéfico que quienes ejercen el periodismo deban conocer las leyes referentes a su actividad.

SI _____ NO _____

b) La Constitución del País.

SI _____ NO _____

c) Las Normas tradicionales de Justicia,
Verdad y Moralidad.

SI _____ NO _____

Todos los encuestados respondieron afirmativamente a los tres enunciados.

8.- Comente a su juicio, qué se debe hacer para que el público se interese por el Periodismo Informativo, Interpretativo y Normativo.

1) Encontrar en los Periódicos temas que les interesen comunicados en forma veraz, objetiva, y sin tendencias de ningún tipo.

2.- Una investigación precisamente para descubrir eso del mercado, meta de cada medio.

3) Que el periodista tenga absoluta moralidad y vocación para lo que está haciendo.

4) Presentarse al lector la noticia oportuna, verídica, objetiva acompañada de amplio análisis sobre la realidad que se informa, en forma sencilla para los distintos estratos sociales.

5) Profundidad y seriedad; equilibrio en la temática de las noticias; presentación atractiva y limpia; tamaños de tipos que faciliten la lectura y no manchen las manos.

6) El tiraje de nuestra prensa es reducido por falta de cultura popular. A través de temas variados que sirvan de "ansuelo" se podrá ir interesando al lector de los asuntos verdaderamente importantes.

7) Que se le dé voz al pueblo, al pueblo común y ordinario, gris y monótono, por eso el pueblo crea hojitas para expresarse.

8) Aumentar el nivel de vida del mencionado público.

9) Sin respuesta.

QUESTIONARIO PARA PERIODISTAS O PERSONAS RELACIONADAS CON LA DIFUSION DE NOTICIAS EN GUADALAJARA.

A los periodistas se les encuestó para conocer sus gustos y opiniones sobre su profesión, así como el interés y conocimientos acerca del periodismo y los obstáculos para realizar esta profesión como debe ser; para que, de este modo, conozcamos en qué estado se encuentra esta

actividad y poder hacer la evaluación y código de ética,

Cuestionario:

1.- Según su criterio defina qué es Periodismo.

En esta pregunta, el periodista ha de definir el periodismo según su criterio: Posteriormente se analizarán las respuestas para conocer en qué forma se apegan a la realidad. También servirá para determinar si el periodista puede dar una definición certera de su profesión.

Respuestas: El Periodismo fue definido por los periodistas encuestados de la siguiente manera:

Tres de ellos lo relacionaron con la información directamente. Responsabilidad de informar, información de hechos y sucesos, información de acontecimientos nacionales e internacionales.

Seis periodistas en sus definiciones relacionan el periodismo con comunicación, formación de opinión pública y velar por los intereses comunitarios.

Dos consideran al periodismo como una actividad difícil de dominar que está prostituida y dominada por intereses económicos y políticos.

Dos "periodistas" no contestaron esta pregunta.

2.- ¿Por qué eligió esta profesión?

a) Por interés puramente económico.

- b) Por defender las causas nobles del periodismo.
- c) Porque considera que tiene aptitudes para esta actividad.
- d) Otros motivos.

Esta pregunta es de gran importancia para determinar los motivos por los que se dedican a esta actividad. Las opciones nos permiten comprender porqué algunos periodistas cometen "errores" en su profesión. En el caso de que la mayoría de las respuestas sean para defender las causas nobles del Periodismo, se tratará de personas que aman su carrera y que tienen sentido de la honestidad y de la ética; pero no se quiere decir con esto que si señalan otras opciones no ejerzan bien su trabajo.

Los resultados fueron los siguientes.

a) 0%; b) 35.7%; c) 28.6%; d) 35.7% (Interés profesional, curiosidad, vocación, etc.).

3.- Tal vez usted se ha visto obstaculizado para ejercer su profesión por alguno de estos motivos, mencione en qué grado (mucho, poco o nada).

- a) La ideología del medio.
- b) La ideología del periódico.
- c) Grupos de presión.
- d) La apatía del reportero.
- e) Carencias económicas.
- f) Carencias de conocimientos y técnicas.
- g) Tendencias gubernamentales.
- h) Los boletines de prensa.
- i) Otras.

El título del presente capítulo es Obstáculos para el ejercicio del buen Periodismo.

El periodista, más que nadie, sabe en qué grado se -- presentan los obstáculos que se mencionan. Sus respuestas ayudarán a conocer cuáles son las que se dan con más frecuencia y en qué grado afectan su actividad.

Las respuestas se dan en porcentajes según la frecuencia en que cada periodista hizo la afirmación en cada caso.

	MUCHO	POCO	NADA	SIN RESPUESTA.
a)	16.7%	25%	41.7%	16.6%
b)	16.7%	25%	41.7%	16.6%
c)	0 %	16.7%	66.6%	16.6%
d)	0 %	25%	58.3%	16.6%
e)	16.7%	8.3%	58.3%	16.6%
f)	0 %	8.3%	75%	16.6%
g)	0 %	16.7%	66.6%	16.7%
h)	16.7%	0 %	66.6%	16.7%

4.- Para emitir un juicio o una información.

- a) Se auxilia de un sólo medio.
- b) De varios periódicos, ¿Cuántos?
- c) De lo que usted mismo observó.
- d) Otros.

Todos los periodistas, en especial los que se dedican

a los géneros de opinión e interpretativo, emiten juicios que contribuyen directamente a la formación de la opinión pública. Tales juicios deben estar fundados y sujetos a comprobación. Con esta pregunta conoceremos en qué grado se documentan sobre los acontecimientos que suceden a su alrededor.

Los porcentajes de las respuestas son los siguientes.

a) 0%; b) 23.5% c) 41.2%; d) 17.65% (TV, radio, archivo).

5.- ¿Considera benéfico para la sociedad que exista una diversidad de periódicos con su propia ideología?

Existe una variedad de empresas periodísticas en Guadalajara, cada una con ideologías propias, a su vez cuentan con un equipo de trabajo que se unen a esta tendencia.

El periodista debe tener un criterio amplio y saber el beneficio que da a su público lector, y por esto, se le pide su opinión sobre la diversidad de ideologías que representan los periódicos.

El 69.2 por ciento de los encuestados contestó afirmativamente; el 15.4 por ciento, negativamente, y el resto no dio una respuesta.

Los que contestan afirmativamente lo argumentan como una razón para el pluralismo informativo, y para la libertad de expresión.

Los que niegan esta afirmación dicen que el periodismo no debe tener una tendencia ideológica.

6.- Considera básico el conocimiento de la jurisprudencia sobre las leyes y artículos que rigen el ejercicio del Periodismo? Mencíónelas.

A) considerar básico el conocimiento de la jurisprudencia periodística, el periodista tiene nociones demostrables y verdaderas de que el contenido de sus mensajes debe poseer ciertas características que lo conducen al bien de la comunidad y a la honestidad de sus informaciones en todos los aspectos.

Todos contestaron afirmativamente mencionando la ley de Imprenta, la Ley de Radio y Televisión y los artículos 6 y 7 constitucionales.

7.- tiene usted conocimientos de los códigos y recomendaciones de organizaciones mundiales como.

- a) Declaración de la UNESCO sobre medios de comunicación.
- b) Código Latinoamericano de Etica Periodística.
- c) La Declaración de México.
- d) Declaración de Principios de la Federación Internacional de Periodistas.
- e) La Ley de Imprenta.
- f) "A los Medios de Comunicación Social" (Juan Pablo II).

Con relación a las preguntas anteriores, en ésta se ofrecen seis opciones de recomendaciones y códigos sobre el ejercicio periodístico; se espera que el periodista tenga conocimiento de por lo menos algunas de ellas, pues éstas tratan asimismo de la ética y responsabilidad - - -

periodísticas, que es lo que se estudia en esta tesis.

El porcentaje en que coincidieron las respuestas es el siguiente:

a) 14.3%; b) 10.7%; c) 10.7%; d) 7.1%; e) 25%; f) - 17.9% (Sin respuesta 14.3%).

8.- Su eficiencia en el Periodismo obedece a:

- a) Autoformación.
- b) Estudios nivel técnico en Periodismo.
- c) Estudios nivel licenciatura en Periodismo.
- d) Cursos de Capacitación.
- e) Otros antecedentes culturales.

Los estudios que se tengan sobre Periodismo quizá no determinen el correcto ejercicio de la actividad, pero serán de gran ayuda para que el periodista se forme una cultura más amplia y al mismo tiempo conozca las técnicas y métodos del periodismo; aunque la experiencia que se adquiere a través del trabajo diario que se desempeña, así como la vocación del periodista serán los principales elementos de la excelencia en esta actividad.

Las respuestas a esta pregunta son las siguientes:

34.9%, autoformación; 4.3%, estudios nivel técnico en Periodismo; 17.4%, estudios nivel licenciatura en periodismo; 17.4% Cursos de capacitación; 17.4%, otros antecedentes culturales. El 4.3% restante no dió ninguna respuesta.

9.- Su empresa le da cursos de capacitación de acuerdo

a las recomendaciones de la Ley Federal del Trabajo?

En esta pregunta conoceremos en qué forma las empresas periodísticas se preocupan por capacitar a sus empleados, cumpliendo con las disposiciones de la Ley Federal -- del Trabajo (art. 153 incisos A al X y Art. 132 fracción - 15).

El 69.2% contestó negativamente y el 23.1% afirmativamente; el resto no dió ninguna respuesta.

10.- ¿Ha tenido satisfacciones a través del desempeño de su profesión por medio de las reacciones de su público?

- a) Muchas b) Pocas c) Ninguna.

Tener satisfacciones en el desempeño de cualquier trabajo nos estimula a hacer mejor las cosas y a entender que las estamos haciendo bien. Para determinar en qué porcentaje ha ejercido adecuadamente su trabajo trayéndole satisfacciones personales, se hace esta pregunta.

El porcentaje quedó como sigue:

- a) 69.2% b) 15.4% c) 0% Sin respuesta 15.4%.

11.- Comente a su juicio qué se debe hacer para que el público se interese por el Periodismo informativo, interpretativo y de opinión.

El público es el principal juez de la actividad periodística, pero no serviría de nada que se presente una información con todas las características necesarias, si el-

público no se crea un interés por estas cuestiones.

El periodista, comparado con un apóstol de la verdad o evangelizador, busca la forma de despertar el interés y aumentar así el número de adeptos.

Por la variedad de respuestas obtenidas, se reproducen textualmente casi todas.

- Que las publicaciones tengan precios razonables para tener mayor capacidad de compra.

- Hablar con claridad acerca de los sucesos y acontecimientos diarios.

- Ser directos, tratar su problemática en particular, que haya mayor apertura en todos los sentidos.

- Incrementar la calidad profesional.

- Ser veraz, objetivo, respetuoso y oportuno.

- Acabar con el analfabetismo funcional que existe -- que hace que la gente tenga flojera de leer.

- Inculcar el hábito de la lectura desde la Primaria.

- Que el periodismo tenga estas características (Informativo, Interpretativo y de opinión).

- Elevar el nivel sociocultural para que tome mayor conciencia y ejerza su voz como parte esencial de la comunidad.

12.- El sueldo que percibe en el ejercicio de su profesión en Guadalajara, satisface decorosamente sus necesidades profesionales, personales y familiares?

Se ha dicho mucho acerca del periodismo, su ética, su valor, etc. pero quizá esta profesión no sea remunerada -- con justicia; con las respuestas de ésta pregunta conoceremos cómo es valorada económicamente. Pues si no es valorada económicamente como se merece, baja así la calidad del trabajo periodístico.

Las respuestas fueron:

Si, 53.8% No 38.5% Sin respuesta 7.7%.

13.- Para la atención de sus necesidades económicas, ¿se dedica a otras actividades fuera del periodismo? .

Esta pregunta complementa a la anterior, y sirve para determinar el porcentaje de periodistas que se tienen que dedicar a otra actividad.

El 38.5% de los encuestados contestó afirmativamente, el 53.8% negativamente y el 7.7% no dió ninguna respuesta.

14.- Considera que hay apertura de información en las fuente que están obligadas a informar?

Alguna de las quejas principales que tienen los periodistas es que las fuentes no les proporcionan la información en una forma completa, o que tienen preferencias por algún medio en particular.

A través de esta pregunta conoceremos qué porcentaje-

de periodistas comparten esta idea.

Respuestas: Sí 61.5% No 30.8%.

CONCLUSIONES OBTENIDAS DE LAS ENCUESTAS.

A continuación se dan las ideas principales, que como conclusión se han obtenido de la aplicación de los cuestionarios para conocer la situación del periodismo en Guadalajara.

El periódico más leído en Guadalajara es El Informa--
dor.

El público lee el periódico para informarse principalmente, siguiendo en orden el incrementar su cultura, entre tenerse, sólo un 9.2% lo lee para educarse. Cuando el periodismo lleva una misión orientadora, educativa e informativa.

La información que más interesa es la de carácter y -orden internacional, la política, la de economía; y las menos leídas (según los resultados obtenidos) son deportes y Sociales.

La diversidad de temas en los artículos periodísticos hizo que los resultados fueran más o menos equitativos entre sí, aunque los artículos de cultura son los que obtuvieron mayores puntos.

La información periodística en Guadalajara es, en orden descendiente, oportuna, clara, interesante, verdadera- y sólo un 5 por ciento manifestó que es completa.

La principal carencia en el periodismo es la honestidad.

El periodista se enfrenta a tres obstáculos principales, (según los lectores de periódicos): Grupos de presión, tendencias gubernamentales y carencias de conocimientos.

Los lectores recomiendan ante todo, decir siempre la verdad y defender los intereses de la comunidad, entre otras recomendaciones.

La mayoría de los encuestados se forman un juicio de lo que sucede a través de varios periódicos y de la radio y T.V.

El periodismo influye mucho en la sociedad.

Reuniendo las opiniones de los líderes de opinión, quedan de la siguiente forma.

Todos opinan que la transmisión de noticias afecta mucho a la sociedad.

Es benéfico para la sociedad la diversidad de ideologías a través de los diferentes periódicos.

Los líderes de opinión leen de 5 a 7 diarios, entre los que destacan El Informador y El Occidental, como locales, y El Excelsior entre los de circulación nacional.

Para los líderes de opinión, las principales características de las noticias son la veracidad, oportunidad y objetividad.

La Ley de Imprenta es el documento para los periodistas más conocida para ellos.

Es lógico y benéfico que los periodistas conozcan las leyes referentes a su actividad, la Constitución del País y las normas tradicionales de justicia, verdad y moralidad.

Son variadas las opiniones acerca de lo que se debe hacer para incrementar el interés hacia el periodismo informativo, interpretativo y normativo.

En lo que se refiere al estudio a periodistas los resultados son:

Los periodistas y personas relacionadas con la difusión de noticias definieron a su modo el Periodismo. La mayor parte de estas opiniones se relacionan con comunicación, formación de Opinión Pública y velar por los intereses comunitarios. Lamentablemente también fue considerada como una actividad "prostituida y dominada por intereses económicos y políticos".

Más serio todavía es el hecho de que existan periodistas que no pudieron definir su profesión.

Las opiniones al referirse a los motivos por los que se elige el periodismo, las respuestas fueron más o menos equitativas: Por defender las causas nobles del periodismo; por tener aptitudes y por interés profesional, curiosidad, vocación, etc.

Los obstáculos principales, según los propios periodistas, al ejercer esta actividad, y que muy pocos reconocieron, son:

La Ideología del medio, la ideología del periódico, - la apatía del reportero y los boletines de prensa.

Para emitir un juicio los periodistas, en su mayoría se basan en sus propias observaciones, apoyándose algunos en lo publicado en otros medios, ya que ninguno manifestó auxiliarse de uno solo.

La existencia de diversidad de periódicos con su propia ideología es aceptada como una razón para que exista - el pluralismo informativo y para defender la libertad de - expresión.

Es básico el conocimiento de una jurisprudencia sobre el ejercicio del periodismo. Los periodistas conocen las diversas recomendaciones y códigos que se mencionan.

Una parte de los periodistas entrevistados son autodidactas, en un 35 por ciento, el resto tiene algún tipo de conocimiento didáctico, ya sea en nivel técnico o licenciatura, así como algún tipo de cursos de capacitación.

Las empresas periodísticas en Guadalajara no se preocupan lo suficiente por dar algún tipo de capacitación a sus empleados.

Es grato observar que un 70 por ciento de los periodistas en cuestión manifiesten tener muchas satisfacciones al ejercer su profesión.

Han sido diversas las opiniones de los periodistas para que el público se interese por el periodismo informativo, normativo e interpretativo.

Un poco más de la mitad de los entrevistados afirma - que el sueldo que perciben satisface decorosamente sus necesidades profesionales, personales y familiares. Un 38% - se dedica a otras actividades fuera del periodismo.

Se considera que en general sí hay apertura de información en las fuentes encargadas de informar a los medios.

METODOLOGIA.

Para la aplicación de los cuestionarios de las encuestas que se utilizaron en este capítulo, la selección de la muestra se hizo completamente al azar.

Para la encuesta a lectores de periódicos, se hicieron visitas domiciliarias, a oficinas y en la calle.

En la de los líderes de opinión se hizo una lista de los líderes políticos, empresariales y sectoriales, se visitaron.

En el caso de los periodistas se visitaron Oficinas - de prensa, y Empresas periodísticas.

CAPITULO SEIS.

"LA OPINION PUBLICA".

- a) CONCEPTO E IMPORTANCIA.
- b) RELACION DE LA OPINION PUBLICA CON LA INFORMACION.
- c) EL PERIODISTA, CREADOR DE LA OPINION PUBLICA.

CAPITULO SEIS.

LA OPINION PUBLICA.

En este capítulo se tratará la opinión pública como consecuencia de la Información que se da y su importancia en la sociedad por lo que se debe crear una opinión pública verdadera.

a) Concepto e Importancia.

La Opinión Pública ha existido desde tiempos remotos, quizá desde la época primitiva con las primeras manifestaciones comunicativas hasta nuestros días, con las técnicas más refinadas y modernas de transmisión de mensajes con carácter público.

Ha sido difícil definirla, según los investigadores, ya que se trata de un fenómeno variable, sin embargo, algunos autores dan su concepto de Opinión Pública:

Público, como concepto ha sido definido como: "Un -- grupo disperso de individuos que comparten su interés por un tema determinado. O un grupo de individuos que se preocupan por un tema, se dividen alrededor de él y lo discuten" (1).

Raymond Nixon define la Opinión Pública como "una tendencia u orientación en las opiniones individuales de la mayoría o de todo un grupo social, en un asunto de interés común, adoptada después de tener la oportunidad de discutirla" (2).

Rivadeneira Prada: "Fenómeno psicosocial y político-

que consiste en la discusión y expresión libres, de un grupo humano en torno a un objeto de interés común" (3).

Eulalio Ferrer: "Opinión pública es un proceso humano íntimamente relacionado con los factores de cambio político, donde las actitudes son más fuertes que las creencias y las creencias más poderosas que las razones" (4).

Sin duda la definición que más se apega a la realidad y a la práctica es la de Raúl Rivadeneira, que se desglosa de la siguiente manera:

1. Fenómeno Psicosocial y político.- Fenómeno es algo que sucede, un hecho; psicosocial es la conducta del hombre en sociedad; político se refiere a que la Opinión Pública influye en la constitución del Estado como rector de la sociedad.

2. Difusión y Expresión libres.- Tiene que ser un asunto difundido libremente, pues sin libertad no hay Opinión Pública.

3. Objeto de Interés Común.- La sociedad comparte, en algunos casos, intereses comunes sobre los mensajes.

El mismo autor explica en qué forma se apoya la Opinión Pública en otras disciplinas. (5).

La historia permite conocer los fenómenos a través de las épocas que ha vivido la humanidad, así como el desarrollo del hombre en todas sus manifestaciones, que corresponde a esta área.

La filosofía estudia las cosas por sus últimas causas y primeras de todo, define los "porqués" del fenómeno, y -- guía al conocimiento material y formal de la Opinión Pública.

Causa material de una ciencia, en general, es la cosa, el contenido, el tema que trata dicha ciencia. La causa - formal de una ciencia, en general es el aspecto de una cosa que se estudia.

La antropología se ocupa del hombre que en unión de - otros se erige en sociedad, de este modo contribuye a formar un juicio colectivo.

La Psicología social estudia la conducta humana en sociedad, las relaciones del individuo ante los estímulos -- que recibe, absorbe el campo de la Opinión Pública.

La Sociología estudia los fenómenos sociales: la población, la familia los tipos de grupos sociales y sus interrelaciones.

La comunicación pretende unificar las escuelas sociológicas alrededor del fenómeno de la comunicación humana; - a través de ella se comprenden las actitudes y opiniones - humanas.

- Características de la Opinión Pública.

Eulalio Ferrer da una serie de referencias que expresan la Opinión Pública, se han escogido solamente diez.

1) Manifiesta o involucra un estado de aprobación - -

general.

- 2) Singulariza la pluralidad de intereses.
- 3) Expresa y configura el clima pensante de una comunidad.
- 4) Actualiza maneras de ser y de ver las cosas ante una circunstancia dada.
- 5) Es la institucionalización de todo lo mejor y más-conveniente para la comunidad.
 - b) Es la memoria activa de la realidad inmediata.
- 7) Es la más alta representación de la solidaridad nacional.
- 8) Resume y cualifica la capacidad crítica de la sociedad.
- 9) Trasciende una verdad que no necesita demostración.
- 10) Es un uso que presupone la libertad de las ideas.

- Corrientes de estudio de la Opinión Pública.

A principios de siglo se comienza a estudiar científicamente la Opinión Pública y surgen dos corrientes principales: La Escuela Clásica y la Escuela Empírica.

La Escuela Clásica busca una definición del concepto de Opinión Pública a base de especulaciones o a través de-

obras de autores anteriores y no a base de la experimentación y la observación.

Recopilan todos los conocimientos anteriores sobre la materia y se auxilian como fuentes primeras en la filosofía y en la historia.

La Escuela Empírica surge por las investigaciones de sociología y psicología sobre la creación de grupos y sus interrelaciones.

Basa sus estudios en la observación de campo y experimentos de laboratorios; además sostiene que no existe una opinión pública tangible, es dinámica y es posible medirla.

- Factores que determinan la correcta Opinión Pública.

Según Nixon para que exista una correcta Opinión Pública se requieren varios factores (7).

1. Nivel de Cultura y "standard" económico, se refiere a la educación y nivel de vida del país.

2. Calidad de los dirigentes (líderes), tanto en la política como en el periodismo y los negocios, así como -- las actitudes religiosas.

3. Libertad de organización y de expresión de la Opinión Pública. Comportan el derecho al libre albedrío, a elegir entre dos opiniones o soluciones posibles frente a los problemas.

4. Naturaleza de los problemas. Esto quiere decir --

que los problemas no sean ni demasiado técnicos, ni personales, pues los primeros se dejan a la solución de los expertos y los segundos, como la religión, son asuntos tan personales que no pueden ser determinados por la opinión pública.

5. No muchos problemas al mismo tiempo. Para evitar confusiones que pueden causar ausencia de opiniones, por esto se recomienda tratar de enfocar al público sobre temas importantes y significativos.

- Etapas de Formación de la Opinión Pública.

Sobre el particular, Raúl Rivadeneira define cuáles son estas etapas (8).

a) Disposición individual y clima comunicativo.

b) Información a través de medios masivos, e información no tecnificada; personal recíproca y directa.

c) Intercambio de puntos de vista entre los miembros del grupo social, que equivale a procesamiento de la información "input" energético importado.

d) Problematización del hecho. Qué es lo que nos afecta y por qué; cuál es su importancia.

e) Confrontación de puntos de vista con miras a integrar elementos básicos de coincidencia.

f) Proposición de vías de solución o alternativas a los aspectos y variantes que ofrece el problema.

g) Debate en torno a proposiciones.

h) Acuerdo más o menos compartido sobre la alternativa más viable de solución. Este puede ser controvertido - por minorías, pues un acuerdo total es imposible.

i) Estimulación del consenso para pasar a la acción y complementar el proceso, retroalimentando la información.

j) Difusión del criterio finalmente admitido por la - "mente colectiva"; hecho que rebota en el mismo grupo y en cada uno de los medios por efecto de los mismos medios empleados para la información originaria y la retroalimentación.

Sobre determinado problema o asunto expuesto a la Opinión Pública, existe un clima de opinión que según Rivadeneira es "El estado psicosocial que manifiesta un grupo ex puesto a una serie de mensajes, como paso previo a la ex- presión y divulgación de la Opinión Pública. Es decir, -- una manera de ser o conducta de un grupo en un punto determinado que se exponen a los mensajes provenientes de los - medios de comunicación colectiva sobre un mismo tema y - - constituye un antecedente a la Opinión Pública. Es la Opinión Pública en Potencia.

b) Relación de la Opinión Pública con la Información.

Si analizamos el subtema anterior, en las etapas de - formación de la Opinión Pública, la segunda es la información a través de medios de comunicación por lo que se deduce que sin información no puede haber Opinión Pública.

Sobre esto Eulalio Ferrer afirma que "las cargas - - -

informativas, tan intensas como veloces, modifican el rostro de la actualidad y lo hacen irreconocible a la vuelta de unas semanas o meses". (9).

"Los medios de comunicación al ligarse e influir en el destino de la Opinión Pública ha cambiado también su carácter superando los límites estrictos de la información. (10).

Sin embargo, el mismo autor diferencia la comunicación de la información.

COMUNICACION

INFORMACION.

- | | |
|---|--|
| 1. Es el significado del hecho. | 1. Es el dato del hecho. |
| 2. Contenido. | 2. Forma. |
| 3. El circuito que lo cierra. | 3. El principio del proceso. |
| 4. El sistema pedagógico -- que se emplea para hacer lo comprensible. | 4. Elementos de enseñanza que se imparten. |
| 5. Para serlo implica forzosa-mente recepción. | 5. No implica forzosamente recepción. |

Para entender la relación de la Información (entendida como mensajes difundidos a través de los medios de comunicación) con la Opinión Pública analicemos el proceso de la comunicación.

FUENTE---EMISOR---MENSAJE---MEDIO O CANAL---RECEPTOR---RETROALIMENTACION.

Fuente.- Es el comunicador, Rivadeneira afirma que es

el acontecimiento mismo y que tiene que integrarse al proceso de la comunicación en forma de signos (mensaje/información).

Emisor.- Codifica estos signos, que en este caso es el periodista.

Mensaje.- Es la información propiamente dicha que codifica el emisor.

Medio o canal.- El mensaje se tiene que transmitir y difundir por canales de acceso al público, llamados Instituciones de medios (radio, prensa, cine, TV, etc.) "En don de se realiza una serie de procesos de elaboración del pro ducto de medio, en fases que tienen que ver con la eléc--- ción o selección de fuentes de información, enfoque, pre--- sentación, etc. del mensaje". (11).

Receptor.- Es el público o destino del mensaje. "Cada receptor integrante del público experimenta reacciones individuales ante el mensaje percibido..." y así no se reve la en ese momento la Opinión Pública.

Para que sea Opinión Pública se requiere la conjun--- ción de reacciones individuales al ser compartida por dos o más personas; "la asociación de contenidos (analizar varios contenidos sobre un tema, incluso de diversas fuentes), el intercambio de datos, la libre discusión entre dos ó -- más personas, el arribo de una decisión acerca del tema - de interés colectivo en que se basó el debate; la expres--- sión del acuerdo más o menos compartido del asunto".

Retroalimentación.- En este proceso que también se -

conoce como feed-back se puede apreciar la interpolación - de funciones de los elementos, excepto el medio que permanece como el conducto de las comunicaciones de ida y retorno. Y entonces así queda el proceso de la comunicación -- cuando hay retroalimentación (en Opinión Pública).

Emisor.- Grupo social y Opinión Pública.

Mensaje.- Respuesta, opinión.

Canal-Medios de comunicación social.

Destino (receptor).- Gobierno u otros niveles de decisión.

Emisor-----mensaje-----canal-----destino.

Para finalizar este subtema se han tomado las palabras de Eulalio Ferrer que en su obra Comunicación y Opinión Pública dice:

"La acción creciente de su influencia-de los medios - de comunicación- sobre la Opinión Pública, en la medida en que de informadores han pasado a ser promotores y, muy a menudo, conductores de ella. Se trata de acciones que modifican evidentemente las actitudes. Es el gran movimiento que les ha convertido también en Medios de Opinión". -- (13).

C) EL PERIODISTA, CREADOR DE LA OPINION PUBLICA.

Al analizar los puntos descritos en este capítulo, podemos deducir que el papel del periodista dentro del proceso de la formación de la Opinión Pública es fundamental.

Esto se explica fácilmente, pues desde el momento en-

que existe la disposición individual y un clima comunicativo sobre determinado asunto, suceso o problema; el público busca tener mayores elementos de juicio para formar su propia opinión, antecedendo a una futura Opinión Pública.

Para formarse un juicio, el público recurre a los medios masivos de comunicación para informarse, en donde el periodista actúa como emisor del mensaje.

Se prosigue con las etapas ya descritas hasta llegar a la difusión del criterio finalmente admitido por la "mente colectiva", resultando con esto el efecto de retroalimentación del mensaje original, utilizando el mismo canal, se recibe la Opinión Pública.

Rivadeneira Prada dice que "la función periodística - actúa como agente de información en un clima dado para la formación de opiniones individuales de diversa índole". -- (14).

Salvador Borrego, en su libro "Periodismo Trascendente" (16), explica la creación de la opinión pública como - una conjunción entre "el intelecto y la masa". Y expresa - "...no surge exclusivamente de la masa, la cual carece de una cabal conciencia de los fenómenos colectivos, ni tampoco es producida únicamente por las minorías intelectuales - que, aunque dotadas de esa conciencia, carecen de fuerza - suficiente para imponerla sin el conjunto de la colectividad".

"...cuando esas minorías logran simplificar conceptos relacionados con la vida social y los vuelven asequibles - a la masa, ésta se fertiliza, se enciende como al conjuro-

de una chispa y el incendio se propaga por contagio".

Para lograr una espontánea y favorable reacción de -- una masa de lectores, afirma Borrego, se necesita crear -- una cierta voluntad común entre los lectores, contagiarles su propia voluntad y carácter: "construirles una cierta - forma común de raciocinio y de opinión, que le asegure lue go la reacción unánime de todos".

"...la manera de ir formando opinión es la de ir sembrando la opinión propia en el criterio de las masas. Pero esa opinión deberá tener estrecho parentesco con la sensibilidad y la idiosincracia de los lectores..."

También recomienda que en el periodista exista un desinterés personal, buscar el fin conveniente a la colectividad.

Verdad, según la Enciclopedia Salvat, es un juicio -- que no se puede negar racionalmente por fundarse en principios naturalmente conocidos. O conformidad de las cosas con el concepto que de ellas forma la mente.

Agrega Salvador Borrego: "Quienes persiguen metas inconfesables, ocultas, se valen de la prensa para mover la colectividad hacia fines dañinos. Es ésta una tarea de -- propaganda más o menos disfrazada de opinión pública. Encambio, quienes auténticamente quieren contribuir a formar opinión pública, mueven a la colectividad hacia metas provechosas para ella.

"Para sembrar opinión en el público, se necesita antes que nada tenerla.

"El director y sus más cercanos ayudantes-particularmente el jefe de redacción- necesitan cultivarse incesantemente en todas las ramas que afectan a la sociedad, conocer los problemas principales de su región y de su país y rodearse de personas capaces para servirles de auxiliares y de antena".

"Estará por tanto en condiciones de plantear problemas a aún antes de que se hagan sensibles públicamente, de provocar polémicas que ilustren, de promover estudios técnicos y de conjurar peligros. Ayudará a definirse, a desarrollarse, a limitarse y a expresarse a cada grupo social; planteará conclusiones que aclaren conflictos; diagnosticará padecimientos sociales; descubrirá fallas, debilidades y anhelos y los elevará a la atención de todo el país para de esta forma la nación vaya conociéndose a sí misma, mediante el conocimiento de sus partes, y vaya teniendo conciencia de qué es de que sugiere ser".

"Sólo un periodismo de este tipo, practicado como - una profesión superior y no únicamente como un oficio más o menos técnico, podrá valorizar certeramente los acontecimientos, enfocar la atención pública hacia los sucesos de mayor significación e ir forjando -mediante el lento y único proceso de acumulación-, una opinión pública muy semejante al carácter del propio periódico".

El periódico que "forja opinión pública, es el periódico de mayor trascendencia. Es decir, el más fuerte, es el mejor".

CAPITULO SIETE.

CODIGO DE ETICA PERIODISTICA.

- a) BASES DEL DERECHO NATURAL PARA EL CODIGO.
- b) BASES JURIDICAS PARA EL CODIGO.
- c) CODIGO DE ETICA PERIODISTICA.
- d) CONCLUSIONES.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS DEL CAPITULO SEIS.

- 1) López R. Héctor y otros autores "Apuntes de Sociología General". Ediciones U.A.G. I" Ed. 1981. Guadalajara, México.
- 2) Nixón Raymond B. "Opinión Pública y Periodismo". - -- CIESPAL 1967. Quito, Ecuador. Pag. 61.
- 3) Rivadeneira P. Raúl. "La Opinión Pública". Análisis, estructura y Métodos para su estudio. Editorial Trillas. México, 1976. pag. 58.
- 4) Ferrer R. Eufrasio. "Comunicación y Opinión Pública". Col. Libros de Ayer, Hoy y Siempre, B. Costa Amic Editor. México D.F. 1974. pag. 61.
- 5) Rivadeneira P. Op. Cit. Pag. 54.
Causa material de una ciencia, en general, es la cosa, el contenido, el tema que trata dicha ciencia.- La causa formal de ciencia, en general es el aspecto de una cosa que se estudia.
- 6) Ferrer R. Op. Cit. Pag. 63.
- 7) Nixon Raymond. Op. Cit. Pag. 74.
- 8) Rivadeneira O. Op. Cit. pag. 120
- 9) Ferrer R. Op. Cit. pag. 85.
- 10) Ibidem. Pag. 86.
- 11) Rivadeneira P. Op. Cit. pag. 45.
- 12) Ibidem. pag. 43.
- 13) Ferrer R. Op. Cit. pag. 94.
- 14) Rivadeneira P. Op. Cit. pag. 157.
- 15) Borrego Salvador. "Periodismo Trascendente" Offset - Altaro Hnos., S.A. México. 1980. Pag. 134.

CAPITULO SIETE.

CODIGO DE ETICA PERIODISTICA.

En el presente capítulo se intenta hacer un Código de Etica Periodística, a manera de ofrecer una guía a los periodistas para que realicen su profesión de una forma honesta, moral y ética.

Basándonos en los capítulos anteriores y en las bases del Derecho Natural y Jurídicas, se elaborará el Código -- con el fin de que los comunicadores lo tomen en cuenta al realizar esta labor trascendente.

a) Bases del Derecho Natural para el Código.

Primero se definirá la palabra "derecho" según el concepto de Arturo Puente y F. en su obra "Principios de Derecho" (1), da dos significados del vocablo: "Uno, como un cuerpo o conjunto de normas, como un orden o sistema de -- ellas (concepto objetivo), por decirlo así, el molde que - crea el Derecho; y otro como constituido de una relación - entre personas (concepto subjetivo), o sea el producto que nace de ese molde, que nace a través de los actos jurídicos."

Derecho, según el diccionario de la lengua española - es la facultad natural del hombre para hacer legítimamente lo que conduce a su vida.

Haciendo ya referencia al Derecho Natural, Miguel Villoro escribe en "Introducción al Estudio del Derecho", -- que una noción del derecho es "moral cuando predomina en -

ella la consideración racional del derecho como medio para lograr el fin último del hombre" (2).

El mismo autor dice que la doctrina del Derecho Natural nace desde el momento en que la razón descubre en ella cambios profundos en el dominio del derecho y la moral; en que comprueba una diferencia entre los sistemas jurídicos y éticos de un mismo pueblo en el curso de su historia.

Las características del Derecho Natural, según el autor citado son: (3).

1.- Es una reflexión racional, por oposición a las especulaciones de tipo religioso que predominaron en la antigüedad.

2.- Señala como criterio de la conducta humana al orden de la naturaleza.

3.- Se encuentra dicho criterio (según Cicerón) en la recta razón escrita en todos los corazones; es una exigencia del comportamiento (por eso es Derecho) que todo hombre conoce por su conciencia moral.

Santo Tomás de Aquino, acerca de la Teoría del Derecho Natural y su origen, explica que "la razón es capaz de formular el orden de lo justo, es decir, el derecho, por medio de la Ley. La Ley no es más que un ordenamiento de la razón, en orden al bien común, promulgado por aquél que tiene a su cuidado la comunidad" (4).

En las relaciones entre las distintas clases de leyes, Santo Tomás de Aquino manifiesta que para que el hombre --

pueda alcanzar sus últimos fines debe comportarse conforme a la rectitud del orden querido por Dios para los seres racionales.

Ley Eterna.- "Tiene desde toda la eternidad un plan providencial sobre la creación".

"Ley Temporal.- Se dirige a la ejecución de ese plan; se realiza en el tiempo.

"Ley Natural.- Es la participación de la ley Eterna en la creatura racional; por las tendencias de la naturaleza racional a sus propios actos y fines, y por la razón -- que descubre principios de conducta y saca conclusiones -- de las mismas".

"Ley Humana (o Derecho Positivo); consiste en las interpretaciones o determinaciones a casos particulares de los principios generales de la Ley Natural, hechas por la autoridad y teniendo siempre en cuenta el bien común".

Villoro Toranzo concluye con las Ideas Principales -- del Derecho Natural:

1) "Es una parte de la Moral, tiene por objeto la conducta social de los hombres".

2) "No toda conducta social es objeto del Derecho Natural; sólo aquella que se relaciona con la justicia y con el bien común de la sociedad".

3) "Es verdadero Derecho en cuanto debe necesariamente regir a la Sociedad, por lo cual es exigible a todos".

4) "Las exigencias brotan del orden objetivo metafísico de los seres, no del modo en que es conocido ese orden.

5) "El Derecho Natural, como la Moral de que forma -- parte, es absolutamente inmutable y universal en sus principios.

7) "Pero es mutable en sus aplicaciones, las cuales -- dependen de la variabilidad de las circunstancias, la materia histórica cambiante sobre la que se proyectan los principios inmutables.

7) Y corresponde a las autoridades de cada sociedad -- organizada políticamente el determinar o concluir las aplicaciones a las circunstancias propias en el derecho positivo.

Para complementar este punto se tomarán en cuenta algunas ideas de Carlos Soria en su obra "Derecho a la Información y Derecho a la Honra" (5).

Primero explica la dignidad del hombre. "La dignidad ontológica corresponde a la persona por su condición universal de especie biológica singular. La dignidad moral -- se predica de la persona por su comportamiento individual, en la medida en que tal conducta es ética".

"La dignidad entitativa del hombre se sustenta en sus dos elementos constitutivos: sus sustantividad (su consistencia e independencia ontológica) su racionalidad".

El bien como ámbito de la dignidad de la persona. "El bien es aquello a lo que tienden todos los seres con su --

apetito natural y que las mueve a conservar su perfección-entitativa y a desarrollarla en su operación".

"En la medida en que las acciones se ajustan a los -- postulados éticos, se logrará, en mayor o menor grado, la dignidad de la persona. El bien sobre el que se asienta - la dignidad de la persona es el bien moral: aquél que conduce al logro de nuestro último fin de los hombres".

El concepto de honor tiene una igualdad radical del - fundamento para todas las personas, como lo explica Carlos Soria "... la atribución del derecho al honor a toda persona por el simple hecho de serlo. Implica la universalidad subjetiva del derecho al honor, sin que quepa reducir esta titularidad en función de la raza, color, posición social, el patrimonio económico o cultural, la herencia, el lugar de nacimiento, la religión, la ideología, etc." (6).

"El honor es propio de la naturaleza humana, univer-- sal, igual en todos los hombres, inalienable... no puede - jamás perderse ni privarse de él al hombre"; este es el -- crédito moral del y corresponde a la dignidad ontológica - del hombre".

"El honor como crédito moral permite al hombre alcan-zar su sociabilidad, permite la constitución social misma".

Según las palabras de Corts Grau, citado en la misma- obra (7) "por desvalido, hasta por abyecto que un hombre - aparezca, tiene derecho a ser tratado como tal, y un deber estricto de no abdicar de su dignidad humana, porque sería absurdo renunciar a la propia naturaleza".

Por otro lado, el honor como proyección de la virtud-

se comprende al observar que, como crédito moral, implica la posibilidad de hacer rendir ese crédito. "El hombre -- tiene libertad, es capaz de mérito de obras con autonomía-persona, con responsabilidad propia; y esas obras, con todos sus efectos están llamadas a integrar el patrimonio moral...", dice Soria, afectan a la justicia, porque en último extremo ese patrimonio moral es susceptible de ser lesionado por los hechos o dichos de un tercero. "La difamación implica un ataque grave a la dignidad personal y reporta una desintegración social más funesta que la simple mentira, el difamador es, en cierto modo homicida y ladrón, y tenemos derecho a defendernos contra sus ataques". (8).

El honor, como plano valorativo, implica responsabilidad, que sugiere la existencia de un autor, además de sugerir referencias normativas.

"El hombre no puede discriminar la autoría sobre sus obras, no únicamente tiene dominio sobre acciones que tengan un reproche jurídico o ético. Es autor y tiene todo el dominio que las acciones que admiten una alabanza jurídica o ética. No hay acciones indiferentes en el campo normativo. O reprochan o alaban".

"El honor es uno de los modos que tiene el hombre de manifestarse pública y socialmente. La proyección necesaria de algo anterior: la existencia de unas acciones justas que comunican sus efectos a un ámbito social".

"La trascendencia del honor implica su aprehensión -- social, su descubrimiento por parte de terceros, a través del conocimiento público".

"La honra aumenta el crédito moral de la persona y --

multiplica, la sombra que proyecta su virtud".

"La honra significa el reconocimiento de los valores-morales de la persona por parte de los demás. El respeto y reconocimiento del honor personal; la adecuada valoración social del honor".

"La fama o la reputación, por el contrario, se definen como la opinión que tiene la gente de una persona. En este sentido esa opinión puede ser buena o mala, fundada o infundada, etcétera.

"La honra lleva a respetar a reconocer por todos los demás la dignidad ontológica de cada persona. Es en este plano donde encuentra su máxima justificación la idea de tratar a todo el mundo con respeto; cualesquiera que sean los errores, los comportamientos éticos o la indignidad moral de una persona, subsiste su derecho a la honra, a ser tratado como una persona dotada de una naturaleza de la que se desprende una dignidad entitativa u ontológica.

La honra exige que el juicio valorativo social se adecúe a la realidad de lo que se evalúa.

Hasta aquí se han expuesto algunos puntos del derecho natural y del honor y la honra, que considero, tienen relación directa con el tema que se trata.

Todo esto va implícitamente con los términos éticos - que se trataron en capítulos anteriores.

B) Bases Jurídicas para el Código.

La principal base jurídica acerca del periodismo, de-

donde se deriva la Ley de imprenta, está en los artículos 6º y 7º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, promulgada el 5 de febrero de 1917.

"Art. 6º.- La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque a la moral, los derechos de tercero, provoque algún delito, o perturbe el orden público; el derecho a la información será garantizado por el estado".

"Art. 7º.- Es inviolable la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquier materia. Ninguna ley ni autoridad puede establecer la previa censura, ni exigir fianza a los autores o impresores, ni coactar la libertad de imprenta, que no tiene más límites que el respeto a la vida privada, a la moral y a la paz pública. En ningún caso podrá secuestrarse la imprenta como instrumento de delito".

"Las leyes orgánicas dictarán cuantas disposiciones sean necesarias para evitar que, so pretexto de las denuncias por delitos de prensa, sean encarcelados los expendedores "papeleros", operarios y demás empleados del establecimiento donde haya salido el escrito denunciado, a menos que se demuestre previamente la responsabilidad de aquéllos".

LEY DE IMPRENTA.- Publicada en el Diario Oficial de 12 de abril de 1917, Reglamentaria de los Artículos 6º y 7º constitucionales.

Para fines del presente trabajo se han escogido solamente algunos artículos.

"Art. 1º Constituyen ataques a la vida privada:

I. Toda manifestación o expresión maliciosa hecha -- verbalmente o por señales en presencia de una o más personas, o por medio de manuscrito o de la imprenta, del dibujo, litografía, fotografía, o de cualquiera otra manera -- que, expuesta o circulando en público o transmitida por co rreo, telégrafo o por mensaje, o de cualquier otro modo, - exponga a una persona al odio, desprecio o en sus intere-- ses;

II. Toda manifestación o expresión maliciosa hecha en los términos y por cualquiera de los medios indicados en la fracción anterior; contra la memoria de un difunto con el propósito o intención de lastimar el honor o la pública -- estimación de los herederos o descendientes de aquél que - aún vivieren.;

III. Todo informe o reportazgo o relación de las au-- diencias de los jurados o tribunales en asuntos civiles o penales, cuando refieran hechos falsos o se alteren los -- verdaderos con el propósito de causar daño a alguna persona, o se hagan, con el mismo objeto, apreciaciones que no estén ameritadas racionalmente por los hechos, siendo és-- tos verdaderos.

IV. Cuando con una publicación prohibida expresamente por la ley, se comprometa la dignidad o estimación de - una persona, exponiéndola al odio, desprecio o ridículo, o a sufrir daño en su reputación o en sus intereses, ya sean personales o pecunarios".

"Art. 2º Constituye un ataque a la moral:

I. Toda manifestación de palabra, por escrito o por-

II. Toda manifestación o expresión hecha públicamente por cualquiera de todos los medios de que habla la fracción anterior, con la que se aconseje, excite o provoque - directa o indirectamente al Ejército a la desobediencia, a la rebelión, a la dispersión de sus miembros o a la falta de otro y otros de sus deberes; se aconseje, provoque o excite directamente al público en general, a la anarquía, al motín, seducción, rebelión o a la desobediencia de las leyes o de los mandatos legítimos de autoridad; se injurie - a las autoridades del país con el objeto de atraer sobre ellas el odio, desprecio, o ridículo; o con el mismo objeto se ataque a los cuerpos públicos colegiados, al Ejército o a la Guardia Nacional o a los miembros de aquéllos y ésta. Con motivo de sus funciones; se injurie a las naciones amigas, a los soberanos o jefes de ellas o a sus legítimos representantes en el país, o se aconseje, excite o provoque a la comisión de un delito determinado.

III. La publicación o propagación de noticias falsas o adulteradas sobre acontecimientos de actualidad, capaces de perturbar la paz o la tranquilidad en la República o en alguna parte de ella, o de causar el alza o baja de los -- precios de las mercancías o de lastimar el crédito de la - Nación o de algún Estado o municipio, o de los bancos legalmente constituidos.

IV. Toda publicación prohibida por ley o por la autoridad, por causa de interés público o hecha antes de que - la ley permita darla a conocer al público.

"Art. 4º. En los casos de los tres artículos que preceden, se considera maliciosa una manifestación o expresión cuando los términos en que está concebida sea ofensiva o cuando implique necesariamente la intención de - - -

ofender".

"Art. 5º No se considera maliciosa una manifestación o expresión aunque sean ofensivos sus términos por su propia significación, en los casos de excepción que la ley establece expresamente, y además cuando el acusado pruebe que los hechos imputados al quejosos son ciertos que tuvo motivos fundados para considerarlos certeros y que los publicó con fines honestos".

"Art. 6º En ningún caso podrá considerarse delictuosa la crítica para un funcionario o empleado público si son ciertos los hechos en que se apoya, y si las apreciaciones que con motivo de ellas se hacen son racionales y están motivadas por aquéllos, siempre que no viertan frases o palabras injuriosas.

"Art. 9º Queda prohibido:

I. Publicar los escritos o actas de acusación en un proceso criminal, antes de que se dé cuenta con aquéllos o éstas en audiencia pública;

II. Publicar en cualquier tiempo, sin consentimiento de todos los interesados, los escritos, actas de acusación y demás piezas de los procesos que se sigan por los delitos de adulterio, atentados al pudor, estupro, violación y ataques a la vida privada.

III. Publicar, sin consentimiento de todos los interesados, las demandas, contestaciones y demás piezas de autos, en los juicios de divorcio, reclamación de paternidad, maternidad, o nulidad de matrimonio, o diligencias de reconocimiento de hijos y en los juicios que en esta materia -

puedan suscitarse;

IV. Publicar lo que pase en diligencias o actos que deban ser secretos, por mandato de la ley o por disposición por infracciones penales;

VI. Publicar los nombres de las personas que formen un jurado, el sentido en que aquéllas hayan dado su voto y las discusiones privadas que tuvieren para formular su veredicto.

VII. Publicar los nombres de los soldados o gendarmes que intervengan en las ejecuciones capitales.

VIII. Publicar los nombres de los jefes u oficiales del Ejército o de la Armada y cuerpos auxiliares de policía rural a quienes se encomiende una comisión secreta del servicio.

IX. Publicar los nombres de las víctimas de atentados al poder, estupro o violación.

X. Censurar a un miembro de un jurado popular por su voto en el ejercicio de sus funciones.

XI. Publicar planos, informes o documentos secretos de la Secretaría de Guerra y los acuerdos de ésta, relativos a la militación de las tropas, envíos de pertrechos de guerra y demás operaciones militares, así como los documentos, acuerdos o instrucciones de la Secretaría de Estado, entre tanto no se publiquen en el Periódico Oficial de la Federación o boletines especializados de la misma Secretaría.

XII. Publicar las palabras o expresiones injuriosas y ofensivas que se viertan en los juzgados o tribunales, o en las sesiones de los cuerpos públicos colegiados.

"Art. 14. La responsabilidad penal por los delitos a que se refieren los artículos 1º, 2º, 3º de esta ley, re caerá directamente sobre los autores y sus cómplices, de-- terminándose aquéllos y éstos conforme a las reglas de la ley penal común y a las que establecen los artículos si--- guientes.

"Art. 15º Para poder poner en circulación un impreso, fijarlo en las paredes o tableros de anuncios, exhibidos - al público en los aparadores de las casas de comercio, re- partirlo a mano, por correo, express o mensajero, o de --- cualquier otro modo, deberá forzosamente contener el nom-- bre de la imprenta, litografía, taller de grabado u ofici- na donde se haya hecho la impresión, con la designación -- exacta del lugar en donde aquélla está ubicada, la fecha - de impresión, del autor o responsable del impreso.

La falta de cualquiera de estos requisitos hará consi- derar al impreso como clandestino, y tan pronto como la au- toridad municipal tenga conocimiento del hecho, impedirá - la circulación de aquél, recogerá los ejemplares que de él existan, inutilizará los que puedan ser recogidos por ha-- berse fijado en las paredes o tableros de anuncios y casti- gará al dueño de la imprenta u oficina en que se hizo la - publicación, con una multa que no bajará de veinticinco pe- sos ni excederá de cincuenta, sin permiso de que si la pu- blicación contuviere un ataque a la vida privada, a la mo- ral o a la paz pública, se castigue con la pena que corres- ponda.

Si en el impreso no expresare el nombre del autor o responsable de él, no se impondrá por esa omisión pena alguna, pero entonces la responsabilidad penal se determinará conforme a lo que dispone el artículo siguiente.

"Art. 16.- Cuando el delito se cometiere por medio de la imprenta, litografía, grabado o cualquier otro medio de publicidad y no pudiera saberse quién es el responsable de él como autor, se considerará con este carácter, tratándose de publicaciones que no fueren periódicos, a los editores de libros, folletos, anuncios, tarjetas u hojas sueltas y, en su defecto, al regente de la imprenta u oficina en que se hizo la publicación, y si no lo hubiere, al propietario de dicha oficina".

"Art. 21".- El director de una publicación periódica tiene responsabilidad por los artículos, entrefiletes, párrafos de gaceta, reportajes y demás informes, relaciones o noticias que contuviere:

I. Cuando estuvieren firmados por él o cuando aparecieren sin firma, pues en este caso se presume que es él - el autor.

II. Cuando estuvieren firmados por otra persona, si - contienen un ataque a la vida privada, a la moral o a la - paz pública, a menos que pruebe que la publicación se hizo sin su conocimiento y que no pudo evitarla sin que haya -- habido negligencia de su parte;

III. Cuando haya ordenado la publicación del artículo, párrafo o reportaje impugnado, o haya dado los datos para hacerlo o haya aprobado expresamente.

"Art. 22º Si una publicación periódica no tuviere director, o éste no hubiere podido asistir a la oficina por justo impedimento, la responsabilidad penal recaerá en el administrador o regente, y, en su defecto, en el propietario de dicha publicación, y si no fuere conocido, en las personas a cuyo cargo está la redacción; y si tampoco éstas aparecen, se aplicarán las disposiciones de los artículos 15 y 16.

"Art. 23º Cuando el director de una publicación periódica tuviere fuero constitucional, habrá otro director que no goce de éste, el que será solidariamente responsable con aquél, en los casos previstos por esta ley, así como también por los artículos que firmaren personas que tuvieran fuero.

Si no hubiere otro director sin fuero, en los casos de este artículo, se observará lo dispuesto en el artículo anterior.

"Art. 24º Toda oficina impresora de cualquier clase que sea, deberá guardar los originales que estuvieren firmados durante el término que se señala para la prescripción de la acción penal, a fin de que durante este término pueda, en cualquier tiempo, probar quién es el autor de dichos artículos. El dueño, director o regente de la oficina, recabará los originales que estén escritos con pseudónimo, juntamente con la constancia correspondiente que contendrá además del nombre y apellido del autor, su domicilio. Siendo obligatorio para el impresor cerciorarse de la exactitud de una y otra cosa. El original y la constancia deberán conservarse en sobre cerrado por todo el tiempo que se menciona en este artículo".

"Art. 25º Si la indicación del nombre y apellido -- del autor o su domicilio resultare falsa, la posibilidad penal correspondiente recaerá sobre las personas que habla los artículos anteriores.

"Art. 29º La responsabilidad criminal por los escritos, libros, impresos, grabados y demás objetos que se introduzcan a la República en que haya ataques a la vida privada, a la moral y a la paz pública recaerá abiertamente - sobre las personas que lo importen, reproduzcan o expongan o, en su defecto, sobre los que vendan o circulen a menos de que éstos prueben qué personas se lo entregaron para este efecto".

Declaración Universal de los Derechos Humanos.

La Declaración de los Derechos Humanos, promulgada -- por la Organización de las Naciones Unidas, establece puntos que se relacionan con el tema de estudio de este trabajo, sirviendo asimismo, como base para la elaboración del Código de Ética.

"La presente Declaración Universal de los Derechos -- Humanos como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, -- promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional el internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción". (9).

"Art. 1.- Todos los seres Humanos nacen libres e - - iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de ra zón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los --- unos con los otros".

"Art. 3.- Todo individuo tiene derecho a la libertad y a la seguridad de su persona".

"Art. 12.- Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.

"Art. 19.- Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no - ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar - y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, - sin limitación de frontera, por cualquier medio de expresión".

"Art. 26-2.- La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento al respeto de los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiones; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz".

"Art. 27-2.- Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, - - -

literarias o artísticas de que sea autora".

"Art. 29-1.- Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad".

C) Código de Etica Periodística.-

Basándome en lo escrito en el presente trabajo, propongo a continuación un Código de Etica Periodística con los puntos principales, que considero, deben seguir los periodistas.

- 1.- Dignificar su profesión defendiéndola con bases sólidas siempre que sea atacada.
- 2.- Ser misionero de la verdad a través de los medios masivos de comunicación.
- 3.- Conocer los antecedentes históricos del periodismo, con el objeto de tener más elementos de juicio para valorarlo.
- 4.- Poseer una cultura de aceptable para poder comunicar a cualquier tipo de público y sobre cualquier asunto que se presente.
- 5.- Prepararse continuamente y ampliando su cultura con el objeto de conocer más a fondo la problemática y necesidades de su localidad, país, etc.
- 6.- Conocer todos los avances técnicos del periodismo, con el fin de estar a la altura de los tiempos en que - -

vivimos.

7.- Conocer y practicar las técnicas de redacción y estilo de cada uno de los géneros periodísticos.

8.- Tener aptitudes para el ejercicio periodístico: creatividad, curiosidad, facilidad de palabra, interés por los problemas sociales, etc.

9.- Tener siempre en cuenta las características de las noticias: Oportunidad, veracidad, interés, claridad, objetividad y que sea completa.

10.- Una noticia es completa cuando responde a las preguntas básicas: Qué, quién, cómo, cuándo, dónde, porqué, y - para qué.

11.- Investigar a fondo acerca de lo que se comunica, para así acercarse mejor a la verdad.

12.- Citar siempre que sea necesario la fuente de la noticia.

13.- Estar dispuesto a comprobar con hechos todo lo que -- se dice.

14.- Conocer bien todo el proceso de elaboración de un periódico, así como la organización de la empresa.

15.- Conocer la problemática social, política y económica del país.

16.- En el periodismo sobre asuntos policíacos, principalmente, no ser amarillistas, es decir, no explotar aspectos

morbosos o sangrientos, no exagerar los datos, etc.

17.- Al realizar una entrevista, el periodista debe ser honesto y utilizar este género para asuntos de interés general y conducir la entrevista hacia la verdad.

18.- Concientizarse de que el periodismo, además de informar, orienta y educa para una vida más digna.

19.- Considerar los boletines de prensa solamente como una guía de información que expiden las oficinas de Prensa y - que éstos están sujetos a investigación, comprobación y ampliarse según sea conveniente.

20.- Ser amables y mostrar buenos modales y educación a toda la gente que se trata, sin olvidar que vamos en representación de una empresa y que somos la voz del pueblo.

21.- Conocer y practicar los valores éticos de justicia, verdad, valentía y autodominio.

22.- Reconocer el honor de las personas como un derecho -- que se adquiere con el hecho de ser persona y que es concedido a todos los hombres sin excepción alguna.

23.- Por lo tanto, al respetar el honor ajeno, estamos -- obligados a respetar el propio honor.

24.- Reconocer los valores morales de las personas, adecuándose a la realidad que se evalúa.

25.- Jamás intentar cualquier ataque a la vida privada, a la moral o a la paz pública.

26.- Aprovechar la libertad de expresión para comunicar - mensajes que beneficien a la sociedad, que le den un servicio informativo, orientador y educativo; además de que - - sean verdaderos.

27.- Concientizar que toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, por lo que debe estar al servicio de ésta.

28.- Observar las disposiciones de la Ley de imprenta así como de los artículos 6º y 7º constitucionales.

29.- En el caso de los periodistas que trabajen para radio y T.V. deberán observar, además, las disposiciones de la - Ley Federal de Radio y Televisión.

30.- Despertar el interés del público hacia el periodismo - en general.

31.- Respetar su profesión y no abusar de ésta, es decir, - no aprovechar el concepto "prensa" para beneficio personal o para actividades fuera del periodismo.

32.- Jamás aceptar algún tipo de recompensa por publicar - u omitir alguna información por intereses personales o secutoriales; así mismo no aceptar este tipo de proposiciones.

33.- Tener buenas relaciones con los compañeros de otros - medios para que no se vean como competencia, sino como una forma de ayudarse entre sí, ya que llevan la misma misión.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS CAPITULO SIETE.

- 1) Puente y F. Arturo. "Principios de Derecho" 42 Ed. - Escuela Bancaria y Comercial. México. 1949. Pag. 8.
- 2) Villoro Toranzo, Miguel Angel. 5º Edición. "Introducción al estudio del Derecho". Editorial Porrúa. México 1982. Pag. 15.
- 3) Ibidem. Pag. 17.
- 4) Ibidem. Pag. 41.
- 5) Soria, Carlos. "Derecho a la Información y Derecho a la Honra". Editorial AT.E. Barcelona, España 1981.- pag. 10.
- 6) Ibidem. Pag. 13.
- 7) Ibidem. Pag. 16.
- 8) Palabras de Corts Graw citado en Derecho a la Información...
- 9) Galán J. "La ONU en 20,000 palabras" 2º Ed. Barcelona, España Editorial Bruguera. 1974.

CONCLUSIONES GENERALES.

Capítulo Uno.

- 1.- Desde las primeras manifestaciones del periodismo impreso en México, con las hojas volantes, hasta nuestros días, el periodismo ha experimentado cambios y ha evolucionado a través del tiempo y las necesidades de los pueblos.
- 2.- El objetivo principal sigue vigente: El de informar al pueblo de todos los acontecimientos de su localidad, país y del mundo, en beneficio de la comunidad.
- 3.- Hemos encontrado verdaderos ejemplos de periodistas, y otros tantos que han quedado en el anonimato. Todos ellos escribiendo día a día la historia de México.
- 4.- Las diferentes épocas que ha vivido México, las diversas ideologías existentes y la fuerza y entrega de los periodistas, han hecho que esta profesión contribuya en la formación de la sociedad en que vivimos.
- 5.- Juzgar el desempeño ético de cada uno no nos corresponde, pues su labor ya ha quedado inscrita en el desarrollo histórico de nuestro país.
- 6.- A los periodistas de hoy nos toca seguir los buenos ejemplos de nuestros antecesores. Nosotros podemos y debemos seguir haciendo historia en el periodismo mexicano.

Capítulo Dos.

- 7.- En el estudio de los géneros periodísticos pocas - -

veces se mencionan recomendaciones éticas de cada uno, es decir, no solamente el método o técnica para realizarlos, sino además es importante tomar en cuenta que se deben apegar a ciertas normas para que una nota, un reportaje o --- cualquier escrito periodístico sea honesto, verdadero, y - de este modo, el periodista tenga la satisfacción de hacer un trabajo completo.

8.- Se definió el concepto de periodismo y noticia, con bases en lo que han manifestado diversos autores, en la experiencia personal y en opiniones de conocedores.

9.- Además de todas las recomendaciones, el periodista -- ha de tener una cultura aceptable para que sea capaz de -- comunicar a cualquier tipo de público sobre temas variados.

Capítulo Tres.

10.- La especialización del periodismo es muy común en la actualidad, principalmente en los periódicos de más circulación y mayor contenido informativo.

11.- Se hizo la explicación y recomendaciones éticas sobre una tipología del periodismo, se han escogido los tipos -- más comunes y no se ha regionalizado,

12.- Las fuentes de información de cada tipo son diversas, y por lo tanto las actividades del reportero varían de un tipo a otro.

13.- Cada aspecto se trata con el cuidado que requiere el tema, sin que afecte la integridad de las personas, la vida privada y siempre teniendo en cuenta el objetivo que --

persigue, como ya se ha mencionado, educar, orientar, in--
formar, hacia el bien común.

Capítulo Cuatro.

14.- Es conveniente para todo periodista dominar el concep-
to y valores de la ética.

15.- La diferencia y relación entre los términos ética, mo-
ral y deontología nos conducen de una u otra forma a desa-
rrollar el valor de lo bueno.

16.- Diversos autores concluyen que la conciencia es el --
juez más práctico de la moral y debemos seguir su "llamado".

17.- Los valores éticos derivados de lo bueno como la vera-
dad, la valentía, el autodomínio y la justicia, se apli-
can al ejercicio del periodismo.

18.- El hombre tiene deberes con la sociedad, para vivir -
en armonía con sus semejantes, buscando siempre el bienes-
tar colectivo.

19.- Para que una persona realice su actividad con ética,-
deberá poseer una verdadera vocación al elegir su profe---
sión para que asimismo, desarrolle todas sus aptitudes.

20.- El periodismo ha sido criticado por ser una actividad
que en ocasiones, se dice, carece de ética; este trabajo -
no juzga esta actividad simplemente es una guía para que -
el periodista se acerque más a las normas de la moralidad-
y de la ética.

Capítulo Cinco.

- 21.- El público considera que la principal función del periodismo es informativa.
- 22.- Los lectores consideran que la información en Guadalajara es principalmente oportuna.
- 23.- La principal carencia en el periodismo es la honestidad.
- 24.- Se recomienda decir siempre la verdad y defender los intereses de la comunidad.
- 25.- El periodismo influye mucho en la sociedad.
- 26.- Es benéfico la existencia de diversas ideologías.
- 27.- Las recomendaciones más conocidas por los periodistas son las que da la Ley de Imprenta.
- 28.- La definición de Periodismo varía según el periodista.
- 29.- Muchos periodistas son autodidactas.
- 30.- El periodismo ofrece muchas satisfacciones a quien lo ejerce.

Capítulo Seis.

- 31.- El periodismo forma un papel trascendental dentro del proceso de la Opinión Pública. Así como la Opinión Pública tiene una función importante dentro del periodismo. - -

Esto se explica por el proceso de la comunicación, donde el periodista es el emisor y el receptor es el público; -- quien a fin de cuentas manifiesta la Opinión Pública. Pero al manifestarse se invierten los papeles y entonces el emisor es el grupo social, y el receptor es el gobierno u otros niveles de decisión.

32.- El periodista es quien orienta, dirige y actúa como agente de información para la formación de Opinión Pública. Y así hace la conjunción entre el "intelecto y la masa".

33.- El público o la masa cree en los medios; en la información que se presenta, para después formar el clima de opinión, antecedentes de la Opinión Pública.

34.- El periodista presentará los hechos de una forma objetiva, veraz, oportuna y completa y clara. Debe estar consciente que el mensaje que emite causa una reacción en cada receptor (público) quien después forma la opinión colectiva.

Capítulo Siete.

35.- El Derecho Natural está regido por la recta razón, y es una exigencia del comportamiento.

36.- La conducta social que se relaciona con la justicia y el bien común, corresponde al Derecho Natural.

37.- La dignidad ontológica de la persona le corresponde por el hecho de SER.

38.- El honor es un derecho concedido a todas las personas.

39.- La honra es el reconocimiento de los valores morales.

40.- La Ley de Imprenta, defiende el respeto a la vida privada, a la moral y a la paz pública.

41.- Es necesario seguir las recomendaciones y conceptos - del Derecho Natural y las jurídicas para el ejercicio del periodismo.

* * *

BIBLIOGRAFIA.

- 1.- ARENAS, Guzmán, Arturo, "El Periodismo en la Revolución Mexicana"
- 2.- ARROYO, Ruano, Luis G. "Deontología Jurídica o Moral-Para Abogados", 1ª Ed. Guadalajara, México. Ediciones U.A.G. 1978.
- 3.- BOND, Frasser F., "Introducción al Periodismo". Estudio del cuarto poder en todas sus formas. México. -- Editorial Limusa-Wiley. 1979.
- 4.- BORREGO, Salvador. "Cómo García Valseca fundó y perdió 37 periódicos, y Cómo Eugenio Garza Sada trató de rescatarlos y perdió la vida". 2ª Ed. México, Editorial Tradición. 1985.
- 5.- BORREGO, Salvador. "Periodismo Trascendente". 13ª -- Ed. México, Offset Alfaro, Hnos. 1980.
- 6.- BRAJNOVIC, Luca. "Deontología Periodística". Pamplona, España. Ediciones Universidad de Navarra. 1969.
- 7.- CHARLEY, Mitchell V. "Periodismo Informativo" 1ª Ed. - (Presentación de la ed. castellana por Jorge Fernández). Buenos Aires. Ediciones Troquel. 1976.
- 8.- CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. 72ª Edición. Colección Porrúa. Editorial Porrúa, México. 1982.

- 9.- CUE, Canovas, Agustfn. "Historia Mexicana". México. Editorial Trillas, 1976.
- 10.- EDEL, Abraham. "El Método en la Teoría Ética". Ma---
drid, Editorial Tecnos. 1968.
- 11.- ENCICLOPEDIA DE MEXICO. Director, José Rogelio Alva--
rez. Tomos. XI y XII. Ciudad de México. 1978.
- 12.- ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA. Epasa Calpe, S.A. -
Tomo XII.
- 13.- FERNANDEZ Arenal. "Introducción al derecho de la in-
formación". Barcelona, España. Editorial A.T.E. - -
1977.
- 14.- FERRER R. Eulalio, "Comunicación y Opinión Pública" -
Col. "Libros de Ayer Hoy y Siempre". México, D.F. --
B. Costa Amic Editor. 1974.
- 15.- GALAN J. "La ONU en 20,000 palabras". 3ª Edición. - -
Barcelona, España. Editorial Bruquera. 1974.
- 16.- GARCIA Maynes, Eduardo. "Ética". 23ª Edición. Méxi-
co. Editorial Porrúa. 1980.
- 17.- GOBIERNO DE JALISCO: "Lecturas históricas de Jalisco"
Secretaría General. Guadalajara, Jal. 1981.
- 18.- GRAN SOPENA. "Diccionario Enciclopédico. Barcelona,
España. Editorial Ramón Sopena. 1973.
- 19.- GOMEZ, Marte R. "El Periodismo en la Revolución Mexi-
cana" La Reforma Agraria en las filas Villistas.

- 20.- GUAJARDO, Horacio. "Elementos de Periodismo". Biblioteca del Periodista, Tomo V. México. Ediciones -- Gernika. 1982.
- 21.- HOHNBERG, John, "El Periodista Profesional". Editorial Letras. México. 1964.
- 22.- HUNT, Tood. "Reseña Periodística" México. Editorial-Didáctica Moderna. 1972.
- 23.- JOHNSON, Stanley y HARRIS, Julian, "El Reportero Profesional". México. Editorial Trillas. México 1982.
- 24.- LARROYO, Francisco. "Lecciones de Lógica y Etica". - 3ª Edición. México. Editorial Porrúa. 1967.
- 25.- HENRY, Lepidus. "Historia del Periodismo Mexicano".
- 26.- LOPEZ Jiménez, Juan. "De Crónicas y Cronistas". Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Editorial En - tiempo Cuadrante. 1980.
- 27.- LOPEZ Rodríguez, Héctor. (y otros autores) "Apuntes - de Sociología General" 1ª Edición. Guadalajara, Jalisco México. Ediciones Universidad Autónoma de Guadalajara. 1981.
- 28.- MARTIN Vivaldi, Gonzalo. "Curso de Redacción". Del -- pensamiento a la palabra. Madrid. Editorial Paraninfo. 1977.
- 29.- MENENDEZ, Aquiles. "Etica Profesional". 10ª Edición. México. Herrero Hnos. Editores. 1977.

- 30.- NAJERA, Indiana. "El Cielo Eres Tu", Curso popular de Etica. México. Costa Amic, Editor. 1962.
- 31.- NIXON, Raymond B. "Opinión Pública y Periodismo". -- Quito, Ecuador, CIESPAL. 1967.
- 32.- NOVO, Salvador "El Periodismo en México, 450 años de Historia". México. Editorial Tradición. 1974.
- 33.- OLEA Franco, Pedro y SANCHEZ del Carpio Francisco. -- "Manual de Técnicas de Investigación Documental". 7"- Ed. México. Editorial Esfinge. 1978.
- 34.- OROZCO Mora, Germán. "Etica de la Comunicación Social" Tesis Profesional. Guadalajara, Jalisco. U.A.G. 1986.
- 35.- PEREZ, Avila, Noe. "Cómo hacer mi tesis". 2" Ed. -- México. Editorial Edicol. 1983.
- 36.- PICK, Susan y LOPEZ Ana Luisa. "Cómo investigar en -- Ciencias Sociales". 1" Edición. México. Editorial Trillas. 1982.
- 37.- PUENTE y F., Arturo. "Principios de Derecho". 4" Ed. Escuela Bancaria y Comercial. México. Editorial Banca y Comercio. 1949.
- 38.- RAMIREZ Fonseca, Francisco. "Ley Federal del Trabajo Comentada". 5" Ed. México, D.F. Editorial Pac. 1985.
- 39.- RAMIREZ López, Indalecio. "Apuntes de Géneros Periodísticos" Guadalajara, U.A.G. 1984.

- 40.- RIVADENEIRA Prada, Raúl. "La Opinión Pública". Análisis, estructura y métodos para su estudio. México. Editorial Trillas. 1976.
- 41.- RIVADENEIRA, Prada Raúl. "Periodismo" La Teoría -- General de los Sistemas y la ciencia de la Comunicación. México. 1980. Editorial Trillas.
- 42.- SELECCIONES. "La Fuerza de las Palabras". Cómo hablar y escribir para triunfar. 1ª Ed. 1977. México.- Selecciones del Reader's Digest. 1984.
- 43.- SEPTIEN García, Carlos. "Crónica de Toros" México. - Editorial Jus. 1948.
- 44.- SORIA, Carlos. "Derecho a la Información y Derecho a la Honra". Barcelona España. Editorial A.T.E. 1981.
- 45.- VILLORO Toranzo, Miguel Angel. "Introducción al Estudio del Derecho". 5ª Edición. México. Editorial Porrúa. 1982.
- 46.- WARREN, Carl N. "Géneros Periodísticos Informativos". Nueva Enciclopedia de la Noticia. Col. "Libros de - Comunicación Social". Barcelona, España. Editorial - A.T.E. 1975.